



Diario de Sesiones

DE LA R I O J A
DEL PARLAMENTO

Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 82, celebrada el día 16 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0027. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja por el Día Mundial del Trabajo Social 2023 y el 40 Aniversario del Colegio Oficial de Trabajo Social de La Rioja. 7721

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-3523. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos ciudadanos de La Rioja con contrato fijo discontinuo han recibido una prestación por desempleo, a 31 de diciembre de 2022.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7722

10L/POP-3659. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación realizada sobre las actuaciones desarrolladas en 2022 en aplicación del Plan Director para la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral 2021-2023.
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 7724

10L/POP-3685. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja ha colaborado de alguna forma en la preparación del recurso de amparo que presentó la Sra. Romero en su condición de diputada para impugnar su calificación como transfuga por la Mesa del Parlamento.
María Belinda León Fernández – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7726

10L/POP-3726. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo está avanzando el PERTE agroalimentario Ebro Food Valley, en el que colaboran La Rioja, Navarra y Aragón.
María Belinda León Fernández – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7729

10L/POP-3798. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que solo con la puesta en marcha de la cosecha en verde para el año 2023, dotada con 15.000.000 de euros para todo el país, se conseguirá retirar de La Rioja la cantidad suficiente de vino y recobrar el equilibrio del mercado.
Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7730

10L/POP-3830. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno que La Rioja sea la comunidad con menos transferencias per cápita del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7733

10L/POP-3837. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones de la última dimisión ocurrida en la Consejería de Salud, en el Servicio Riojano de Salud.

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular. 7722

10L/POP-3842. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué no se ha constituido aún el Consejo de Economía Social y Solidaria.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 7735

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0456. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a convocar de manera urgente un Consejo Interterritorial extraordinario para incorporar de forma inmediata más médicos de familia en formación en la próxima convocatoria MIR e incentivar que los profesionales jubilados que así lo deseen puedan permanecer, al menos parcialmente, en activo, entre otras medidas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7738

10L/PNLP-0461. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reforzar las ayudas previstas en el Plan Estatal de Vivienda para la compra de vivienda de jóvenes en el medio rural con medidas como el incremento de la ayuda económica por vivienda, la actualización del precio máximo de adquisición y la elevación del tope de población residente de los municipios considerados en el Plan Estatal de Vivienda o de la edad máxima de los beneficiarios.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7746

10L/PNLP-0473. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a tomar las medidas necesarias, en coordinación con la Universidad de La Rioja, para aumentar progresivamente el número de plazas de nuevo ingreso en los grados en Ingeniería Informática y Matemáticas, hasta, al menos, veinticinco más de las que existen actualmente en cada grado, facilitando la ayuda necesaria a la Universidad de La Rioja para que, de cara al curso 2023/2024, se incrementen al menos diez nuevas plazas de cada uno.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 7753

10L/PNLP-0474. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar como medida reguladora la cosecha en verde, garantizando un precio que evite una situación de pérdida en el sector productor y destinando para ello un presupuesto suficiente.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

7762

COMISIONES ESPECIALES

10L/CCE-0005. Comisión de estudio que analice la situación de la cultura en La Rioja, sus necesidades y expectativas como consecuencia de la crisis generada por la pandemia, y que elabore un plan de acción con la participación de los representantes del sector y responsables políticos del Gobierno, Parlamento y ayuntamientos, con conclusiones y medidas que se trasladen a las instituciones públicas.

Grupo Parlamentario Popular.

Debate y votación del Dictamen.

7772

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

10L/PPLD-0016. Proposición de Ley de las personas con problemas de salud mental y sus familias.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Debate de la proposición de ley.

7781

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.	7721
DECLARACIONES INSTITUCIONALES	
10L/DI-0027. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja por el Día Mundial del Trabajo Social 2023 y el 40 Aniversario del Colegio Oficial de Trabajo Social de La Rioja.	7721
El presidente lee la declaración institucional suscrita por todos los grupos parlamentarios.	7721
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
10L/POP-3837. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones de la última dimisión ocurrida en la Consejería de Salud, en el Servicio Riojano de Salud.	7722
A petición motivada de la consejera de Salud, queda pospuesta la pregunta para una próxima sesión plenaria.	7722
10L/POP-3523. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos ciudadanos de La Rioja con contrato fijo discontinuo han recibido una prestación por desempleo, a 31 de diciembre de 2022.	7722
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	7722
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	7722
Réplica del señor Garrido Martínez.	7722
Dúplica del señor consejero.	7723
10L/POP-3659. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación realizada sobre las actuaciones desarrolladas en 2022 en aplicación del Plan Director para la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral 2021-2023.	7724
Pregunta de la señora Martínez Arregui (GPP).	7724
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	7724
Réplica de la señora Martínez Arregui.	7724
Dúplica del señor consejero.	7725
10L/POP-3685. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja ha colaborado de alguna forma en la preparación del recurso de amparo que presentó la Sra. Romero en su condición de diputada para impugnar su calificación como tráfuga por la Mesa del Parlamento.	7726
Pregunta de la señora León Fernández (GPC).	7726
Respuesta del señor Rubio Medrano, consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.	7726
Réplica de la señora León Fernández.	7727
Dúplica del señor consejero.	7727

10L/POP-3726. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo está avanzando el PERTE agroalimentario Ebro Food Valley, en el que colaboran La Rioja, Navarra y Aragón.	7729
Pregunta del señor Miranda Sainz (GPC).	7729
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	7729
Réplica del señor Miranda Sainz.	7729
Dúplica del señor consejero.	7730
10L/POP-3798. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que solo con la puesta en marcha de la cosecha en verde para el año 2023, dotada con 15.000.000 de euros para todo el país, se conseguirá retirar de La Rioja la cantidad suficiente de vino y recobrar el equilibrio del mercado.	7730
Pregunta de la señora Manzanos Martínez (GPP).	7731
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	7731
Réplica de la señora Manzanos Martínez.	7731
Dúplica de la señora consejera.	7732
10L/POP-3830. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno que La Rioja sea la comunidad con menos transferencias per cápita del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.	7733
Pregunta del señor Domínguez Simón (GPP).	7733
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	7733
Réplica del señor Domínguez Simón.	7733
Dúplica del señor consejero.	7734
10L/POP-3842. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué no se ha constituido aún el Consejo de Economía Social y Solidaria.	7735
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	7735
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	7736
Réplica de la señora Moreno Martínez.	7736
Dúplica del señor consejero.	7737
PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO	
10L/PNLP-0456. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a convocar de manera urgente un Consejo Interterritorial extraordinario para incorporar de forma inmediata más médicos de familia en formación en la próxima convocatoria MIR e incentivar que los profesionales jubilados que así lo deseen puedan permanecer, al menos parcialmente, en activo, entre otras medidas.	7738
Defensa de la proposición no de ley por el señor Olarte Arce (GPP).	7738

El presidente informa de que se han presentado cinco enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Popular y cuatro por el Grupo Parlamentario Mixto. 7739

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 7739

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto por la señora Moreno Martínez. 7740

Postura ante las enmiendas del señor Olarte Arte, que retira la de su grupo y asume las del Grupo Mixto. 7740

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 7740

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 7741

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín. 7743

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce. 7745

Votación: los apartados 1 y 5 de la proposición no de ley quedan rechazados por 16 votos a favor y 17 votos en contra; el resto de la iniciativa, con las enmiendas, queda aprobado por unanimidad. 7746

10L/PNLP-0461. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reforzar las ayudas previstas en el Plan Estatal de Vivienda para la compra de vivienda de jóvenes en el medio rural con medidas como el incremento de la ayuda económica por vivienda, la actualización del precio máximo de adquisición y la elevación del tope de población residente de los municipios considerados en el Plan Estatal de Vivienda o de la edad máxima de los beneficiarios. 7746

Defensa de la proposición no de ley por el señor Cuevas Villoslada (GPP). 7747

Turno en contra por la señora Moreno Martínez (GPM). 7748

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Miranda Sainz. 7750

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Loza Villoslada. 7750

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 7751

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 15 votos a favor y 17 votos en contra. 7753

10L/PNLP-0473. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a tomar las medidas necesarias, en coordinación con la Universidad de La Rioja, para aumentar progresivamente el número de plazas de nuevo ingreso en los grados en Ingeniería Informática y Matemáticas, hasta, al menos, veinticinco más de las que existen actualmente en cada grado, facilitando la ayuda necesaria a la Universidad de La Rioja para que, de cara al curso 2023/2024, se incrementen al menos diez nuevas plazas de cada uno. 7753

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 7753

El presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista. 7755

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda. 7755

Explicación de la enmienda por el señor García Bretón. 7756

Postura ante la enmienda de la señora Moreno Martínez, que la acepta. 7756

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 7756

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez. 7758

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Bretón. 7759

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 7760

Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, queda aprobada por unanimidad. 7761

10L/PNLP-0474. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar como medida reguladora la cosecha en verde, garantizando un precio que evite una situación de pérdida en el sector productor y destinando para ello un presupuesto suficiente. 7762

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 7762

El presidente informa de que se han presentado cinco enmiendas, tres por el Grupo Parlamentario Popular, una por el Grupo Parlamentario Mixto y otra conjunta de ambos grupos. 7764

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 7764

Explicación de las enmiendas del Grupo Popular por la señora Manzanos Martínez, que propone otra enmienda transaccional. 7765

Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que asume la suya y acepta las transaccionadas y la enmienda restante del Grupo Popular. 7765

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 7765

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez. 7767

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 7768

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 7770

Intervención de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, señora Hita Lorite. 7771

Votación: los apartados 1 y 4 de la proposición no de ley, con enmienda, son aprobados por unanimidad; el apartado 2, con enmienda, se aprueba por 17 votos a favor y 16 en contra. El apartado 3 se suprime por una enmienda. 7771

COMISIONES ESPECIALES

10L/CCE-0005. Comisión de estudio que analice la situación de la cultura en La Rioja, sus necesidades y expectativas como consecuencia de la crisis generada por la pandemia, y que elabore un plan de acción con la participación de los representantes del sector y responsables políticos del Gobierno, Parlamento y ayuntamientos, con conclusiones y medidas que se trasladen a las instituciones públicas. 7772

Presentación del Dictamen por la presidenta de la Comisión, señora Del Río Pozo. 7772

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 7774

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 7776

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 7777

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 7779

Votación: el Dictamen queda aprobado por unanimidad. 7781

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

10L/PPLD-0016. Proposición de Ley de las personas con problemas de salud mental y sus familias. 7781

Presentación del Dictamen por la presidenta de la Comisión de Salud, señora Rabasa Baraibar. 7782

Intervenciones de los grupos parlamentarios y diputados que lo solicitan para explicar su postura sobre los principios del texto o el mantenimiento de enmiendas:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar. 7784

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martín Díez de Baldeón. 7786

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín. 7790

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 7793

Intervención de la presidenta del Gobierno, señora Andreu Rodríguez. 7795

Votaciones: tras las sucesivas votaciones, la ley queda aprobada. 7797

Se levanta la sesión a las catorce horas y treinta y dos minutos. 7798

SESIÓN PLENARIA N.º 82
CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2023

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días.

Damos comienzo a la sesión.

10L/DI-0027. Declaración Institucional del Parlamento de La Rioja por el Día Mundial del Trabajo Social 2023 y el 40 aniversario del Colegio Oficial de Trabajo Social de La Rioja

EL SEÑOR PRESIDENTE: En primer lugar, voy a proceder a la lectura de una declaración institucional.

Declaración institucional del Parlamento de La Rioja por el Día Mundial del Trabajo Social 2023 y el 40 aniversario del Colegio Oficial de Trabajo Social de La Rioja.

El día 21 de marzo se celebra el Día Mundial del Trabajo Social, coincidiendo con el tercer martes de este mes, y todos los grupos parlamentarios representados en el Parlamento de La Rioja han acordado presentar la siguiente declaración institucional:

"El ser humano es un ser social y como tal vive en contacto con sus coetáneos e inmerso en una comunidad que influye y condiciona su desarrollo vital a nivel individual, familiar y en todos aquellos ámbitos donde se desarrolle como persona. En todo este transcurso las personas nos enfrentamos a distintos retos a partir de nuestras herramientas personales que vamos adquiriendo a lo largo de la vida. Sin embargo, hay momentos en los que las personas requieren apoyos ajenos para afrontar los avatares de la vida, más allá de los familiares y de amistades. Es aquí donde el Trabajo Social encuentra su bien protegible como profesión: la relación de ayuda profesional con las personas, que les permita ejercer sus derechos y, de este modo, ver garantizada su condición de ciudadanía.

Para conmemorar este año, la Federación Internacional de Trabajadores y Trabajadoras Sociales ha elegido el lema 'Respetando la diversidad a través de la acción social conjunta', instando a las comunidades al desarrollo de actuaciones que puedan conducir a una transformación social inclusiva donde todas las personas encuentren su lugar como seres sociales. En este contexto, el Trabajo Social es una profesión compañera y amiga de las comunidades y de la ciudadanía en este viaje hacia una sociedad más justa y equitativa en la que las soluciones se alcancen de manera colectiva, afrontando los desafíos comunes, para que las personas puedan vivir de manera sostenible en un mundo seguro y pacífico.

Por este motivo, el Parlamento de La Rioja reconoce la labor desempeñada por las trabajadoras y los trabajadores sociales en la atención de las necesidades sociales de la ciudadanía en los ámbitos social, sanitario, educativo, judicial, de emergencias, y otros como la mediación en conflictos, de la vivienda o la cooperación internacional y humanitaria. Consideramos que su labor profesional es fundamental para promover los derechos sociales de todas las personas, sea cual sea su ámbito de desarrollo.

En Logroño, a 15 de marzo de 2023". *(Aplausos)*.

10L/POP-3837. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones de la última dimisión ocurrida en la Consejería de Salud, en el Servicio Riojano de Salud.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proseguimos con el orden del día.

Informo en primer lugar de que se ha recibido, con fecha 14 de marzo de 2023, el escrito número 31757 del Gobierno de La Rioja, por el que se comunica que la consejera de Salud ha solicitado motivadamente que la siguiente pregunta de respuesta oral incluida en la sesión sea aplazada para una próxima sesión plenaria. Se trata de la iniciativa relativa a las razones de la última dimisión ocurrida en la Consejería de Salud, en el Servicio Riojano de Salud.

Asimismo, se informa de que en esta fecha se ha puesto en conocimiento de la autora de la iniciativa dicha circunstancia.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Cámara, la pregunta queda pospuesta para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

10L/POP-3523. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos ciudadanos de La Rioja con contrato fijo discontinuo han recibido una prestación por desempleo, a 31 de diciembre de 2022.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente iniciativa en el orden del día es del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuántos ciudadanos de La Rioja con contrato fijo discontinuo han recibido una prestación por desempleo, a 31 de diciembre de 2022.

Tiene la palabra para formularla el portavoz del Grupo Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

Quisiera, evidentemente, agradecer al consejero su presencia hoy aquí porque no se me ocurre otra cosa más importante que pueda hacer a lo largo de la jornada de hoy que, en cuanto acabe la sesión de control, buscar un nuevo gerente para la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje.

Y la pregunta está muy bien formulada.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señor Garrido, todas las personas y ciudadanos que tienen derecho, siempre y cuando hayan cotizado a la Seguridad Social, como siempre ha sido.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para desarrollar la palabra es el turno del Grupo Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Para oír esa respuesta no se lo pregunto, eso ya me lo sé yo, eso es de manual. Mire, señor Lacalzada, la obviedad es que ustedes están tuneando los datos del mercado de trabajo porque, por ejemplo, no consideran desempleado a quien solo trabaja quince días al año con la excusa de que tiene un contrato fijo

discontinuo –¿verdad?–. Y esa es la típica forma de hacer política del binomio Sánchez-Andreu, que dicen, que piensan: "A ver, ¿cómo podemos decir que los datos de desempleo son buenos", y, en vez de generar empleo, que sería lo propio, pues entonces lo que han decidido es no contar los desempleados reales, una cosa –¿verdad?– sorprendente.

Mire, según los datos del Gobierno de España, en La Rioja en diciembre del 2021, ¡diciembre 2021!, en nuestra comunidad –reitero– había 62 trabajadores con un contrato fijo discontinuo. Esa es la información oficial del Gobierno de España (*el señor Garrido muestra un documento*). En diciembre, en diciembre del 2022, había 5.504, ¡5.504! Gracias, entre otras cosas, a la reforma laboral del señor Sánchez, se ha producido ese incremento tan importante. Claro, 62 contratos fijos discontinuos en un número total de desempleados de 15.000 es poco relevante, y esa era la situación en el año 2021, pero en la actualidad no es así porque, claro, estamos diciendo a día de hoy que 5.504 riojanos, que son los que tienen un contrato fijo discontinuo en diciembre del 2022, no están dentro de las listas de desempleados oficiales porque tienen un contrato fijo discontinuo, aunque no estén trabajando de manera efectiva en el mes de diciembre, y eso elevaría el número real de desempleados en nuestra comunidad un 38%, hasta casi los 20.000 desempleados reales, y eso situaría a La Rioja en los mismos niveles de desempleo que en diciembre del 2015. Y por si esto fuera poco, y por si esto fuera poco, tengo que decirle que, según los datos oficiales del Gobierno de España, en La Rioja en diciembre del 2022 había 718 desempleados que cobraban la prestación por desempleo con un contrato fijo discontinuo.

Esas son las cifras reales, ¿y eso qué quiere decir –termino ya, señor Presidente–? Tres conclusiones claras: la primera de ellas es que el año 2022 ha sido un año perdido para reducir el número real de desempleados en nuestra comunidad; dos, que la reforma laboral no ha servido para reducir los desempleados, ha servido para ocultar a los desempleados; y tres, que ustedes son un Gobierno mentiroso e incapaz de generar las oportunidades que requieren y necesitan los riojanos.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Siempre insultando "mentirosos", los únicos que engañan son ustedes.

¿Cómo se computan los fijos discontinuos? Usted vaya al BOE, la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985. O sea, desde hace treinta y ocho años se computan, se contabilizan igual los fijos discontinuos, gobernando el PP y con el Gobierno socialista, por lo tanto, ¡ustedes manipulan la información!

¿Cuáles son los datos reales? Los datos reales son que actualmente tenemos el menor desempleo desde hace quince años, desde el año 2008: 14.901, el 9,3% de tasa de desempleo. ¿Recuerda de un presidente que estuvo veinte años cuál era su objetivo? El 9%. Pues ahora lo ha conseguido un Gobierno socialista, que gobierna mucho mejor y gestiona la economía mejor que ustedes, y lo estamos demostrando. ¿Y gracias a qué? Gracias a las políticas puestas en marcha por el Gobierno de Sánchez. Sí. Con la reforma laboral, cuatro de cada diez contratos son indefinidos; cuando estaban ustedes, uno de cada diez.

¿Qué más ha hecho? Incrementar el salario mínimo interprofesional un 47% en cinco años, 1.080 euros, lo que beneficia a la gente que más lo necesita, fundamentalmente a mujeres, y ustedes en contra; la reforma laboral; el salario mínimo interprofesional y las políticas activas de empleo del Gobierno de Andréu, también muy buenas todas las políticas, ejecutamos todos los programas.

Ayer mismo anuncié un gasto, una nueva convocatoria para fomentar el empleo estable y de calidad, no como ustedes, que fomentaban el empleo temporal. Recuerdo: Cheque Joven y Línea Senior, que eran para

contratos temporales. El último año que gobernaron solo beneficiaron a 98 contratos, 400.000 euros. Nosotros en dos años, desde que empezó esta línea nueva con el diálogo social, 4 millones de euros y hemos beneficiado a mil trabajadores que tienen un contrato fijo. Esto sí que es una política de verdad, una política socialista, una política que beneficia a los trabajadores y trabajadoras, y no lo que promueven ustedes.

Pero de todas formas, repito, ustedes manipulan la información, siempre se han contabilizado los fijos discontinuos de la misma manera. Yo conozco a mucha gente, por ejemplo, la gente que está en los comedores escolares, que trabaja desde septiembre hasta junio del año siguiente: fijo discontinuo, está dos meses cobrando la prestación por desempleo. ¿Le parece que eso no es un contrato fijo discontinuo o no sabe lo que significa fijo discontinuo? Una relación contractual estacional, que en doce meses hay trabajos en los que tienen que estar diez meses, y un ejemplo es este de los comedores escolares.

Así que le repito y le reitero que seguiremos trabajando todavía más para reducir este desempleo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

10L/POP-3659. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación realizada sobre las actuaciones desarrolladas en 2022 en aplicación del Plan Director para la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral 2021-2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, una pregunta oral en Pleno relativa a la evaluación realizada sobre las actuaciones desarrolladas en 2022 en aplicación del Plan Director para la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral 2021-2023.

Tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Está perfectamente formulada.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señora Martínez Arregui, una de las principales actuaciones que ha hecho el Gobierno de La Rioja es dotar con más recursos económicos y humanos a un servicio tan sensible como es la seguridad y salud laboral, un servicio que estuvo abandonado por ustedes durante más de diez años.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Turno para desarrollar la iniciativa por el Grupo Popular. Tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Pues mire, señor Consejero, pese a ese Plan Director para la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral, pese a los nuevos delegados de prevención de riesgos de UGT, de Comisiones y de la Federación de Empresas, incluso pese a ese nuevo Servicio de Salud Laboral –según usted– mejor dotado, desde luego las familias, la sociedad riojana y las empresas están asumiendo un alto coste en cuanto a accidentes laborales

y en cuanto a víctimas humanas, un alto coste que es muy difícil de entender. Y le doy unos datos, espero que no diga que mentimos o que manipulamos, porque son datos del propio Gobierno.

Los accidentes laborales han pasado de 4.625 a 5.909 en cuatro años; las víctimas mortales se han doblado de 5 a 11; la siniestralidad en los traslados al trabajo, los trayectos de ida y vuelta al trabajo, han ascendido a 669 el año anterior, en el año 2022, que es por el que le preguntamos, cinco de ellos mortales, y en lo que llevamos de año de 2023 también hay cinco víctimas mortales. Al menos tiene que reconocer que en cuanto a prevención en materia de seguridad vial y movilidad no se están adoptando las medidas necesarias o adecuadas. Y, desde luego, no espero una respuesta ni grandilocuente por su parte ni triunfalista como la que acaba de hacer, sino una evaluación de esos datos fundamentalmente para detectar en qué se falla, porque es evidente el aumento exagerado de víctimas y de víctimas mortales, y tomar medidas.

Lo que sí puedo decirle es que, desde luego, los objetivos que usted planteó cuando presentó este plan no se han cumplido. Por una parte, el propio director general de Relaciones Laborales ha reconocido que el 95% del tejido empresarial riojano está integrado por pymes con poco conocimiento de la normativa en materia de prevención laboral. Igualmente ha reconocido –hablando usted de recursos– que de las plazas del nuevo Servicio de Salud Laboral no se han cubierto ocho. También la Inspección de Trabajo va por su tercera jornada de huelga por falta de plantilla. Usted, el año pasado, presentó una campaña, publicitaria supuestamente, para informar de esas medidas de prevención de riesgos e invirtió 160 euros en un vídeo de menos de 30 segundos.

Y no me diga que aumentan los recursos económicos porque le voy a dar un dato indiscutible. Mire usted, el presupuesto en la dirección y en prevención de riesgos laborales pasó en el año 2020 de 3,7 millones de euros al ejercicio actual de 2,3 millones de euros, 1,4 millones de euros menos. ¡Es que tiene los presupuestos colgados en su página web!

Así que, si de verdad esta política le parece prioritaria, creo que debe afrontar este repunte de accidentes y de víctimas mortales, dar tranquilidad a los trabajadores y tomar medidas efectivas. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, por supuesto, lamento todos los accidentes laborales, fallecimientos y toda la gente que tiene un accidente laboral. Por supuesto que para este Gobierno de Concha Andreu ha sido una prioridad absoluta la siniestralidad laboral.

Y, en primer lugar, usted dice unos datos, yo no voy a decir que miente porque no es cierto, en este caso lleva razón en los datos que ha dado usted, pero somos de las pocas comunidades autónomas, solo somos tres, donde que se contabilizan y se computan los datos de accidentes covid, cuando la mayoría de las comunidades autónomas no los computan. Por lo tanto, no somos la comunidad autónoma que más accidentes laborales tiene, somos de las únicas comunidades que ponemos los que son covid como accidente laboral, que son 1.500. Por lo tanto, ya baja mucho la estadística.

Pero, bueno, yo, hablando de datos, tengo que decirle que con nosotros el presupuesto se ha incrementado un 70% el año 2023. Efectivamente, si va usted al presupuesto de La Rioja, tiene 2,4 millones de euros y tiene un servicio, un programa independiente que no existía desde el año 2011 en que desapareció el IRSAL. ¿Usted se acuerda? Del año 2011 al 2019 el desmantelamiento fue absoluto. ¿Qué hemos hecho? Dotar de más recursos económicos y humanos. El año pasado se contrataron cuatro técnicos de prevención de riesgos laborales, este año se ha incrementado otra vez el presupuesto, también de acuerdo con la diputada Henar Moreno, y vamos a poner dos técnicos de prevención más. ¿Qué es insuficiente? Por supuesto, cada año

incrementaremos más recursos económicos y humanos a este programa.

¿Qué hemos hecho? Como le he dicho, tenemos un nuevo Servicio de Salud Laboral, tenemos tres áreas diferenciadas, donde está: seguridad en el trabajo, higiene, ergonomía, psicología laboral, formación y un observatorio de la siniestralidad.

¿Qué hemos hecho también? Lo que dice usted, como muchas empresas son pymes, tienen menos de 30 trabajadores, en el seno del diálogo social aprobamos una figura importante que empezó en el 2022, los delegados territoriales de prevención, que han visitado ya muchísimas empresas para darles asesoramiento, vigilancia y control, formación, divulgación y sensibilización. Eso es lo que estamos haciendo desde el Gobierno y por supuesto que seguiremos haciéndolo y apoyando, y es un plan relevante y un plan importante. Y quiero decirle que para el año 2023 ya se ha reunido el grupo de trabajo del Plan Director de Seguridad y Salud Laboral y ya tenemos las actuaciones que se van a llevar a cabo.

Actuaciones del 2022, por decirle datos: hicimos 2.048 actuaciones, 822 visitas a empresas, asesoramiento, 226 visitas de vigilancia y control, 124 asistencias técnicas, y así sucesivamente. Si quiere detalladamente el informe, se lo puedo pasar. Pero para este Gobierno de Concha Andreu es prioritaria la seguridad y salud laboral de los trabajadores y trabajadoras. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

10L/POP-3685. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja ha colaborado de alguna forma en la preparación del recurso de amparo que presentó la Sra. Romero en su condición de diputada para impugnar su calificación como tráfuga por la Mesa del Parlamento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si el Gobierno de La Rioja ha colaborado de alguna forma en la preparación del recurso de amparo que presentó la Sra. Romero en su condición de diputada para impugnar su calificación como tráfuga por la Mesa del Parlamento.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí. Gracias, Presidente.

Está correctamente formulada, pero aprovecho –ya que estamos– para que me conteste, si es posible, quién y cómo envió el comunicado con el membrete del Gobierno de la misma actuación desde el Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Sí, a la pregunta formulada no y también aprovecho para saludarla y decirle que estoy muy contento de verla.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

Turno de desarrollo de la iniciativa para la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidente. Señorías, buenos días a todos.

Señora Romero, señora Presidenta del Gobierno, con todo el despliegue de medios y recursos que usted tiene a su disposición para lanzarse a la campaña electoral, me extraña que no le haya avisado al señor Sánchez y que no le avise de que en el Gobierno de La Rioja tiene usted una tráfuga y que dejase que la semana pasada el señor Pedro Sánchez metiera la pata directamente en el mismísimo Congreso de los Diputados recordando lo que era la definición de tráfuga, para rematar hablándonos de lo que era poco menos que ética política y ética de vida, de comprar y vender voluntades, advirtiendo algo que le toca directamente a usted: lo grave que es comprar tráfugas; porque, señora Andreu, el presidente Sánchez en esta por una vez la clavó, la clavó, clavó la perfecta definición de su Gobierno.

¿No sabe el presidente de su Gobierno que en el Gobierno de La Rioja tenemos una tráfuga metida y que el Gobierno es un Gobierno estable, el Gobierno de La Rioja es un Gobierno estable pero un Gobierno establemente comprado? ¿Y no sabe que, además, la tráfuga que ha sostenido a su Ejecutivo toda la legislatura ha presentado un recurso de amparo que, curiosa y excepcionalmente, ha sido admitido a trámite por el Tribunal Constitucional de La Rioja? Cuando apenas un escaso 3% de los recursos de amparo son admitidos, cuanto menos es sorprendente. Permítanme que les diga que para mí este recurso de amparo, solo el hecho de presentarlo, es un insulto a la inteligencia de todos los ciudadanos de La Rioja y de todos los diputados de esta Cámara y a la ética y a la política en general. Que al menos reconozcan que no le han ayudado es tranquilizador.

Aunque en el fondo el equipo jurídico que se lo haya redactado lo ha pagado supongo que desde su sueldo, con su sueldo, un sueldo de más de 72.000 euros que provienen de las arcas públicas de esta comunidad, que es del bolsillo directamente de los ciudadanos y de los riojanos de esta ciudad. Así que, si lo pensamos bien, esa tranquilidad se desvanece rápidamente y se convierte en indignación; indignación porque, si a alguien se le han vulnerado los derechos como diputado ha sido a todos los que nos encontramos en la oposición pasando por encima con el último cambio del Reglamento, y todo por culpa de una tráfuga. ¡Eso también es grave y también es indignante!

Así que termino, señora Andreu, y le recuerdo que su flamante yate hacia las elecciones de mayo ha partido, ha partido ya del puerto, pero no se olvide de que, por muy lujoso que sea, por muy bonito que aparezca hacia todos los riojanos y hacia todos los votantes, todos saben que tiene una enorme vía de agua llamada Raquel Romero. Y le digo que con los 50 millones que nos ha costado esta consejera, si todo ese dinero se hubiera utilizado en ayudas a las familias, en ayudas a educación, en ayudas a los médicos de Atención Primaria, mejor nos hubiera ido a todos nosotros...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ... –sí, concluyo– y menos quebraderos de cabeza hubiera tenido usted. Su suerte está echada y el impuesto doble erre, Raquel Romero, lo tiene ya marcado el PSOE en sus siglas y va a pasar factura.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Rubio desde el escaño.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Sí, señor Presidente.

La verdad es que algunas veces pensaba que no la entendía porque no la oía bien, pero la verdad es que no la entiendo porque no sé exactamente lo que dice. Pregunta: "¿Ha colaborado el Gobierno?", se le contesta: "No". El resto de las cuestiones que comenta, la verdad... Mire, el Tribunal Constitucional no es un Tribunal Constitucional de La Rioja, es el Tribunal Constitucional, además de que no es un órgano estrictamente judicial, sino que está en otro ámbito, en la Constitución.

En segundo lugar, mire, los ciudadanos y las ciudadanas tienen derecho, cuando tienen una resolución que piensan que es contraria a lo que son sus derechos, a interponer los recursos correspondientes, y esta mañana, por ejemplo, un partido ha presentado un recurso, ha anunciado que ha presentado un recurso de amparo al Tribunal Constitucional. Está en su derecho y, por lo tanto, yo creo que es digno de respeto, igual que es digno de respeto el recurso de amparo al cual alude usted.

Cualquier ciudadano tiene ese derecho y yo le diré que lucharé por que pueda ejercerlo. Y, si usted no lo entiende porque hace una serie de consideraciones en las que ya prejuzga el resultado de lo que va a decir el Tribunal Constitucional, pues la verdad es que desmontamos si quiere todo esto y el sistema democrático al final desaparecerá. Esto es tan sencillo como eso.

Mire, hace –¿cuántos son?– doscientos años, más de doscientos años, en 1812 una conjunción de españoles de América y de ultramar decidieron que un edificio que estaba aquí al lado –que no está– desapareciera. ¿Sabe cómo se llamaba ese edificio? La Inquisición. Y usted adopta posiciones inquisitoriales en las que llega al extremo de impedir a los ciudadanos...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio!

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): ... el derecho a ejercer mínimos aspectos de lo que es el derecho a la tutela judicial efectiva.

Y, cuando el Partido Popular afirma esto, tendríamos que recordarle que ellos tienen el raro privilegio de que un grupo parlamentario en esta casa en la oposición presentó un recurso de amparo y les dijo que habían vulnerado la Constitución cuando modificaron el número de grupos parlamentarios y el número de diputados para el grupo parlamentario. Por lo tanto, el Partido Popular...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): ... –sí–, el Partido Popular aquí, en esta casa, como antecedente lo único que ha hecho ha sido vulnerar la Constitución en una actuación concreta que ha ido al Tribunal Constitucional. Y, por lo tanto, mire, no den lecciones ni usted ni el Partido Popular de nada...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): ... porque tendrían que aprender a respetar la Constitución. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

10L/POP-3726. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo está avanzando el PERTE agroalimentario Ebro Food Valley, en el que colaboran La Rioja, Navarra y Aragón.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a cómo está avanzando el PERTE agroalimentario Ebro Food Valley, en el que colaboran La Rioja, Navarra y Aragón.

Tiene la palabra el señor Miranda para formularla.

EL SEÑOR MIRANDA SAINZ: Sí, está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Miranda.

Tiene la palabra el señor Lacalzada por el Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señor Miranda, parece que, como mi anterior compañero, el señor Rubio, tengo que contestarle parecido. Usted parece que no sabe que no existe el PERTE agroalimentario Ebro Food Valley. Existe el PERTE agroalimentario, pero no este, por lo tanto, no le puedo explicar cuál es la evolución de dicho PERTE.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Turno para desarrollo de la iniciativa. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Miranda.

EL SEÑOR MIRANDA SAINZ: Muchas gracias.

El PERTE Ebro Food Valley fue presentado como un proyecto estratégico de transformación por ustedes, por la Comunidad Autónoma de Navarra, la Comunidad Autónoma de Aragón y ustedes mismos; un proyecto estratégico para la transformación digital y sostenible de la industria alimentaria, buscando un sistema alimentario neutro de carbono y el *hub* de innovación y transformación con colaboración público-privada.

Este proyecto se presentó al Ministerio de Industria el 20 de enero del 2021 y ahí se quedó, un proyecto presentado para el 2021-2026 y tenemos que esperar a enero de este 2023 para volver a saber algo. Dos años después se reúnen los presidentes de las comunidades autónomas de Navarra, Aragón y La Rioja para, ¡oh, sorpresa!, anunciar nuevamente las virtudes de este proyecto y, donde antes eran 320 millones y unos 700 puestos de trabajo, pasa a ser un proyecto de 1.000 millones con unos 16.000 empleos estimados y el proyecto pasa a ser Spanish Food Valley –que por nombres en inglés, la verdad, que no quede–, pero nuevamente nos quedamos ahí, en el titular, que en este caso es muy grandilocuente pero titular. Y el papel, la verdad, lo aguanta todo.

¿La realidad palpable? Ciertamente es que ninguna. Para un proyecto que se calificó de referente, se nos queda como otros: cuando rascas, si quitamos la publicidad y la propaganda, se nos queda –como digo– todo en muy poco. Como la Ciudad del Envase y el Embalaje de Calahorra, que, aparte de su maqueta grande, poco más conocemos; bueno, sí, hoy mismo el cese del director de la Ciudad del Envase –¡cesado a los nueve meses y ni siquiera han empezado a hacer nada! Y como calagurritano, con una industria conservera y alimentaria importante en mi ciudad, me preocupa enormemente.

Y nos van a decir que no depende de ustedes, que depende del Gobierno. ¡Ya!, depende del Gobierno, sí, pero en la Comunidad Autónoma de La Rioja gobierna el PSOE, en la Comunidad Autónoma de Navarra gobierna el PSOE, en la Comunidad Autónoma de Aragón gobierna el PSOE y en el Gobierno de España gobierna el PSOE, así que de ustedes depende que este proyecto de Ebro Food Valley no se

convierta en el Nothing Food Valley.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Miranda.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señor Miranda, le repito la contestación, no existe el PERTE agroalimentario Ebro Food Valley. Se aprobó el 7 de febrero de 2022 el PERTE agroalimentario, y dentro del PERTE agroalimentario hay diferentes acciones, y en una de ellas están los planes complementarios y aquí dependen del Ministerio de Ciencia. Aquí sí que entra el Gobierno de La Rioja con la Consejería de Agricultura y la Consejería de Desarrollo Autonómico. Se han conseguido 5,8 millones de euros para hacer diferentes acciones, acciones dentro de la Consejería de Agricultura, como es la rehabilitación de la Estación Enológica de Haro para hacer experimentales para ver los efectos del cambio climático. Y dentro de Ciencia se ha firmado un convenio de colaboración con el CSIC, con el Instituto de las Ciencias de la Vid y el Vino, para equipamiento e investigación, también con la Universidad de La Rioja para becas posdoctorales para más investigación, fundamentalmente del sector vitivinícola. Y muchas más cosas.

Y, aparte de eso, también apoyamos al sector agroalimentario, y, por supuesto, ya que ha dicho usted, con el Centro Nacional de Tecnologías del Envase que va a estar en Calahorra, Calahorra, una ciudad que llevaba veintitantos años parada, por fin, durante estos cuatro años hemos visto la reactivación de la ciudad de Calahorra con este centro, hemos solucionado el problema de El Recuenco, que ya en obras se puede vender a 35 euros metro cuadrado.

Por lo tanto, señor Miranda, le reitero y le repito que este Gobierno es sensible y, por supuesto, apuesta por el sector agroalimentario porque es estratégico y fundamental para la economía de La Rioja.

Nada más entrar en el Gobierno me acuerdo del primer marrón, primer marrón que dejó el Partido Popular: el sector del champiñón. ¿Quién lo solucionó? El Gobierno de Concha Andreu, un aval que fui a firmar yo.

Así que usted y el Partido Popular lo que tienen que hacer es alegrarse de lo bien que le va al sector agroalimentario y de todo lo que está consiguiendo este Gobierno para mejorar la industria de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

10L/POP-3798. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que solo con la puesta en marcha de la cosecha en verde para el año 2023, dotada con 15.000.000 de euros para todo el país, se conseguirá retirar de La Rioja la cantidad suficiente de vino y recobrar el equilibrio del mercado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si cree la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que solo con la puesta en marcha de la cosecha en verde para el año 2023, dotada con 15 millones de euros para todo el país, se conseguirá retirar de La Rioja la cantidad suficiente de vino y recobrar el equilibrio del mercado.

Tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Pues muchas gracias, Presidente.

Y sí, está muy bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Turno del Gobierno de La Rioja para la respuesta. Tiene la palabra la señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente.

Señora Manzanos, nosotros estamos siempre en continuo diálogo con todos los agentes del sector y con el Ministerio de Agricultura para conseguir que se puedan habilitar todas aquellas medidas de crisis que contribuyan a equilibrar la oferta y la demanda y el problema que acucia hoy en día al sector vitivinícola. Y, como usted debería saber, la única medida que está reglamentariamente habilitada en este momento es la cosecha en verde. Cosecha en verde que, por cierto, el Gobierno de La Rioja solicitó en primera instancia y se aceptó, que el Gobierno de La Rioja solicitó modificación del real decreto que regula su cálculo y consiguió que se efectuara en los años excepcionalmente con precios a la baja, que nos han permitido poder pasar de 33 céntimos por kilo a 53 céntimos por kilo.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

Turno para desarrollo de la iniciativa para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Señora Hita, ya podría usted también dialogar con sus colegas del País Vasco a ver qué está pasando, a ver qué declaraciones, a ver qué votaciones apoyan el Partido Socialista y el PNV contra los intereses de La Rioja, ya podría usted también, señora Consejera, mantener esas conversaciones.

Porque, fíjese, 937 son los millones de litros que a finales de 2022 se acumulaban en las bodegas del Rioja, y esta cifra, frente a los 251 millones de litros que fuimos capaces de comercializar en el último ejercicio, provocan que tengamos una relación entre existencias y pues que está por encima del 3.7.

En cinco años, señora Consejera, el *stock* del vino de La Rioja ha aumentado en 156 millones de litros, pero, sin embargo, el precio de la uva en estos cinco años ha disminuido en un 40%. Y esto, señora Consejera, coincidirá conmigo en que es una prueba más que evidente de que existe una relación directa entre el *stock* de vino que se acumula en las bodegas y el precio del kilo de uva.

Y mientras sube el *stock*, mientras bajan las ventas, mientras bajan los precios, mientras el Partido Socialista en el País Vasco se dedica a votar en contra de La Rioja, mientras el Partido Socialista en el País Vasco y sus colegas critican al Consejo Regulador, ustedes aquí, pasivos, no hacen nada, no hacen nada, señora Consejera, ustedes callan y otorgan. Y ustedes se limitan –como bien ha dicho– a solicitar, junto con otras comunidades autónomas, al Ministerio la puesta en marcha de la vendimia en verde. Vendimia en verde, señora Consejera, que le quiero recordar que ya se implementó en 2020, y se implementó con un resultado decepcionante. Y fue decepcionante, señora Consejera, porque tras el prorrateo únicamente llegaron ayudas a La Rioja para el 30% de las solicitudes, lo que son 272 hectáreas, lo que son menos de dos millones de kilos de uva. Resultó decepcionante y parece que la cosa no ha cambiado, no han aprovechado ustedes las modificaciones del real decreto para introducir las mejoras suficientes. Por eso, en 2023, como todo sigue igual, va a haber más de lo mismo, y va a haber más de lo mismo porque nada ha cambiado, porque sigue habiendo pocos fondos, porque 15 millones de euros para toda España, señora

Consejera, es muy poco dinero y porque, aunque usted se empeñe, 53 céntimos le alejan mucho de los costes de producción que cualquier viticultor riojano ha asumido ya hasta el 15 de julio de un año. 53 céntimos se quedan muy lejos del coste real.

Por eso, señora Consejera, usted tiene que ver cómo el sector ya se autorregula, acaban de aprobar las normas de campaña. Usted podría ver a lo que se ha comprometido Gonzalo Capellán hace ya 15 días con 32 millones de euros puestos a disposición del sector. Con medidas concretas, con medidas dirigidas a reequilibrar el sector, con medidas dirigidas a que los viticultores riojanos vuelvan a tener rentabilidad con sus uvas. Medidas que son las que solicita y las que demanda el sector...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ..., medidas que se pueden implementar, señora Consejera, y, si no, fíjese usted lo que hicieron el año pasado en el País Vasco y lo que van a hacer en Francia. Medidas que son necesarias porque parece que en estas diez semanas que le quedan a usted en el Gobierno va a limitar sus políticas a hacerse fotos. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente. Señorías.

Señora Manzanos, no debería usted desviar la atención porque, como usted debería saber, el Consejo Regulador tiene registradas las tres marcas de su zona precisamente para evitar estos intentos de usurpación de una marca registrada.

El Gobierno de La Rioja a lo largo de la presente legislatura ha sabido proteger al campo riojano en una situación inédita, extraordinaria y muy exigente. Nunca se han puesto a disposición del sector ni tantos medios, ni tantos recursos, ni tantas ayudas para garantizar su rentabilidad y competitividad.

En el marco de la crisis del sector del vino, efectivamente, estamos en diálogo con el sector y con el Ministerio para poner en marcha todas las medidas y hoy exclusivamente está habilitada la medida de cosecha en verde. De este modo, le informo de que el Gobierno de La Rioja va a publicar este mes de marzo la convocatoria de la cosecha en verde con unas cifras que son notablemente superiores a las que estaban previstas inicialmente y que se han mejorado al solicitar nosotros precisamente el cambio y que, en cualquier caso, sí cubren los costes de producción, estamos hablando de cosecha en verde, no de cosecha a término.

Por el momento, efectivamente, el presupuesto disponible que ha dicho el Ministerio de Agricultura es de 15 millones de euros para todas las comunidades autónomas. Tampoco sabemos cuántas comunidades autónomas son las que realmente tienen este problema, eso tampoco. Así que es más que probable que esta cifra pueda incrementarse porque hay ciertamente sobrantes, más fondos sin ejecutar del PASVE, y estamos intentando que esa cifra vaya a más. No obstante, nosotros sí que hemos anunciado, el Gobierno de Concha Andreu ha anunciado, que serán atendidas solicitudes que eventualmente pudieran quedar fuera de estas ayudas a través de ayudas regionales que se habilitarán a tal efecto.

En paralelo, conocidas ya las medidas que el sector ha establecido en su autorregulación, estamos trabajando con el Consejo Regulador con la misma responsabilidad y la misma proactividad de siempre para que se activen dentro del marco reglamentario y presupuestario aquellas medidas que sean factibles.

Señora Manzanos, ante los compromisos puramente electoralistas de algún candidato muy mal

informado, muy mal asesorado y que no sabe hacer las cuentas, el Gobierno trabaja de forma responsable y diligente. Hemos conseguido que el Ministerio modifique el real decreto y nos vamos a unas cifras que sí que cubrirían los costes de producción.

A diferencia de ustedes, el Gobierno de Concha Andreu siempre trabaja para el campo riojano con proactividad y capacidad de respuesta ante todas sus dificultades.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): ..., a diferencia de un Gobierno liderado por el Partido Popular que –no se olvide– tiene un pasado tan nefasto y que tanto daño ha causado al sector vitivinícola de nuestra región. Señora Manzanos, lecciones, ninguna. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

10L/POP-3830. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno que La Rioja sea la comunidad con menos transferencias per cápita del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo valora el Gobierno que La Rioja sea la comunidad con menos transferencias per cápita del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señor Domínguez, no engañe a los riojanos y a las riojanas, La Rioja es la comunidad autónoma que más fondos per cápita está recibiendo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Turno para el desarrollo de la iniciativa del Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

¿Le ha engañado también el director gerente de la Fundación para el Envase y el Embalaje para que le haya tenido que cesar por falta de confianza o cómo ha sido? ¿Todo el mundo le engaña?

Yo no lo engaño. Llorente y Cuenca, una consultora muy especializada en la gestión de fondos que ha realizado un *scouting* de la gestión de los fondos europeos, llega a la conclusión –si no lo ha leído usted,

sería su obligación haberlo leído— de que esta comunidad autónoma es la comunidad autónoma con menos fondos per cápita ejecutados en España de todas las comunidades autónomas.

Intuíamos, señor Consejero, al principio de esta legislatura que este iba a ser un Gobierno relativamente malo para los riojanos, pero no sabíamos hasta qué punto iba a ser malo. Todos los indicadores de su gestión, señor Consejero, nos dibujan una Rioja en retroceso en este momento en términos económicos, en términos de empleo, en términos de fijos continuos también y en términos de gestión de los servicios públicos; y la única oportunidad que teníamos para salvarnos de este desastre era la ejecución de los fondos europeos, que tenían capacidad para transformar nuestra región y para ganar en competitividad.

Han pasado, señor Consejero, tres años desde marzo de 2020, cuando la presidenta del Gobierno anunció varios proyectos en teoría transformadores para nuestra comunidad autónoma; tres años de oscurantismo del señor Castresana y la señora Andreu sin decirnos cómo va su ejecución, tres años de anuncios públicos sin ningún tipo de avance reseñable, tres años de anuncios constantes de las empresas riojanas quejándose de la falta de ejecución y de la falta de colaboración público-privada. La ejecución de los fondos per cápita —como le digo— es la menor de toda España, la ejecución de los mismos, y las empresas —como digo— siguen quejándose. Los fondos que venían a transformar y a hacernos ganar en competitividad nos han transformado en retroceso y nos han hecho perder competitividad día tras día.

La Fundación para la Transformación de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha licitado en estos tres años, en estos dos años, 1,2 millones de euros, unos irrisorios 1,2 millones de euros, de los que solo 30.000 han llegado verdaderamente a las empresas. No sabemos absolutamente nada de su proyecto del Territorio Digital de Servicios. No sabemos nada del Valle de la Lengua más allá de una ejecución efímera en artes escénicas de 116.000 euros, sin contar, por cierto, señora Martínez Arregui, con ni una sola empresa de la fantástica industria cultural que tenemos en nuestra comunidad autónoma. Y la inversión en la Ciudad del Envase y el Embalaje no llega al millón de euros y usted nos tiene que explicar aquí ahora, por transparencia, a todos los riojanos por qué ha cesado al directivo más importante de la Fundación para la Ciudad del Envase y el Embalaje.

Solo quedan dos esperanzas para esta comunidad autónoma: la de los riojanos, la de las empresas riojanas, que, a pesar de este Gobierno, todavía mantienen el pulso de la economía y son capaces de invertir y generar empleo; y, por supuesto, el proyecto del Partido Popular que, afortunadamente, en ejecución de fondos tiene todavía dos años a partir de julio de este mismo año para reconducir la situación y hacer que estos fondos verdaderamente transformen nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Turno para la respuesta por el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias Presidente.

Señor Domínguez, el Gobierno de La Rioja va a datos reales y fuentes oficiales, usted saca datos de una consultora. Yo creo que es muy fácil ir a la página del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España donde está la distribución de todas las comunidades autónomas, de todas las transferencias que se han recibido.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. ¡Silencio! ¡Silencio, por favor!

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): O sea, ¿la página web de la Moncloa, del Gobierno de España, miente?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): 231 millones de euros a 31 de diciembre de 2022. Y, si hablamos por financiación per cápita, hablamos. ¿Cómo se hace? Señor Domínguez, se divide entre el número de habitantes de la Comunidad Autónoma. Si dividimos 231 millones entre 316.806 habitantes que había empadronados en La Rioja en el año 2022, nos salen 729,15 euros por habitante. ¿Sabe cuál es la media nacional?, ¿sabe usted? La media nacional es de 404,79. ¡Somos la comunidad autónoma que más transferencias ha recibido de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y es solo una simple división!

Señor Domínguez, si quiere usted, le sumamos los fondos que están dentro del paquete Next Generation, los REACT-EU, que son 64 millones de euros, y tendríamos 295 millones. En este caso voy a decirle, soy sincero, que somos la segunda comunidad, que serían 931,63, y primero Baleares con 938; la media nacional, 635. Por tanto, señor Domínguez, no manipule los datos ni la información; información fiable –no de una consultora– del Gobierno de España.

Es muy fácil que los medios de comunicación aquí presentes entren a la página web del Plan de Recuperación donde están todos estos datos y se puede comprobar que, gracias al trabajo de este Gobierno de Concha Andreu, somos la comunidad autónoma que más fondos ha recibido de fondos europeos. ¿Para qué? Para proyectos estratégicos (Nueva Economía de la Lengua, Ciudad del Envase y el Embalaje, todos los proyectos transformadores), ¡imagínese! Y además lo más importante también, señor Domínguez, es en qué se destinan estos fondos. Se lo voy a decir, que parece que usted no se entera: en Salud, para la compra de equipamiento tecnológico; en regadíos, modernización de regadíos; para hacer centros, diez residencias que ustedes no hicieron (Torrecilla, Uruñuela, Castañares, Haro, Arnedo, Calahorra); en turismo, planes de sostenibilidad turística en destino.

O sea que estamos trabajando porque estamos transformando la verdad. Y le digo –no se pongan nerviosos, son malos perdedores– que en la próxima legislatura –acostúmbrense a perder, cuando se pierde hay que ser elegante–... Por lo tanto, en el Gobierno de La Rioja, con todos sus proyectos estratégicos, estamos seguros de que los ciudadanos van a ver y van a votar la consolidación de este cambio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

10L/POP-3842. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué no se ha constituido aún el Consejo de Economía Social y Solidaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre por qué no se ha constituido aún el Consejo de Economía Social y Solidaria.

Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Efectivamente, el 3 de agosto se publica la Ley de economía social y solidaria de La Rioja, aprobada por unanimidad de este Parlamento, y en su disposición adicional segunda concede al Gobierno un plazo de seis

meses para la creación del Consejo de Economía Social y Solidaria. ¿Cuál es la razón para que una cuestión que venció el 4 de febrero de 2023 siga sin haberse constituido?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Como bien sabe usted, señora Moreno, estamos trabajando intensamente para constituir este Consejo de Economía Social y Solidaria, estamos viendo cuál es la fórmula más participativa y abierta para hacerlo bien. Es cierto que nos hemos pasado un mes, pero también le digo y le garantizo que en los próximos dos meses, antes de que finalice la legislatura, va a estar constituido, como todo lo que tenemos pendiente de economía social y solidaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Turno para desarrollo de la iniciativa. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, señor Lacalzada, yo saber ya sé poco. Lo digo porque ya hace meses que tuvimos una reunión con usted, con el director general de la materia y con distintas entidades de la economía social y solidaria de nuestra comunidad y se comprometieron a tomar medidas inmediatas. Han pasado cinco meses de aquella reunión y seguimos sin que se haya dado ni un solo paso adelante.

Mire, señor Lacalzada, la Estrategia Española de Economía Social 2021-2027 estará dotada de los recursos económicos y alineada con los objetivos de los planes y fondos Next Generation. Ustedes sacan mucho pecho de la utilización de esos planes y fondos, y a nosotros nos parece bien, pero nos parece que están olvidando un eje fundamental, precisamente el eje social de la inversión de esos fondos Next Generation y también de esa necesidad imperiosa de una transformación de nuestro modelo productivo.

Los contenidos de la nueva Estrategia Española de la Economía Social aprobada en la primavera de 2021 son: sostenibilidad, digitalización, industrialización, Agenda 2030, vertebración territorial, capacitación y formación adaptada a los nuevos sectores emergentes, internacionalización, apoyo a emprendedores, consolidación de empresas de economía social, fomento de las transformaciones y reconversiones empresariales, cooperación con universidades y centros tecnológicos, sensibilización en la escuela, adaptación de marcos normativos, alianzas público-privadas, contratación pública, visibilidad e innovación. Todos ellos son objetivos en los que coincidimos, y así lo desarrollamos en nuestro acuerdo programático.

Pero es que además el Informe 2008/2250 del Parlamento Europeo considera a la economía social como agente clave para el logro de los objetivos de Lisboa. El Plan de Acción Europeo de Economía Social presentado el pasado 9 de diciembre del 2021 establece el marco general para la promoción de la economía social con el fin de aprovechar su potencial económico y de creación de empleo, así como contribuir a una transformación ecológica, justa e inclusiva, refuerza la apuesta de futuro por la economía social y solidaria y se encuentra entre los objetivos de la Agenda 2030. Porque las características de este sector le permiten afrontar las demandas, los retos y los desafíos de la sociedad y la economía global.

La ley contempla..., nos sitúa, desde luego, en una situación oportuna para reconocer todas esas series de oportunidades y establece cuatro aspectos fundamentales: reconocer, impulsar y fomentar las entidades de economía social y solidaria; coordinar, instrumentar políticas y medidas de apoyo, e integrar al sector con ese Consejo de la Economía Social y Solidaria que no han dado ni un paso por constituir.

Pero es que el 3 de agosto se publica la Ley de economía social y solidaria de nuestra comunidad, le

concedían seis meses para ello y a partir de ahí era necesario que se elaborara el Plan Riojano de Impulso de la Economía Social y Solidaria. Si ustedes no constituyen ese Consejo, no se da pie a la elaboración de ese plan necesario para el impulso en nuestra comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pero es que, además, había otro plazo de seis meses para que ustedes publicaran la relación detallada de los procedimientos y trámites relativos a la creación de empresas y entidades de economía social y solidaria, disposición final primera. Tampoco está hecho, señor Lacalzada. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señora Moreno, como usted sabe, sí nos reunimos y este Gobierno está de acuerdo con todo que me ha dicho y toda la estrategia de la economía social y solidaria, ¡por supuesto que estamos de acuerdo! Y, además, usted cuando se hizo la ley, en el artículo 29 de la Ley 9/2022, de 20 de julio, pone, efectivamente, que hay seis meses para la constitución del Consejo de la Economía Social y Solidaria, y estamos trabajando. Y como tenemos dificultades para nombrar a los ocho representantes de las entidades de la economía social y solidaria, porque no existe un censo, un catálogo de todas las entidades porque es complejo, tenemos cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo, empresas de inserción, fundaciones, asociaciones, sociedades de red de transformación y plataformas y redes de economía social y solidaria.

Hemos hablado con diferentes entidades y fundamentalmente agradezco el apoyo de la Red de Economía Alternativa y Solidaria de La Rioja, REAS, a Luis y Raquel, que nos están apoyando y ayudando en la forma de hacer este proceso, para hacerlo de la forma mejor posible, hacer un consejo que funcione luego posteriormente de verdad. Lo que vamos a hacer es, lo vamos a hacer en breve, publicar en el *Boletín Oficial de La Rioja* para que todas las entidades, ya sean cooperativas, centros especiales –y en algún medio de comunicación–, que estén interesadas en participar en este Consejo Económico y Social de cada una de las entidades, podamos luego entre ellas elegir a quien representa, por ejemplo, a las sociedades agrarias de transformación, a las cooperativas, y, una vez hecho esto, ya se puede constituir el consejo, porque el resto son entidades o entes que ya estaría solucionado.

Sí, señora Moreno, a usted le parece que es prioritario para este Gobierno, tenemos una persona dedicada a la economía social y solidaria, que usted lo sabe, pero de todas las formas estamos trabajando seis meses, nos hemos pasado un mes, pero el siguiente mes, el mes de abril, va a estar constituido el Consejo de Economía Social y Solidaria. Y, además, también vamos a tener la cátedra de Economía Social, y en esta cátedra es donde se hará el Plan Estratégico de la Economía Social y Solidaria.

Y, como dice usted, estoy de acuerdo, esto es prioritario y fundamental para reactivar la economía y, además, de justicia.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

10L/PNLP-0456. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a convocar de manera urgente un Consejo Interterritorial extraordinario para incorporar de forma inmediata más médicos de familia en formación en la próxima convocatoria MIR e incentivar que los profesionales jubilados que así lo deseen puedan permanecer, al menos parcialmente, en activo, entre otras medidas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

La primera, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a convocar de manera urgente un Consejo Interterritorial extraordinario para incorporar de forma inmediata más médicos de familia en formación en la próxima convocatoria MIR e incentivar que los profesionales jubilados que así lo deseen puedan permanecer, al menos parcialmente, en activo, entre otras medidas.

Tiene la palabra para defender esta iniciativa el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, presentamos hoy una iniciativa redundante, reiterativa, porque ya hemos debatido y defendido este tema en varias ocasiones, y se trata de los médicos de Atención Primaria, pero el futuro del Sistema Nacional de Salud y el de La Rioja no se pueden permitir que no actuemos con la máxima diligencia y con machaconería en un asunto de tan capital importancia. No hay ahora mismo en la sanidad española un problema más urgente ni una necesidad más acuciante.

Se trata, por tanto, de una situación crítica a nivel del Estado, que requiere en consecuencia medidas de ámbito estatal que nos permitan superar conjuntamente esa situación. Ya el Informe Oferta-Necesidad de Especialistas Médicos 2021-2035, presentado por el propio Ministerio, identifica la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria como la especialidad con peores pronósticos de déficit.

El Gobierno de España debe acordar con las comunidades autónomas una solución consensuada al grave déficit de especialistas en esta materia que desde hace años está afectando a la calidad de nuestro sistema sanitario. Además, se trata de un problema que se agravará en los próximos años por las jubilaciones si no se toman medidas oportunas para garantizar la reposición de las vacantes actuales y futuras. En ese sentido, son necesarias reformas para incorporar inmediatamente más médicos de familia en formación en la próxima convocatoria del examen de médico interno residente. Esta actuación debe realizarse con carácter previo a cualquier otra que pueda proponer el Ministerio de Sanidad, ya que es ineludible flexibilizar inmediatamente el sistema de acreditaciones de unidades docentes para las plazas MIR.

La revisión del sistema de médicos residentes es imprescindible para evitar que, como en los últimos años, un tercio de los admitidos por Sanidad en las listas provisionales no obtengan plaza de médico residente. Así, en la convocatoria para el 2023 había 2.251 admitidos para un total de 8.503 plazas; en el 2022 fueron 13.059 admitidos para 8.188 plazas; y en el 2021, 14.225 para 7.989. Es decir, en los últimos tres años, solo dos de cada tres de los admitidos han obtenido plaza. Y esa situación convive con un creciente déficit de especialistas en los centros de salud y en los hospitales.

De igual modo, las siguientes jubilaciones de médicos de familia impedirán reponer las plazas vacantes de Medicina Familiar si no se adoptan medidas urgentes, puesto que en esta especialidad hay un gran desequilibrio entre las jubilaciones y las nuevas incorporaciones. A este respecto es fundamental que se cree, con la máxima celeridad, una nueva especialidad de Medicina de Urgencia y Emergencias, tal y como se acaba de hacer con Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia.

Ante esta perspectiva España necesita adoptar medidas de choque de forma urgente, tenemos que garantizar que el sistema de elección de plazas MIR no deje plazas desiertas, que, de no volver a un sistema

presencial, el proceso telemático se realice con la máxima transparencia, que la orden que regula el proceso permita que no queden sin cubrir tampoco aquellas plazas que, habiendo sido adjudicadas, finalmente sus adjudicatarios no tomen posesión de las mismas. Porque no debemos seguir dando validez a un sistema formativo que genera un desplazamiento creciente a otros escenarios asistenciales que aún no han sido resueltos. Esto genera un empeoramiento del déficit crónico de especialistas en Medicina de Familia y agranda la problemática que suponen las jubilaciones en este ámbito.

Es necesaria una ampliación por vía de urgencia del número de plazas de formación médica especializada en Medicina de Familia. Necesitamos un sistema de acreditación de unidades de pacientes más flexible y más ágil. Es necesario hacerlo a través de una convocatoria de plazas MIR extraordinaria en la especialidad de Medicina de Familia. Hay que desarrollar los instrumentos que permitan que el Sistema Nacional de Salud planifique en el futuro con más rigor su oferta formativa. Si bien es cierto que la Comisión de Recursos Humanos estudiará la creación de la especialidad de Urgencias, después de que se haya debatido recientemente la propuesta en el grupo de trabajo de las autonomías sobre nuevas especialidades, a lo que La Rioja dio su apoyo. Es por ello que presentamos hoy la siguiente proposición no de ley:

"1. Incorporar de forma inmediata más médicos de familia en formación en la próxima convocatoria MIR.

2. Incentivar que los profesionales jubilados que así lo deseen puedan permanecer al menos parcialmente en activo.

3. Desarrollar herramientas para fomentar su permanencia en el empleo, asentada en concursos de méritos para fidelizar a los médicos de familia en sus puestos.

4. Aprobar una normativa que permita la creación de contratos puente de hasta tres años para los MIR que terminen su residencia, como paso previo a la obtención de una plaza fija en su especialidad.

5. Establecer fórmulas que permitan conjugar la conciliación de la vida familiar y profesional de los especialistas con la puesta en marcha de incentivos para cubrir el turno de la tarde, que es el más demandado por los pacientes.

6. Promover el retorno de aquellos médicos que hayan desarrollado su carrera profesional en otros países y que puedan ayudar a cubrir las especialidades deficitarias, así como agilizar trámites de convalidación de títulos de médicos especialistas extranjeros.

7. Elaborar, de una vez por todas, el Registro Estatal de Especialistas Sanitarios".

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Para este debate se han presentado enmiendas del propio Grupo Parlamentario Popular y también del Grupo Parlamentario Mixto, a cuyo contenido dará lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda del Grupo Parlamentario Popular con el número 31754. Es una enmienda de supresión para eliminar el punto 2: "Incentivar que los profesionales jubilados que así lo deseen puedan permanecer, al menos parcialmente, en activo".

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto con entrada número 31784. Enmienda de modificación del apartado 2. Donde dice: "2. Incentivar que los profesionales jubilados que así lo deseen puedan permanecer, al menos parcialmente, en activo"; debe decir: "2. Facilitar la permanencia de los médicos jubilados, que así lo deseen, en sus plazas durante este tiempo crítico en el que resulta inevitable para cubrir las necesidades del servicio".

Enmienda de entrada número 31787. Es una enmienda de modificación del apartado 3, donde debe decir: "Desarrollar una estrategia para la contratación de especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria, apostando por la mejora de las condiciones y la estabilidad laboral".

Enmienda con entrada número 31783. De adición. Añadir un nuevo apartado 8 que dice: "Abandonar el modelo hospitalocentrista que padece nuestro sistema sanitario, y dotar a los servicios de Prevención y Salud Pública, y de especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria (Atención Primaria), de los recursos presupuestarios para dignificar su situación".

Enmienda con entrada número 31786. Es una enmienda de adición. Añadir un nuevo apartado 9, que dice: "Estudiar la eliminación de los *numerus clausus* en las facultades de Medicina y Enfermería, con el objetivo de ampliar la oferta educativa de estas especialidades para adaptarla a las necesidades sanitarias reales del país".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Turno de defensa de las enmiendas. ¿Lo va a utilizar algún grupo?

La señora Moreno, por tanto, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, bueno, yo creo que son una serie de enmiendas que, como es el caso, por ejemplo, de la referida a las jubilaciones o al posible aumento de la edad de jubilación, fundamentalmente en los casos que lo deseen, es una cuestión de mejor redacción, y, por otro lado, es incluir determinadas cuestiones que afectan a todo el sistema. Para nosotras el abordaje sobre la cuestión sanitaria y de la sanidad pública en nuestra comunidad y en nuestro país requiere de un estudio global y de un cambio estratégico también en el enfoque. Por tanto, recuperar aquellos conceptos de la Declaración de Alma Ata y volver a centrar el eje fundamental de nuestra atención sanitaria en el ámbito de la salud preventiva y comunitaria, en definitiva, de la Atención Primaria, es fundamental y también, bueno, pues el "más vale prevenir que curar", ¿no?, en el sentido más clásico de la palabra.

Por tanto, bueno, entendemos que mejora la iniciativa y esperamos que sean aceptadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Va a intervenir en el turno de enmiendas? Tiene la palabra el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Moreno, vamos a aceptar todas sus enmiendas ya que mejoran y enriquecen el texto de la proposición porque aportan contenido muy importante para la misma.

Igualmente, anuncio la retirada de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular al punto número 2, porque la señora Moreno ha enriquecido la proposición.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

No hay más que poner a médicos a entenderse entre ellos y ese quizás sea uno de los problemas de esta iniciativa, y es que yo creo que en la definición de la sanidad pública falta mucho también por el impulso a esa participación ciudadana y a esa democratización también del acceso a un servicio esencial. Pero no es este el debate y agradezco el esfuerzo de los dos médicos en este caso a la hora de ponerse de acuerdo.

Y es que, bueno, es una iniciativa que no acaba de convencernos pero que entendemos que sí que tiene una realidad. Y no acaba de convencernos, a pesar de que votaremos con excepción del primer punto, para

el que expresamente pido la votación separada, así como del punto quinto, y no acaba de convencernos porque entendemos que es un brindis al sol. Entendemos que están de actualidad, de plena actualidad, los problemas que hay en el ámbito de nuestra sanidad pública y venimos aquí no a establecer un proyecto ni un modelo de sanidad pública, sino, bueno, a recoger las quejas más lícitas y más básicas de los ciudadanos y ciudadanas. Pero no resuelve el problema de fondo porque –como decía– no abordamos un cambio estructural sobre el sistema de atención de nuestra sanidad pública, y, desde nuestro punto de vista, fortaleciendo nítidamente la sanidad pública. Ustedes no hacen aquí ninguna referencia al concepto "público" que para nosotros es fundamental, y no nos extraña, conocemos de sus iniciativas en esta comunidad para la privatización de la sanidad, pero –¿cómo no?– de cuestiones novedosas como las que planteaba recientemente su presidente de Andalucía ya dando los primeros pasos para privatizar la Atención Primaria, ¡ahí es nada!, haciendo que el acceso a la sanidad se convierta en un elemento de lujo donde se siga fortaleciendo la discriminación que existe ya en nuestra sociedad.

En ese sentido, y dado que estamos de acuerdo y han aceptado nuestras iniciativas, vamos a plantear un "no" a la incorporación de forma inmediata de más médicos de familia en formación en la próxima convocatoria MIR, y esto lo vamos a hacer así porque en la última convocatoria MIR de la que conocemos resultados, que fue la del 2022, se ofertaron un total de 8.188 plazas para un total de concurrentes de 9.932 licenciados en Medicina. Sin embargo, hubo un total de 217 médicos –algunos de ellos en nuestra comunidad– que rechazaron la plaza después de conseguirla: ocho en Medicina del Trabajo, ocho en Medicina Preventiva y de Salud Pública, uno en Microbiología y Parasitología y doscientos en Medicina de Familia. Y esto no es casualidad, es que también la denigración que se está haciendo sobre la medicina primaria en nuestra comunidad hace que luego se produzcan esas renunciaciones para intentar acceder a otras especialidades más especializadas y más hospitalocéntricas.

Esto no afecta solo a la atención primaria pura, a los médicos especialistas en Atención Primaria, sino también a los especialistas en clínica. Recientemente traíamos aquí una pregunta relativa, por ejemplo, a la Cardiología y cómo se está fortaleciendo la especializada última, las intervenciones, pero se está dejando de lado el diagnóstico y la función más preventiva, que son prioritarias.

Tampoco entendemos que sea necesario lo de conjugar la conciliación de la vida familiar y profesional de los especialistas con incentivos para cubrir el turno de tarde. Lo que hay que hacer es dignificar las condiciones en las que se presta el servicio, especialmente en la Atención Primaria, y dentro de nuestra sanidad pública.

Por todo ello, bueno, pedimos la votación separada –reitero– de los puntos 1 y 5, que se pueden votar por nuestra parte conjuntamente.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo.

Bueno, esta PNL les anuncio que la votaremos a favor en su totalidad y con las enmiendas incluidas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ..., y con nuestro trabajo desde el grupo parlamentario lo que queremos sugerir son medidas que enriquezcan además su posible ejecución en caso de que sea aprobada por esta

Cámara y que el Gobierno pueda aplicarlas. Para ello haré mi exposición punto por punto de la iniciativa.

Respecto a los incentivos a médicos de familia, tenemos que admitir que el problema no solo es riojano, es un grave déficit el de especialistas en Medicina de Familia el que afecta a todo nuestro país y a todo nuestro sistema sanitario, y el acuerdo entre las diferentes comunidades autónomas para abordar esta situación mediante reformas que fomenten la incorporación de médicos de familia en las convocatorias de MIR, creo que es absolutamente imprescindible.

La Medicina de Familia es una especialidad médica esencial para nuestro sistema sanitario ya que se encarga de la Atención Primaria de los pacientes y es la puerta de entrada al sistema sanitario. Sin embargo, estamos asistiendo a ese déficit alarmante de especialistas en esta área, lo que ha provocado graves consecuencias para la salud de la población y la calidad del sistema sanitario.

Como he dicho y como han mantenido también mis compañeros, según los últimos datos, el déficit de especialistas en Medicina de Familia en nuestro país está más o menos por el 15%, una cifra que se traduce en una falta de acceso a la atención primaria de calidad para miles de ciudadanos. Ese déficit, además, se agudiza en algunas regiones, especialmente en zonas rurales y en ciudades pequeñas, como nos está sucediendo en la nuestra.

Ante esta situación, las diferentes comunidades autónomas han acordado llevar a cabo reformas y, entre ellas, la incorporación de médicos de familia para fomentar las convocatorias MIR como medida para paliar ese déficit, y nosotros para poder enriquecer –como les he dicho– estas medidas proponemos que se aumenten también esas plazas de familia, de Medicina de Familia en las convocatorias MIR, que se mejoren esas condiciones laborales para que al final no suceda lo que acaba de comentar la señora Moreno de que se quedan vacantes, y la participación en programas de investigación en esta área se pueda fidelizar, fomentar la colaboración entre los diferentes niveles asistenciales del sistema sanitario para mejorar la coordinación a la atención en pacientes. Por ello es importante destacar de estas reformas que es esencial para garantizar un acceso adecuado a la calidad de la Atención Primaria que se incremente el acceso a las iniciativas MIR, o sea, a los exámenes MIR.

Respecto a la jubilación de los profesionales, que han transaccionado y que además han retirado, nosotros consideramos que es de vital importancia incentivar a los médicos jubilados a seguir trabajando. Al parecer, en algunas comunidades, incluso a nivel estatal creo –si no me equivoco–, en la Atención Primaria es un servicio en el que sí se está ejerciendo, pero creemos que también sería necesario que esa compatibilización fuera más allá en el sistema sanitario y que también se incorporase en los médicos especialistas.

En actualidad contamos con una población muy envejecida y con una mayor demanda de servicios sanitarios, lo que provoca una sobrecarga en el sistema sanitario y una mayor necesidad de profesionales médicos. Sin embargo, a pesar de esa necesidad, muchos médicos se jubilan y abandonan su trabajo, lo que crea un déficit de personal médico en el sistema sanitario. Así que es importante destacar que muchos de estos médicos jubilados todavía están en plena forma física y mental y cuentan con una experiencia y conocimientos valiosos para el sistema sanitario, y por esa razón es fundamental incentivar a esos médicos jubilados a permanecer trabajando en el sistema de manera compatible con su jubilación. Por ello, los médicos jubilados que tienen esa valiosa experiencia y esos conocimientos pueden seguir siendo útiles para el sistema sanitario y los pacientes, y creo que para esta y para muchas otras profesiones, no solo para la de la medicina, deberíamos aplicar esta filosofía.

Respecto al retorno de los jóvenes profesionales, para mí es un tema de vital importancia, y creo que para todos y para la salud pública. El retorno de profesionales médicos a nuestro país... Como sabemos, en la última década se ha producido un éxodo masivo de médicos a otros países, principalmente a países del primer mundo además, en busca de mejores oportunidades y mejores condiciones de trabajo. Esta situación ha dejado a muchos países, incluyendo el nuestro, en una situación de precariedad en cuanto a lo que es el

acceso a la atención médica y ha provocado una grave escasez de médicos en nuestro país. Por esta razón considero que es necesario tomar medidas e incentivar el retorno, al igual que he dicho de los profesionales jubilados, el retorno de profesionales al sistema de salud público y privado de nuestro país, no solo en esta profesión sino en muchas.

Para empezar, es importante que se establezcan medidas claras y precisas que permitan el retorno de profesionales médicos de forma sencilla y efectiva. Otra medida, por ejemplo, podría ser una oferta de incentivos fiscales y financieros, como exenciones fiscales a aquellos profesionales que regresen y que trabajen en zonas rurales o en áreas geográficas que actualmente están siendo afectadas por esta escasez de médicos o de otros profesionales, como les indico. También podría haber programas de préstamos. Otra medida podría ser la creación de redes de contactos o de recursos que ayuden a profesionales, bueno, creo que es importante que se hagan esfuerzos por mejorar las condiciones de trabajo de todos los profesionales médicos en su país. Y las medidas de conciliación en turnos de tarde de especialistas también creo que son medidas importantes porque la sufren y es complicado que eso pueda llevar a una situación de vida personal y familiar equilibrada.

Es por todo ello que creo que todas estas medidas que se están proponiendo desde el Grupo Parlamentario Popular...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ... –sí, concluyo– podemos hacer que sean factibles, que sean viables y, además, que hagan que la vida de los médicos especialistas sea más llevadera, que se puedan mejorar la calidad de la atención que se presta a nuestros pacientes y, por supuesto, el gran talón de Aquiles que tenemos en nuestra sociedad: la atención primaria, Medicina de Familia, especialidad clave en la atención y coordinación de nuestros especialistas, y poder así facilitar a nuestro sistema sanitario todas las oportunidades.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muchísimas gracias, Presidente.

Pues, señor Olarte, hablaba usted de que es una moción reiterada. Es verdad que hemos debatido ya en multitud de ocasiones en este Parlamento y en esta tribuna acerca de las condiciones de los médicos y de los médicos internos residentes y, como en las anteriores veces, por guardar coherencia, desde luego no vamos a votar en contra de algo que suponga mejorar sus condiciones de vida, su fidelización en el ámbito del Servicio Riojano de Salud, porque creemos que son desde luego cuestiones importantes e interesantes a abordar, a excepción de los puntos 1 y 5 por las razones que le expondré ahora.

Mire, dice en su exposición de motivos que hay que aportar una solución consensuada al grave déficit de personal y de especialistas en Medicina de Familia, y estamos absolutamente de acuerdo. Dice también en el primer párrafo que esta situación, ya grave de por sí, puede ser acentuada o agravada por las jubilaciones, por las inminentes jubilaciones que están en curso. Dice: "Las inminentes jubilaciones de médicos de familia impedirán reponer las plazas vacantes en Medicina de Familia". De verdad se lo digo, no podemos estar más de acuerdo, señor Olarte, pero la pena de todo esto –tengo que decírselo, algún elemento de crítica tenía que aportar al debate– es que se den ustedes cuenta ahora, que se den cuenta hoy a través de esta moción, señor Olarte. Sí, lo digo porque durante mucho tiempo en esta comunidad autónoma, en la pasada década, en la

pasada década, estuvieron ustedes cinco años consecutivos sin sacar ni una sola oferta pública de empleo, ni una sola convocatoria de médico de familia, ¡ni una, señor Olarte!, con lo cual sabe usted perfectamente que buena parte de la carestía que tenemos hoy y de las dificultades para cubrir las jubilaciones –por mucho que se lo chive la número 2 de campaña del Partido Popular– fue por ella precisamente, la número 2 de Capellán, que impidió que hubiera convocatorias públicas de Medicina de Familia en esta comunidad autónoma. Es más, se llegaron a amortizar más de diez cartillas de médicos sanitarios a lo largo y ancho de nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja. Y eso desde luego es un problema que fija y sienta sus bases...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ... en la carestía que desde luego tenemos hoy en el sistema.

Proponen una batería de soluciones, algunas genéricas, algunas casi fórmulas mágicas, como la de conciliar la vida familiar-laboral para el turno de tarde. Perfecto, si es que estamos muy de acuerdo, y yo creo que todo el mundo, señor Olarte, sabe cómo se palían estas cuestiones, que es principalmente a través de incentivos. Pero, mientras tanto, señor Olarte, y mientras esto se proponga en la Interterritorial de Salud, también hay que ver qué estamos haciendo unos y otros, ¿verdad? Lo digo porque el pasado mes de febrero, la exministra de Sanidad, la señora Pastor, salió a los medios de comunicación criticando que no eran suficientes las plazas MIR que se sacaban en España, y habría que ver qué es lo que pasó, porque actualmente con el Gobierno del Partido Socialista –lo ha dicho antes también la señora Moreno– se han sacado en el año 2022, han salido, 8.550 plazas MIR. ¡8.550 plazas MIR! ¿Cuántas sacaron ustedes el último año que gobernaron, en el año 2018? Pues sacaron 2.880 plazas, señor Olarte.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Tengo aquí la gráfica. Los datos son tan evidentes que yo creo que estas gráficas no hace falta ni tan siquiera exponerlas, más que nada porque acarrearán ustedes un déficit de 3.000 plazas en personal MIR que desde luego ustedes no cumplieron, como para ahora venirlos a exigir.

¿Y qué es lo que pasa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja? Bueno, pues que en el año 2022 el personal MIR en formación que ha finalizado su residencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja han sido 41 personas, las que se han formado. En el último año completo que ustedes gobernaron, en el año 2018, fueron 29. Es decir, acarrearán ustedes en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja un déficit de 12 profesionales porque ahora se están formando más en el Sistema Riojano de Salud.

¿Y qué pasa con los que se quedan? –No, es que son los datos, señora Martín. No haga usted alharacas, ya sé que usted tiene ese déficit, que es suyo además, de su propia competencia y de su gestión–. Como digo, ¿y qué pasa con los que se quedan, señor Olarte? Pues mire, en Atención Hospitalaria, en el actual periodo de gestión de las personas que se han formado y han hecho su residencia en Atención Hospitalaria, se han quedado un 56% del total. En la década anterior, en la que ustedes gobernaron, de 2010 a 2019 se quedaron un 30,8% de los formados, con lo cual ahora se quedan más en el sistema.

Y respecto a Atención Primaria, también ha subido el número, aunque es verdad que no mucho: se quedaban en atención comunitaria un 40,2% de los formados y en el actual mandato se están quedando un 42,5%.

Y es verdad que estos datos hay que mejorarlos, señor Olarte, razón por la cual vamos a votar –como digo, a excepción del punto 1 y del punto 5– a favor de su moción, pero creo que todo esto se demuestra andando y yo creo que fue muy significativo hace poco –y ya acabo, señor Presidente– lo que conocíamos en un medio de comunicación. Era una carta que escribía el señor Jon Sanmiguel, que es especialista en Medicina de Familia y Comunitaria. Él es vasco, él trabaja en el Servicio Riojano de Salud y él hacía una carta aludiendo a Osakidetza, el sistema público sanitario del País Vasco, y él decía en su misiva: "Me han acogido en La Rioja, donde miman a sus médicos fidelizando". Creo que ese es el camino y es el que, desde luego, seguiremos llevando a cabo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Turno para finalizar la iniciativa para el grupo proponente. Tiene la palabra el señor Olarte por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, aquí de lo que se trata es de arreglar la situación y no de echar las culpas constantemente a los demás, porque así no llegamos nunca a ninguna parte.

Mire, la crisis más importante en este sistema, ¿sabe quién la provocó? Un tal señor Zapatero allá por 2008-2009, la más importante. Y, en segundo lugar, la segunda más importante, una tal señora Carcedo, que se hizo una foto con una pancarta que decía "nueva estrategia de Atención Primaria", y ya nunca más se supo, ni nueva, ni estrategia en Atención Primaria. ¡Nada de nada! Y usted lo único que hace aquí es aplicar el ventilador, no sé en qué sentido, porque eso no nos lleva a ninguna parte.

Mire, es cierto que hay más incremento de residentes de formación sanitaria especializada, eso es cierto, pero también es cierto que llega tarde, que llega tarde. Hay que ofrecerles estabilidad, contratos atractivos, buenas condiciones laborales y buenas condiciones retributivas para que no se nos marchen. Eso es lo que hay que hacer.

Mire, por especialidades, desde la convocatoria 2014-2015 el mayor incremento siempre se ha producido en Medicina de Familia. Mire, en la convocatoria 2021-2022, el mayor incremento también en números absolutos en médicos de familia. Pero formar a un médico supone once o doce años, si todo va bien, para poder ejercer en el sistema público, once o doce si todo va bien. Y la inmensa mayoría de los médicos españoles que actualmente tienen entre 55 y 64 años se jubilarán próximamente, en esta década, todos, y este colectivo está formado por unos 80.000, de forma que se jubilará una media anual de 7.500 médicos en los próximos diez o doce. La pregunta es: ¿tendrá España médicos suficientes en la próxima década para garantizar el relevo? Si nos atenemos a su relevo natural, los residentes que terminan el MIR y a su meteórico ritmo de incorporación al mercado, en la próxima década la respuesta es "no".

De los 236.461 médicos colegiados que actualmente están en activo, unos 80.000 pertenecen a grupos entre 55 y 69 años, lo que supone el 33,8% de los especialistas. Claro, antes de 2034, 80.000 habrán salido del sistema; para su relevo natural con los MIR que se sitúen en ese periodo no bastará, es imposible. Entre 2022 y 2026 se titularán 36.628 nuevos MIR y se jubilarán 37.500 médicos, y además la creación de nuevas plazas MIR cuenta con múltiples barreras en este momento que dificultan que desde los hospitales se pueda solicitar la acreditación de nuevas plazas formativas. En primer lugar, algunos de los criterios que se tienen en cuenta a la hora de aceptar la creación de nuevas plazas MIR están desactualizados. Por lo tanto, penalizan elementos que hoy en día se consideran adecuados en la práctica asistencial hospitalaria.

Y, en segundo lugar, la toma de decisiones en este proceso tiene varios niveles, desde las autonomías al

Ministerio de Sanidad. Estos efectúan sus evaluaciones de solitud atendiendo a criterios económicos y técnicos diferentes, lo que produce casos en los que unas administraciones aceptan mientras que la otra acaba rechazando posteriormente e impidiendo la creación de plazas.

Y, para terminar, mientras las unidades docentes acreditadas en el Sistema Nacional de Salud se preparan para recibir las nuevas remesas de residentes, los que aprobaron el examen MIR del pasado 21 de enero de 2023 y que participarán en abril en el proceso de adjudicación de plazas, los servicios de salud acogen en sus engranajes en este momento el mayor volumen de especialistas de formación de toda la historia, 34.236, y todos ellos engrosan las plantillas sanitarias de las comunidades. Es un récord histórico, pero que, no obstante, sigue siendo claramente insuficiente, y aquí lo que tratamos de hacer con esta proposición y estas propuestas es intentar arreglar esta situación. No hace falta echar balones fuera ni poner el ventilador, sino simplemente tener buena voluntad.

Gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Vamos a proceder a la votación de la iniciativa, entendiendo que todas las enmiendas que ha propuesto el Grupo Parlamentario Mixto han sido aceptadas y que la enmienda que había propuesto el Grupo Popular ha sido retirada por el propio Grupo Popular.

Haremos dos votaciones: en primer lugar, los apartados número 1 y 5 como ha solicitado el Grupo Mixto y, posteriormente, el resto de la iniciativa.

Por lo tanto, en primer lugar vamos a votar los apartados 1 y 5. Les aviso cuando comience la votación. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Sí, 16; no, 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, estos dos apartados quedarían rechazados. Pasamos a votar el resto de la iniciativa. Un momento. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 33 votos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, aprobado el resto de la iniciativa.

10L/PNLP-0461. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reforzar las ayudas previstas en el Plan Estatal de Vivienda para la compra de vivienda de jóvenes en el medio rural con medidas como el incremento de la ayuda económica por vivienda, la actualización del precio máximo de adquisición y la elevación del tope de población residente de los municipios considerados en el Plan Estatal de Vivienda o de la edad máxima de los beneficiarios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente asunto: Proposición no de Ley en Pleno, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reforzar las ayudas previstas en

el Plan Estatal de Vivienda para la compra de vivienda de jóvenes en el medio rural con medidas como el incremento de la ayuda económica por vivienda, la actualización del precio máximo de adquisición y la elevación del tope de población residente de los municipios considerados en el Plan Estatal de Vivienda o de la edad máxima de los beneficiarios.

Tiene la palabra para desarrollar la iniciativa el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Señorías, cambiamos de tercio, pasamos de la sanidad a la vivienda, otro derecho esencial de los ciudadanos, y nosotros consideramos que las administraciones públicas siempre tienen que estar trabajando en pro de cumplir y de hacer realidad el artículo 47 de la Constitución española, ese artículo 47 que habla de que todos tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna, ¿verdad? Y una de las formas, especialmente en España y en nuestra comunidad autónoma, de ayudar a conseguir hacer realidad este artículo constitucional no es otra sino la ayuda a la compra de vivienda. De ahí que hablemos hoy de ayudas a la compra de vivienda, especialmente para jóvenes en el medio rural.

¿Por qué esto? Pues porque los jóvenes son el principal grupo de demandantes de vivienda. Lógicamente, un joven se emancipa, necesita una vivienda. ¿Por qué compra? Pues porque es una de las formas de acceso. No hay que olvidar que nosotros venimos de la tradición romana y nos gusta en España aquello de tener la propiedad de la *domus*, de la vivienda, y es bueno que eso sea así, que quien desee tener esa propiedad pueda adquirirla.

Hablamos del medio rural también. ¿Por qué en el medio rural? Pues, evidentemente, llevamos años en este país y en La Rioja hablando de ese reto demográfico, de esas zonas, en algunos casos provincias completas, en nuestro caso sobre todo la zona sur de la Comunidad Autónoma –podríamos hablar de la sierra–, donde los municipios, o bien a duras penas mantienen la población, o bien va descendiendo esa población en un proceso paralelo de envejecimiento de la misma, si bien es cierto que hay excepciones de éxito, además importantes, donde tenemos que fijarnos y tenemos que mirar a futuro. Y, lógicamente, esta ayuda tiene que ver también o tiene que tener en cuenta también los niveles de renta de los beneficiarios.

Pues bien, esta ayuda que se puso en marcha en el Plan de Vivienda de 2018 fue una propuesta del Gobierno de La Rioja en la pasada legislatura en la Conferencia Sectorial de Vivienda, es una propuesta que ha supuesto un gran éxito en las políticas de vivienda en nuestra comunidad, ayudar a los jóvenes a comprar vivienda en el medio rural con una ayuda a fondo perdido. Pero, lógicamente, todas estas ayudas deben mejorar siempre que se pueda y, lógicamente, las condiciones deben mejorar, y no solo eso, sino que deben hacer cada día más atractiva esta compra de vivienda, debemos facilitar el acceso.

La pasada sesión plenaria aprobábamos otra, una iniciativa legal, una modificación de la Ley de Presupuestos para que el Gobierno habilite unos avales para ese 20% que las entidades financieras no dan con la hipoteca al adquirente de la vivienda. Como digo, debemos mejorar las condiciones y, sobre todo, debemos adaptar las condiciones de esas ayudas a las actuales circunstancias, y no hay que perder de vista que estamos en unos momentos turbulentos –¿verdad?– en lo financiero, en unos momentos en los que hoy el euríbor, que es el principal referente a la hora de fijar los tipos de interés de las hipotecas, está en máximos desde el año 2008 y eso dificulta en gran medida a los jóvenes el acceso a la vivienda, de manera que hay que –como digo– actualizar esas ayudas.

Y para ello planteamos esta proposición no de ley en la que diríamos que, si bien hablamos exclusivamente de reforzar las ayudas previstas en el Plan Estatal de Vivienda por parte del Gobierno de La Rioja, entendemos que esto debe ser un proceso paralelo al de instar al Gobierno de España a proponer a través de la Conferencia Sectorial de Vivienda que esas condiciones de entrega de estas ayudas puedan mejorar absolutamente para todos, en todos los territorios y en todos los aspectos. Por lo tanto, tenemos que trasladar al Ministerio que esas nuevas circunstancias, sobre todo en materia de tipos de interés, nos lleven a

mejorar las condiciones, a facilitar más a los jóvenes el acceso a la vivienda. Por lo tanto, en la proposición no de ley lo que planteamos es la mejora en cuatro de los aspectos de esta ayuda, los fundamentales:

Por un lado, la ayuda. La ayuda se creó con 10.800 euros como máximo, y proponemos una subida hasta 15.000 euros.

Por otro lado, el precio de adquisición. Es cierto –yo aquí he tenido un error, lo reconozco– la ayuda empezó por 100.000 euros, en el Plan actual de Vivienda se incrementó hasta 120.000, nosotros propondríamos ahora –a mí se me coló– incrementar el precio de la vivienda hasta los 150.000 euros.

Proponemos también incrementar el número de residentes de municipios en los que se pueda adquirir esa vivienda hasta los 25.000. Inicialmente empezamos con 5.000, se subió a 10.000, ahora proponemos una mejora sensible hasta 25.000, de manera que en La Rioja esta ayuda se podría percibir en 172 de los 174 municipios.

Y también proponemos incrementar la edad de los beneficiarios de la ayuda de los actuales 35 años hasta los 38. Nos parece que es algo que tiene todo el sentido: cada vez los jóvenes se demoran a veces más en esa emancipación y a veces es que no pueden hacerlo de otra forma, y, bueno, creemos que tenemos que ampliar ese margen en cuanto a las edades de los beneficiarios.

En definitiva, como digo, si incrementamos cuantía, incrementamos el precio máximo de la vivienda que puedan adquirir, incrementamos el número de municipios donde se pueda adquirir esta vivienda e incrementamos la edad de los beneficiarios, pues estaremos haciendo un gran favor a todos esos jóvenes que ansían, que desean adquirir una vivienda.

Fíjense, he dejado una cuestión que no la recoge esta proposición no de ley pero que creo que es bueno que la introduzcamos en el debate, como es el nivel de renta que antes mencionaba. Las ayudas se establecen en términos generales para tres veces el IPREM y tengo que decirles que en el año 2022 me llegó un ejemplo de un joven riojano que, habiendo tenido unas rentas en 2021 de poco más de 21.000 euros, no tuvo derecho finalmente a la vivienda: un chico, un joven riojano que trabajaba en una fábrica de conservas en mi pueblo, en Autol, que en una temporada determinada habían hecho algunas horas extras por cuestiones de necesidades de la temporada, del producto, y se había pasado de lo que era su percepción habitual y eso le impidió recibir las ayudas. Creo que esto lo tendremos que revisar también a futuro, creo que habrá que incrementar para la totalidad de los jóvenes hasta cuatro veces el IPREM, pero no lo he querido introducir porque entiendo que ahí sí que el Gobierno de La Rioja no puede actuar de forma individualizada, sino que eso sí que tiene que aprobarse en la Conferencia Sectorial de Vivienda.

En definitiva, creo que es una propuesta interesante y positiva para todos. Creo que es bueno que sigamos mejorando las condiciones de acceso a la vivienda de los ciudadanos en general y de los jóvenes en particular, y para ello solicito el apoyo de todos los grupos parlamentarios a esta proposición no de ley.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Existe la posibilidad de turno en contra, si quiere utilizarlo algún grupo parlamentario; si no, pasaríamos al turno de portavoces.

Intervendrá en primer lugar la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Bueno, para anunciarles nuestro voto en contra a su iniciativa, y esto lo hacemos porque entendemos que son medidas que nada aportan. Bueno, nada aporta sería mucho decir, el problema es que, cuando hablamos de destinar recursos, tenemos que hablar de cuáles son las prioridades en cada momento, y en ese sentido para nosotros es desde luego vital la ayuda para acceder a la vivienda. Fuimos de los que nos

peleamos en esa Constitución para que el derecho a la vivienda fuera un derecho fundamental, pero no pudo ser, y en ese sentido creo que es algo que tenemos que seguir construyendo.

Nos parece muy curioso que se erijan aquí en adalides de la ley de vivienda y luego dificulten ese acceso a la vivienda vetando leyes de vivienda que impulsarían, desde luego, el acceso para todos y todas. Para nosotros desde luego es necesario impulsar una política de vivienda global que desde luego pase, en primer lugar y sobre todo enfocado a los jóvenes también, por el impulso a un parque público de vivienda en alquiler y desde luego como prioridad la vivienda social. No podemos dejar de recordar en este momento que ustedes dejaron una bolsa de vivienda de cero viviendas en nuestra comunidad para dedicar a vivienda social y, gracias al acuerdo programático entre Izquierda Unida y el Partido Socialista, hemos generado una bolsa de vivienda que ha permitido poner un parche, un pequeño parche, porque es evidente que en cuatro años pasar de cero a trescientas –exactamente no me sé el número de viviendas que habrá– parece poco, pero es un gran paso que por lo menos se constituya una bolsa de vivienda pública.

Y en ese sentido es que la dificultad para salir del núcleo de origen y formar un nuevo hogar, junto a la prolongación del periodo formativo y el retraso de la incorporación al mercado laboral son los tres elementos característicos de la condición juvenil. Desempleo, falta de oportunidades laborales y el acceso a la vivienda son los principales problemas que pone sobre la mesa la población joven. Pero esta es una proposición no de la ley referida al medio rural, y en ese sentido tenemos que hablar de qué es lo que consideramos medio rural, por un lado, y cuáles son las medidas que pueden ayudar a combatir o a impulsar ese reto demográfico que tenemos que conseguir.

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, define en su artículo 3 como municipio rural de pequeño tamaño el que posea una población residente inferior a los 5.000 habitantes y esté integrado en el medio rural. ¿Sufren las cabeceras de comarca o el cinturón de Logroño problemas de despoblación, que es uno de los objetivos que se pretende con estas medidas? Desde nuestro punto de vista no, sufren problemas de vivienda o de acceso a la vivienda, como también lo sufre Logroño...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., y para eso hay otra serie de iniciativas que son insuficientes desde nuestro punto de vista pero que hay que seguir impulsando.

Todos los municipios que nombran en el punto tercero de su proposición no de ley (Calahorra, Arnedo, Haro, Lardero, Alfaro, Nájera, Villamediana y Santo Domingo), de hecho, han visto incrementada su población en los últimos años. Por ejemplo, Lardero contaba en 2019 con 10.500 habitantes y en diciembre del 2022, con 11.094 habitantes. Por otro lado, muchos pequeños municipios riojanos sí que ven cómo disminuye su población, y esto no se arregla con ayudas porque hay un problema intrínseco de falta de viviendas disponibles en ese entorno rural.

Con esta iniciativa lo que pretenden es desvirtuar totalmente el impulso a la incorporación a la vivienda en el entorno rural y desvirtuarlo, en definitiva, totalmente. Debemos seguir trabajando para atajar los problemas que sufre el medio rural, y no todo se solventa con ayudas, se solventa con políticas, con políticas valientes que se pongan en marcha, como por ejemplo ha ocurrido en el caso de Camprovín, gobernado por el alcalde de Izquierda Unida Arturo Villar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., donde en esta legislatura se ha incrementado la población un 13%: en el 2019, 151 habitantes, 171 habitantes en el 2022. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Miranda.

EL SEÑOR MIRANDA SAINZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días.

El Partido Popular trae a esta Cámara una proposición no de ley para actualizar los parámetros del Plan Estatal de Vivienda, de tal forma que se incrementa la ayuda hasta los 15.000 euros para la adquisición de vivienda de nuestros jóvenes, se actualiza el precio máximo hasta los 150.000 euros y la edad de los beneficiarios hasta los 38, incluyendo como novedad real que se extienda esta ayuda a todos los municipios de La Rioja a excepción de Logroño. Y es aquí donde nos chirría quizás esta PNL, porque, claro, el medio rural casa mal con Calahorra o Haro, por poner dos ejemplos, ¿verdad?

Pero también somos conscientes desde mi grupo, desde Ciudadanos, del problema que supone la emancipación de nuestros jóvenes y los problemas que tienen para la compra y alquiler de las viviendas. Según ya las últimas cifras del Eurostat en España, el 83,2% de los jóvenes entre 18 y 34 años viven con sus padres, y esto es 8 de cada 10, ¡8 de cada 10!, y la emancipación en España es con 30 años frente a los 26 con que es en Europa. Y este problema es extensivo a todos los municipios de nuestra comunidad, y desde Ciudadanos siempre nos sumaremos a medidas que contribuyan a facilitar la compra de vivienda y el acceso a la misma por parte de nuestros jóvenes.

Nosotros hemos traído también otras PNL, modificaciones en las partidas de los presupuestos generales para ayuda a las hipotecas, el señor Cuevas hacía referencia a la subida del euríbor y el problema que va a generar no solo para las nuevas hipotecas, sino para las hipotecas que están en vigor y son a interés variable.

Pero volvemos a indicar que solo ayudas no es suficiente para intentar resolver este problema. Por el lado de oferta se debe actuar de forma decidida y se pueden realizar actuaciones por parte de las diferentes administraciones que ayuden a mitigar este problema: se puede actuar en la oferta de suelo público poniendo más suelo en el mercado y también en los planes generales de urbanismo aumentando el número de alturas de edificaciones, por poner unos ejemplos.

Este problema exige actuaciones desde el lado de la demanda y desde el lado de la oferta, sabedores, eso sí, de que este problema no es solo nuestro, no es solo riojano, no es un problema ni siquiera nacional, es un problema mundial, que exige planes y actuaciones, señores del Gobierno, decididos para acabar con el problema.

Por todo ello, he de decirles a los señores del Grupo Popular que votaremos a favor de su PNL.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Miranda.

Turno de portavoces para el Grupo Socialista. Tiene la palabra la señora Loza.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Cuando vi esta PNL pensé eso de "no les digáis nada, a ver si se dan cuenta ellos solos". Parece que se han dado cuenta, pero de algo, de todo no.

Desde que les abandonó el señor Bretón yo les veo un poco desorientados en el mundo rural, parece que no lo entienden muy bien.

Proponen que se refuercen las ayudas del Plan Estatal de Vivienda del 2018 para la compra de vivienda

de jóvenes en el medio rural. ¡Totalmente de acuerdo! Y estamos de acuerdo ahora y siempre. Vamos a trabajar porque es uno de nuestros grandes retos, y para ello se trabaja en este Plan Estatal de Vivienda fruto de un consenso alcanzado entre el Gobierno central y las comunidades.

Volviendo a su proposición..., bueno, antes quiero hacer un pequeño inciso, un pequeño comentario. Como le ha dicho la diputada Henar, el problema de la vivienda en el mundo rural, el gran problema, es la falta de oferta, y es por lo que este Gobierno también está trabajando para solucionarlo.

Y ya sí, volviendo a su proposición, y ya imaginando que hemos comprado esa vivienda que queríamos comprar, a pesar de lo que digan sus señorías del PP, y aunque esta vivienda esté situada en Alfaro, Villamediana de Iregua, Santo Domingo de la Calzada o Nájera, también nos podríamos beneficiar de las ayudas. ¿Y saben por qué? Porque a petición del Gobierno de La Rioja en el Plan Estatal de Vivienda el tope de habitantes pasa de los 5.000 a los 10.000. Sí, señorías del PP, ya está actualizado este tope. Esto supone que, salvo para comprar un piso en Arnedo, Calahorra, Lardero, Haro o Logroño, se podrían solicitar estas ayudas en el resto de los municipios de nuestra comunidad, lo cual estando hablando de desarrollo rural y del mundo rural parece más que lógico, ¿no?

Bueno, después sí que se han dado cuenta de que estaba actualizado el tope de los 100.000 a los 120.000 euros para el tope del precio de la vivienda. Y, claro, dicen: "¿Pues qué hacemos?". Pues lo ponemos en 150.000 euros. Le puedo asegurar, señor Cuevas, que con 150.000 euros en un pueblo de La Rioja se puede comprar más que una vivienda media.

Luego ya nos ponemos el tope de la edad. Hace poco estuvimos aquí debatiendo sobre la Ley de Juventud que se aprobó y se estuvo debatiendo si eran 30 o 35 años los de una persona joven. Sí que puede haber excepciones como la edad de emancipación para comprar una vivienda, pero pasar a los 38, de 35 a 38, me parece ya que es un poco ser un joven adulto, ¿no?, más que un joven.

¿En serio que esto es lo que tienen de dar ideas para el mundo rural? ¿Esto es lo que quieren, copiar planes que ya existen actualizando lo que ya está actualizado? De verdad, yo creo que deberían empeñarse un poco más dándole a ese botón de actualizar para que se actualicen sus datos.

Lo que les pasa a ustedes es que sus políticas en materia de vivienda cuando estuvieron gobernando fueron iguales que las que destinaron al desarrollo rural, o sea, cero. Les encanta apropiarse de las banderas y de esta bandera del mundo rural también, pero no lo son o por lo menos no trabajan por él, claro, ahora sí, ahora que les puede dar un rédito político para dejarlo luego en agua de borrajas, donde lo dejaron en los años que estuvieron gobernando. Aporten o aparten.

Muchas gracias y votaremos que no a esta "iniciativa" –bueno, eso de iniciativa entre comillas–.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Loza.

Turno final de portavoces para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Miranda, muchas gracias por el apoyo que ha manifestado a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en esta mañana.

A los señores de la izquierda, a la diputada comunista, bueno, he de decirle, bueno, que si dicen de una proposición no de ley que nada aporta, bien, pues posiblemente uno se queda satisfecho, ¿no? Dice: "Le he dicho que nada aporta". Bien, pero lógicamente eso no tiene nada que ver con la realidad si se incrementa la edad de los beneficiarios, si se incrementa la ayuda... De la ayuda no han hablado ustedes, no, de la ayuda no han hablado ustedes, y mejoramos la ayuda un 38%, pero de la ayuda no han hablado ustedes.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: [...].

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: No, que usted ya ha tenido oportunidad de hablar y no ha querido, no ha hablado.

Hablamos de actualizar el precio de la vivienda en el medio rural. ¡Claro que hay que hablar de actualizar el precio máximo de la vivienda en el medio rural! ¿Por qué? Porque la tipología de vivienda en el medio rural no es la misma que la vivienda urbana, y porque construir una vivienda unifamiliar, lógicamente, por costes fijos, es más caro que construir una vivienda en bloque residencial en el medio urbano. ¡Claro que tiene que ser mayor!, es mayor el precio de la vivienda en el medio, aunque usted no lo sepa, a pesar de que viva en el medio rural.

Bien, podríamos debatir de qué es medio rural o qué no es medio rural. Aquí se ha hablado de qué es medio rural, qué son los pequeños municipios. Bueno, nuestros pequeños municipios en La Rioja son hasta 300 habitantes a día de hoy, por decreto, y así reciben una ayuda económica por esa circunstancia, por tener una población inferior a 300 habitantes.

En fin, yo creo que están ustedes muy nerviosos, yo creo que eso de lo que el señor Dorado habla constantemente cuando habla de biodiversidad, de la sexta extinción, lo hemos visto en cuanto al Grupo Parlamentario Socialista, esa sexta extinción que ha provocado la señora Andreu con la lista que ha anunciado para el próximo 28 de mayo.

Fíjense, esta proposición no de ley que hemos planteado hoy es una proposición no de ley que les permite a ustedes proyectarse de cara al futuro. Es decir, "¡oiga!, hicimos algo positivo e interesante para los jóvenes riojanos" en una legislatura, la 2023-2027, en la que va a gobernar el Partido Popular. Les permitimos eso, les permitimos un debate..., vamos, les permitimos no, propiciamos un debate sereno y sosegado en torno a estas ayudas que se han demostrado positivas y que podemos mejorar.

Pero ustedes se dedican a morder la mano del que propone –¿verdad?–, y dice que no tenemos políticas valientes, dice que hemos copiado el Plan de Vivienda. ¡Oiga!, pero si esta ayuda la crea un Gobierno del Partido Popular por iniciativa del Gobierno del Partido Popular de La Rioja. El Plan Estatal de Vivienda hizo figurar entre sus ayudas esta porque la propusimos nosotros desde el Gobierno del Partido Popular de La Rioja. Entonces, no me cuente a quién está usted copiando: ¡si ha hecho bien el Plan Estatal de Vivienda en mejorar algunos de los parámetros de esta ayuda!, pero lo que hay que hacer es seguir mejorándola.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Pero, miren, no pasa nada, yo hoy no me disgusto, señorías, porque ustedes se retratan, ustedes se retratan con ese voto en contra porque están ya ustedes muy nerviosos, están muy nerviosos, se les nota, se percibe, incluso los aplausos –¿verdad, señor Bengoa?– se notaba a primera hora de la mañana cómo aplauden más los que repiten en lista que los que no repiten, ¿verdad?

Pero, miren, les voy a decir que esta propuesta que hoy ustedes van a rechazar, que la mayoría social comunista va a rechazar, se la vamos a mejorar porque nuestro candidato, el señor Capellán, ya ha anunciado unas ayudas mucho más importantes, yo fui mucho más humilde en diciembre cuando propuse esta iniciativa. Pero pronto los jóvenes riojanos van a tener una ayuda para compra de vivienda en el medio rural que va a tener las siguientes características: jóvenes de hasta 45 años, hasta 45 años, sí señor; precio máximo de la vivienda...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... de hasta 175.000 euros, señorías, y una ayuda económica de hasta 29.900 euros, el doble de la que hoy les proponíamos.

Ustedes tienen bastante cortedad de miras –permítanme que les diga–, y ustedes hoy no han querido proyectarse de cara al futuro, ni siquiera la inmensa mayoría del Grupo Socialista que no va a estar en esta Cámara la próxima legislatura. Yo estoy seguro de que les vamos a echar de menos, a pesar de errores como el que hoy van a cometer.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Vamos a proceder a la votación de la iniciativa tal y como está planteada. Les aviso cuando comience la votación. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 15 votos a favor y 17 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

10L/PNLP-0473. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a tomar las medidas necesarias, en coordinación con la Universidad de La Rioja, para aumentar progresivamente el número de plazas de nuevo ingreso en los grados en Ingeniería Informática y Matemáticas, hasta, al menos, veinticinco más de las que existen actualmente en cada grado, facilitando la ayuda necesaria a la Universidad de La Rioja para que, de cara al curso 2023/2024, se incrementen al menos diez nuevas plazas de cada uno.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a tomar las medidas necesarias, en coordinación con la Universidad de La Rioja, para aumentar progresivamente el número de plazas de nuevo ingreso en los grados en Ingeniería Informática y Matemáticas, hasta, al menos, veinticinco más de las que existen actualmente en cada grado, facilitando la ayuda necesaria a la Universidad de La Rioja para que, de cara al curso 2023/2024, se incrementen al menos diez nuevas plazas de cada uno.

Tiene la palabra para presentar esta iniciativa la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Bueno, pues en primer lugar también doy la bienvenida a la gente, a las gentes de las que parte esta iniciativa, los estudiantes y los profesores universitarios de los grados que pretendemos ampliar. Quiero saludarles expresamente y decirles que espero que la formación que hayan adquirido ustedes antes de llegar a la universitaria incluyera no golpear los muebles, como parece que no aprendieron los señores del Partido Popular.

En ese sentido, creo que hoy veníamos a hablar de Ingeniería Informática y Matemáticas, que desde luego son titulaciones que son esenciales para el desarrollo social, tecnológico y económico de nuestra

comunidad.

En la actualidad, este desarrollo está fuertemente basado en el uso y procesamiento avanzado de datos, en particular con las aplicaciones vinculadas a la ciencia de datos y a la inteligencia artificial, en las que la informática y las matemáticas juegan un papel fundamental. He de decirles que temas absolutamente desconocidos para mí, pero que al final, frente a aquella afirmación que hacíamos "¿y eso para qué sirve?", pues se ve que tenía una utilidad mucho mayor de la que muchos de nosotros veíamos, no solo en el ámbito de las ciencias más técnicas, sino también en otros ámbitos, en otros ámbitos más tradicionalmente ligados a lo que eran las letras. Desde luego el avance y el desarrollo en materia de informática no solo implica un impulso fundamental para el desarrollo de las ciencias, sino también para el desarrollo en el conocimiento de otras especialidades que parecían últimamente desvinculadas.

En ese sentido, creo que es importante tener en cuenta que la demanda de profesionales altamente cualificados en esta disciplina ha ido en aumento en los últimos años, tanto a nivel internacional y nacional como regional. En este último contexto esta demanda ha sido evidenciada por las numerosas declaraciones hechas en este sentido por diferentes organizaciones, entre las que destaca el clúster de empresas TIC de La Rioja, AERTIC, que cifra en cuatrocientos el número de profesionales que serían necesarios en el momento actual.

Un indicador adicional de las carencias de personal cualificado que se dan en este ámbito es la situación que se dio a principios del curso académico 2022-2023, en el que un grupo de estudiantes de ciclos formativos de Formación Profesional de la rama Informática de La Rioja tuvieron que llevar a la calle sus protestas por la falta de profesorado en las aulas.

La Universidad de La Rioja, cumpliendo con su obligación de prestar el servicio público de educación superior en nuestra comunidad, oferta los grados en Ingeniería Informática y Matemáticas. Estos grados han demostrado una contrastada calidad académica y capacidad para formar a profesionales altamente cualificados, que comienzan su carrera laboral con carácter inmediato en cuanto obtienen el título y en ocasiones incluso antes de completar sus estudios. ¡Cuántos estudiantes que realizan prácticas ya se quedan, incluso antes de haber acabado la titulación, trabajando en esas empresas!

Sin embargo, la oferta actual de plazas de nuevo ingreso en estos grados no es suficiente para cubrir la demanda existente: cincuenta plazas en Ingeniería Informática y veinticinco en Matemáticas. Esto provoca que un elevado número de estudiantes de La Rioja tengan que buscar plazas de estos estudios en universidades de otras comunidades, incrementando la carga económica que las familias tienen que soportar para financiar estas estancias de estudios o directamente teniendo que renunciar a realizar los estudios que querían elegir en primera opción por no poder afrontar ese gasto o esos desplazamientos.

Por ello, es importante asegurar que la Universidad pública tenga una oferta de plazas suficientes en Ingeniería Informática y Matemáticas, asegurando así una mayor igualdad de oportunidades para los alumnos y las alumnas.

Creo que se me ha ido la olla con esto de "suficientes", porque, si hay una demanda de cuatrocientos, suficientes seguramente no lo consigamos porque ese aumento de las plazas siempre tiene que ir en consonancia también con ese equilibrio y mantenimiento de la calidad del grado. Y en ese sentido no solo debemos plegarnos a esas necesidades, sino que siempre debe hacerse para que el nivel de calidad, que desde luego alcanza la excelencia desde nuestro punto de vista, se siga manteniendo.

En ese sentido creo que es de justicia reconocer a todos los actores que en estos momentos vienen reclamando este aumento de plazas: la Facultad de Ciencias y Tecnología, el Departamento de Matemáticas y Computación, el Consejo de Estudiantes y las empresas del sector. Y pedimos –y lo decía al principio– no solo que se garanticen las plazas..., o sea, no que se garanticen las plazas necesarias, porque seguramente sería demasiado ambicioso y tendría un efecto contrario, sino que en el próximo curso se amplíen al menos diez más en cada una de ellas. Y decíamos que hay una demanda que está por encima de las plazas

ofertadas y por encima de las que pretendemos para el próximo curso, pero hay que empezar a establecer esa ampliación y, en la medida en que haya más titulaciones, seguramente podríamos aumentar también el número de plazas en el medio y largo plazo.

Esta demanda además va a ir a más, incrementándose, porque el desarrollo tecnológico lo hace cada vez más necesario. Y para nosotros es vital que esto se haga desde la universidad pública, porque la educación pública incluida la universitaria desde nuestro punto de vista es el único instrumento que puede combatir esa desigualdad económica y social con la que nacemos y garantizar que el principio de igualdad de oportunidades que está recogido en nuestra Constitución se compense.

La educación es el instrumento básico –como decía– y, por tanto, no podemos dejar a la iniciativa privada que limitaría el acceso a las personas con menos recursos a este tipo de titulaciones. Si la Universidad pública no cubre estas plazas lo hará la privada y entonces nos encontraremos con una nueva profundización en las discriminaciones sociales y económicas que existen en nuestra sociedad.

Nadie debería oponerse a una medida como esta, esta es una medida indudablemente para todas las partes positiva, con un coste para las arcas públicas bajo en relación con los beneficios sociales que esto conlleva. Y necesario y obligatorio porque es una obligación que la educación pública en general debe ser el principal motor de la igualdad de oportunidades.

Esperemos por tanto que se apruebe, que se apruebe por unanimidad y que además de aprobarse se cumpla este compromiso y este mandato que es de justicia, que es necesario y que debe empezar a implantarse en el próximo curso universitario.

Y, sin agotar el tiempo, reiterar el saludo y agradecer el compromiso de los agentes implicados y que ponen en valor la necesidad de esta ampliación que redundará no solo en aquellos alumnos y alumnas que accedan a esos grados, sino que redundará en un beneficio social que mejorará también las condiciones de acceso de muchas personas a servicios que en este momento como consecuencia de la brecha digital vemos que también hay problemas.

No sirva, no puedo dejar de decir que esta iniciativa no puede servir para un incumplimiento constante que por parte del Gobierno venimos viendo, y es que creo que en dos ocasiones hemos aprobado por unanimidad en este Parlamento de La Rioja la apertura de las administraciones públicas del ámbito de La Rioja y también del ámbito estatal porque la cita previa es un instrumento para mejorar. La digitalización de las administraciones es un instrumento, pero no puede excluir la atención presencial. Hasta los licenciados en estos grados son conscientes de que es necesario coordinar la digitalización también con el contacto diario, y en ese sentido no sirva de excusa.

¿Cuántas veces no hemos conocido de la digitalización que operaba en las distintas administraciones y, sin embargo, existía? Pues hay que hacerlo, conseguir que esto llegue sin que nos afecte a todos en nuestro día a día.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Al debate se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, a cuyo contenido dará lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda con entrada número 31781, es una enmienda de adición. Añadir un punto 3 que dice: "3. Instar al Gobierno de La Rioja a estimular desde edades tempranas las posibles aspiraciones profesionales en el ámbito STEAM, prestando especial atención en las etapas preuniversitarias con el fin de animar a los y las futuras estudiantes en los ámbitos científico-tecnológicos. Se incentivará el liderazgo de la mujer en este sector".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

¿Van a hacer una intervención respecto a la enmienda? Tiene la palabra, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Gracias, Presidente.

Bueno, señora Moreno, nada, nosotros hemos presentado esta enmienda –voy a ser muy breve, es muy sencillo– porque, bueno, entendemos que si lo que buscamos mediante esta proposición no de ley es ampliar las plazas en los grados de Informática y de Matemáticas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, entendemos que hay que incentivar a esas edades tempranas, a esos futuros estudiantes de la Universidad pública de La Rioja, a que prefieran este tipo de carreras y entiendan el porqué de este tipo de carreras.

Y hemos añadido también el tema de incentivar el liderazgo femenino porque, bueno, por datos de España del Ministerio de Educación, vemos cómo el 47% de las mujeres sí que estudian ciencias, pero luego nos vamos a las carreras de Informática o de ingenierías y el 13,4% de las mujeres..., el 13,14% son mujeres en las carreras de Informática y el 29% son en ingenierías. Con esto queremos decir que, bueno, necesitamos ese empoderamiento de las mujeres hacia ese tipo de carreras, lo creemos oportuno y, además, lo vemos necesario.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García.

Turno para la portavoz del Grupo Mixto. Tiene la palabra, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues para aceptar desde luego la enmienda propuesta por el Grupo Socialista.

En cuanto a lo referido a la cuestión de género, es evidente que hay una coincidencia total y absoluta. Debemos recordar siempre, y un mes después del día que conmemora la niña y la ciencia y también una semana después del día 8 de marzo, nos parece una aportación muy positiva, aunque –como usted bien sabe– la tenemos también incorporada en la ley de igualdad que se está tramitando en este Parlamento y que espero que se apruebe en breve.

Y con respecto al otro aspecto también creo que hay que dar una vuelta a cómo se ve la ciencia desde las edades más tempranas porque parece que, salvo en honrosas excepciones, al que le gustan este tipo de asignaturas es el rarito de la clase. Por eso también, bueno, generalizar estos conocimientos será desde luego un instrumento para mejorar y para garantizar que tenemos el número de profesionales necesarios en este sentido.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, intervendrá Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

Bueno, pues bienvenidos a todos los agentes: a los representantes de AERTIC, profesores, alumnos, todos los interesados en esta propuesta.

He de decir que nosotros también estamos como grupo a favor de esta iniciativa. De hecho, creo que son conscientes todos ellos, porque he hablado con todos ellos, de que en diciembre presentamos esta iniciativa, pero, por prudencia, quisimos constatar y contrastar ciertos datos antes de tomar una decisión y poder

trasladar un informe o al menos una evaluación desde nuestro grupo parlamentario acorde con nuestro posicionamiento.

Hoy a lo que hemos venido aquí es a analizar la necesidad de implementar medidas equilibradas, equilibradas, de aumento de plazas de nuevo ingreso en grados de Ingeniería Informática y Matemáticas en la Universidad de La Rioja. Y esta es una cuestión que es crucial para el futuro de nuestra sociedad, ya que la demanda de profesionales –como estamos diciendo– en estas áreas está en constante crecimiento y debemos asegurarnos de proporcionar una educación de calidad en estos campos para todos nuestros estudiantes, pero la solución no es tan fácil como aparentemente puede parecer con esta iniciativa y por ello recordarán –como les estoy diciendo– que presentamos la iniciativa y, por prudencia y por coherencia con las decisiones que se tomen, decidimos retirarla hasta que se ofreciesen datos con un estudio que realmente justificase esa necesidad.

Lo cierto es que en estos últimos años hemos sido todos testigos y estamos siendo testigos hoy del aumento de la demanda de profesionales en las áreas de Ingeniería, de Informática y de Matemáticas, tanto a nivel local, nacional como internacional, y esta creciente necesidad se debe en gran parte al avance tecnológico y a la digitalización de la sociedad que todos estamos sufriendo. Sin embargo, a pesar de esa creciente demanda, la oferta de las plazas en estas áreas ha sido insuficiente para satisfacer las necesidades del mercado laboral –y hasta aquí todos estamos de acuerdo–, pero, pese a que la demanda de estos grados ha ido en aumento en los últimos años, la constante duda que se nos plantea es doble:

Por un lado, la oferta actual de plazas no ha logrado satisfacer la demanda en la Universidad y eso ha llevado a muchos estudiantes a buscar opciones fuera de nuestra región, lo que representa una pérdida para nuestra universidad y nuestra comunidad. Pese a que parece ser –vamos, como nos han comentado– que en el último año, de los estudiantes inscritos inicialmente –si no recuerdo mal–, finalmente solo se matricularon diecinueve inscritos y al final incluso quedaron vacantes, después se recuperaron y se pudieron cubrir todas las plazas hasta cubrir lo que son las veinticinco plazas. Hay que analizar muy bien, hay que analizar muy bien por qué se promueve la múltiple inscripción –y hablo en primera persona–, que además supone una múltiple inscripción en muchas universidades del resto de España, que después se acaban descolgando y eso produce, además, un desasosiego familiar –que también hablo en primera persona–.

Y, por otro lado, la segunda duda que se nos plantea es si el mercado laboral demanda este tipo de profesionales o si la realidad es que demandan otros tipos de profesionales de inferior grado y, por lo tanto, esa enmienda que ha planteado el señor Bretón tenía que impulsarse desde puestos anteriores de la educación, puestos que, una vez que se ven ocupados finalmente por ingenieros que están en escasez, ese problema lo único que hace es que haya un éxodo de titulados superiores de nuestra provincia hacia otras regiones porque tienen una frustración real que les provoca el trabajar en puestos que no son acordes ni a su categoría ni por formación ni por salario. Creo que en esto también estaremos de acuerdo, porque también hablo en primera persona.

Todo esto en lo que deriva es en otro problema que es ajeno totalmente a la Universidad, pero que está directamente ligado a la educación. Por todo ello, en la Universidad de La Rioja, junto con la Consejería de Educación, se deben tomar medidas para fomentar la oferta de plazas de los grados de Ingeniería, de Matemáticas y de Informática, e incluso estar unidos junto con los de Formación Profesional, para que haya ese equilibrio que estoy diciendo, pero al mismo tiempo debemos asegurarnos de que esas medidas sean equilibradas y que no afecten, además, a ningunas otras áreas de estudio u otras carreras. Por ello, también debemos tener en cuenta que el aumento de plazas no puede ser algo ni arbitrario ni desorganizado, debemos buscar ese equilibrio entre la necesidad de aumentar la oferta y las posibles limitaciones que esto puede generar en términos de recursos y de capacidad de atención a los estudiantes.

Por eso, yo lanzo una serie de propuestas, que es que se haga un estudio real de necesidades que nos diga si estos datos son los que realmente dicen ser, que haya una evaluación del impacto de la petición de

plazas, que se debe llevar a cabo de una forma exhaustiva y que debe incluir una evaluación de los recursos necesarios, de la capacidad del personal que todos ustedes tienen y de los posibles impactos en la calidad de la educación ofrecida. Y una vez evaluado el impacto se deben de aumentar gradualmente el número de ingresos, pero partiendo desde etapas inferiores, como estoy diciendo, de Formación Profesional.

Y, por último, incentivos para la retención de estudiantes. Esos incentivos para la retención de estudiantes para garantizar esta sostenibilidad de oferta nos obligan a tener que estar en contacto con otras organizaciones, con sectores empresariales, con sectores gubernamentales y con otras instituciones que nos permitan...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ... que ese éxodo obedezca a otras diversas causas culturales, sociales o familiares, como las que se están comentando.

La clave está en la coordinación con estas instituciones educativas, económicas y sectoriales para poder hacer una oferta equilibrada. No podemos ser ajenos a esta realidad y, si el Gobierno se compromete a ejecutarla, debe ser con todas las garantías de equidad, de equilibrio y gestión eficaz de los recursos. Así que aprobaremos la moción presentada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

También doy la bienvenida a los estudiantes y a los representantes aquí afectados de las cuestiones que estamos abordando.

Y, fíjese, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos poner de manifiesto, en primer lugar, que sí a potenciar la Universidad de La Rioja, sí a impulsar, por supuesto, la Universidad de La Rioja y sí a que La Rioja –como no puede ser de otra manera– incremente, aumente su oferta formativa. Y también hay que hacer esto totalmente compatible con un gran y claro sí a la independencia de la Universidad de La Rioja, un sí a la autonomía de la Universidad de La Rioja y, por supuesto, un sí mayúsculo a una financiación adecuada y a un incremento de la financiación en este caso particular.

Sí también a potenciar la industria riojana de las TIC, sí a amparar y proteger la libertad de empresa, sí a los trabajadores altamente especializados, sí, por supuesto, a trabajadores con capacidad para generar alto valor añadido y sí a que también tengamos formadores, a que tengamos profesores en esta materia y no haya los problemas que está habiéndolo a lo largo de esta legislatura para cubrir los puestos en Formación Profesional.

Y todo esto hay que hacerlo compatible con una gestión de los recursos públicos razonable, razonada, justificada, eficaz, eficiente, planificando y acordando entre el Gobierno de La Rioja, la propia Universidad y los sectores empresariales afectados, con el instrumento jurídico que sea necesario, que sea más útil, pero, en definitiva, acordada. Y esto es algo que siempre ha defendido el Partido Popular, siempre y en todo momento ha defendido estos principios.

Y no quiero hacer una relación exhaustiva, pero sí quiero expresamente poner de manifiesto lo que defendía este grupo parlamentario hace no mucho tiempo, en el debate del estado de la región que se celebró en junio del 2022, y decíamos expresamente lo siguiente: "Aspiramos a potenciar la economía del

conocimiento para que La Rioja sea vanguardia –no para que esté en la vanguardia, para que La Rioja sea vanguardia–, y para ello es indispensable apoyar la industria TIC riojana, la necesidad de más profesionales formados en la materia es inaplazable –y denunciábamos entonces–, ya que el Gobierno sigue sin dar una respuesta razonable a esta demanda del sector, a pesar de las propuestas planteadas por el Partido Popular".

Pero es que en octubre del 2021 se debatió aquí, en este Pleno, una proposición no de ley presentada por el Partido Popular, en la que, entre otras cosas, decíamos que La Rioja necesitaba impulsar su sector TIC, la industria TIC, como un factor de desarrollo endógeno fundamental. Y hablábamos de que debía existir un convenio entre el Gobierno y la Universidad para aumentar las plazas ofertadas en los grados de Matemáticas y de Ingeniería Informática, e incluso que hubiese también un acuerdo para reordenar los propios currículos, para que fuesen, de alguna manera, más operativos al día a día de las empresas. Incluso llegamos a plantear la existencia de una ayuda económica a los estudiantes. Pero, ¡oiga!, el Grupo Mixto y el Partido Socialista rechazaron en ambos casos estas propuestas. Y yo me pregunto: ¿por qué ahora se apoya lo que se rechazaba en junio del 2022 y en octubre del 2021? Incoherencia, descrédito, incongruencia, contradicción, inconsistencia..., esas son las palabras que me vienen a la memoria.

Pero es que aún hay más, es que la señora Moreno –y leo directamente el Diario de Sesiones del 28 de octubre–, decía: "Nosotros queremos desvincular la formación académica de las necesidades puntuales que las distintas empresas pudieran tener". Literal. Y el señor Bretón, que hablará ahora a continuación, decía entonces: "Porque llevar esto a la realidad es surrealista". Es decir, la propuesta que estamos debatiendo ahora mismo era tildada en octubre del 2021 de surrealista, exactamente la misma, porque este Parlamento no puede instar al Gobierno de La Rioja para que firme un convenio de colaboración con la Universidad.

Bien, en definitiva, ¿qué quiero decir con esto? Nosotros no somos sectarios, no tenemos prejuicios, apoyamos entonces y hoy apoyaremos estas medidas, que de eso no quepa ninguna duda. Pero la preocupación del Gobierno por esta materia en la segunda mitad del 2019 fue cero; en el año 2020 fue cero; en el año 2021 fue cero; en el año 2022 fue cero. Y lo que es inadmisibile es que, a tres semanas de la convocatoria de las elecciones, las fuerzas que apoyan al Gobierno traigan hoy aquí una iniciativa que saben que no van a poder llevar a la práctica.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor García Bretón.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Muchas gracias, Presidente.

Bueno, desde el Grupo Parlamentario Socialista primero doy la bienvenida a los representantes de AERTIC, del clúster de las tecnológicas de La Rioja, al Consejo de Estudiantes mediante Ramón, su presidente, y al resto de miembros, y a todos los profesores y docentes de la Universidad de La Rioja que nos acompañan hoy aquí, entre los cuales, por ejemplo, he estado en algunos órganos cuando yo estaba en el Consejo de Estudiantes, he podido reunirme con ellos y estar con ellos.

Bien, señor Garrido, fíjese, me voy a sumar a los síes que ha estado diciendo en esta tribuna constantemente. Pero le voy a decir una cosa: sí a darle músculo a la Universidad de La Rioja, pero no a dejarla en los huesos, como hicieron ustedes mediante esos recortes que hicieron anteriormente, mediante esos tasazos universitarios que perjudicaron a todos los estudiantes que en esos momentos nos encontrábamos en la Universidad de La Rioja; sí a esas políticas que se están llevando desde el Gobierno de La Rioja de Concha Andreu adelante, como ese pago fraccionado de la matrícula en diez, porque antes no

existía, antes solo existía en dos y en tres plazos; sí a ese incremento del presupuesto que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja a la Universidad de La Rioja, porque entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista y desde el Gobierno de La Rioja que es necesario y es prioritario, porque es nuestra joya de la corona, es investigación, es educación, es formación y, como bien le he dicho, es altamente obligatorio que nuestros jóvenes se formen para ese mejor futuro.

Pero, bueno, yo, señora Moreno, voy a decirle –como ya le he adelantado– que vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, vamos a votar a favor porque, bueno, somos conocedores –y en este caso voy a personalizar, no me gusta personalizar en la tribuna–, pero somos conocedores o soy conocedor –mejor dicho– de esa falta que las empresas tecnológicas están teniendo en este ámbito, y soy conocedor porque, bueno, yo trabajo en una de ellas y nos está siendo bastante complicado y bastante difícil encontrar trabajadores cualificados para los puestos que se nos requieren.

Faltan programadores, faltan analistas programadores, faltan científicos de datos, ingenieros ontológicos, falta muchísimo profesional y, como bien ha dicho, por ejemplo, AERTIC, ese clúster de las tecnológicas riojanas, faltan más de cuatrocientos trabajadores, que los necesitamos y que son muy bien recibidos. ¿Por qué son muy bien recibidos? Porque estamos hablando constantemente de la digitalización, de esa digitalización que la sociedad está llevando a marchas forzadas y que está viendo cómo estamos progresando y estamos mejorando la vida de la gente. Y no solo eso, sino que entendemos también desde el Grupo Parlamentario Socialista que nos obliga, nos obliga a todas esas relaciones –como bien ha dicho usted– con la Administración pública y que necesitamos a esos trabajadores.

Pero, bueno, yo me voy a ir a la proposición de ley, como bien ha estado diciendo, y nosotros hemos presentado esa enmienda simplemente por una carencia que hemos visto, una carencia que es muy significativa. Fíjese, señora Moreno, en el 2022 había cincuenta plazas, por ejemplo, ofertadas en el Grado de Informática. Muy sencillo: nosotros –vamos a votar a favor, como bien le he dicho– vemos que este año nada más se han matriculado veintinueve alumnos, como bien le ha dicho la señora León. Entonces, entendemos realmente que existe más oferta que demanda, entonces por eso hemos presentado la enmienda, porque entendemos que es necesario que se incentive desde edades tempranas para que elijan este tipo de carreras.

Y sí que es cierto que podría existir en el Grado de Matemáticas una falta de plazas. Hay más demanda que oferta y hemos visto como, por ejemplo, este año, en el curso 2022-2023, ha habido una falta de plazas, que ha habido seis estudiantes que se han quedado fuera de la Universidad de La Rioja, y por eso entendemos que esa sí que es obligatoria y necesaria.

Pero bien –como ya le he dicho, señora Moreno–, vamos a votarla a favor, vamos a votarla a favor porque vemos que es necesario, vemos que es justo y pensamos en futuro. Pensamos en futuro, en que el mundo sin las nuevas tecnologías no lo vamos a entender como lo entendemos ahora, entonces vamos a necesitar profesionales, profesionales cualificados que interioricen muy bien todo este mundo para que lo sepan enseñar al resto de la ciudadanía también y para que todos podamos encontrarnos en buena convivencia con este mundo.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Bretón.

Turno final para el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues para cerrar agradezco nuevamente la presencia aquí de lo que desde mi punto de vista constituye todo el sector.

Tengo que decirle al señor Garrido que parece que no ha escuchado nada de lo que he dicho

inicialmente, porque, desde luego, nosotros seguimos planteando que no solo la demanda de las empresas debe ser el criterio para la oferta universitaria, pero no es baladí ver el número de personas que se han acercado hasta este Parlamento y que representan, por un lado, a las empresas, es verdad, pero también a la propia Universidad y a los propios estudiantes. En ese sentido, parece que hay una demanda de los estudiantes, en el sentido de poder acceder a esta titulación en el ámbito de nuestra comunidad autónoma.

Comentaba con algunos o con algunas de las que hoy nos acompañan porque los datos a veces, señor García Bretón, son tramposos, y son tramposos porque, cuando –como decía la señora León– hacemos un periplo de recorrer todas las universidades para intentar acceder a la titulación que queremos, cuando ya hemos pedido en diecisiete y ya nos hemos hecho idea del primero que nos ha concedido la plaza, hace que, cuando luego se conceda la plaza en La Rioja, ya tenga todo el entorno organizado en otra localidad. Por eso es importante ofertar más plazas que impidan que luego haya ciertas renunciaciones, quiero decir, hay que volver a abordar también cuál es el sistema de acceso a las plazas universitarias que garantice que se sabe con mayor tiempo de antelación dónde se te ha concedido y dónde no para que esa elección realmente sea libre.

Pero es también necesario, como usted decía, y por eso me parece importante, la incorporación a esta proposición no de ley de esa difusión de este tipo de titulaciones que son importantes para la sociedad en su conjunto. Tanto es así que yo ponía un ejemplo fundamental y que para nosotros es prioritario también, y es que, si bien es necesario que haya graduados universitarios en este tipo de especialidades, también lo es, y lo sabe bien el sector y lo saben bien los propios estudiantes y los propios profesores universitarios, la importancia que esto también tiene en el desarrollo en otro aspecto que se tiene que impulsar, que es la Formación Profesional. Y en ese sentido va a ser básico que sumemos o incorporemos a la docencia a licenciados en esas especialidades. Por tanto, no solo tenemos que atender al mercado, señor Garrido, sino que tenemos que atender también esas necesidades sociales, y, desde luego, la docencia en el ámbito de la Formación Profesional para nosotros es uno de los ejes fundamentales.

Frente a aquello que decía también el señor García Bretón, es una norma admitida en economía, a mí no me gusta mucho porque es bastante capitalista, pero la oferta en ocasiones crea la demanda, señor García Bretón. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a proceder a la votación. Tomen sus asientos, por favor. Les aviso cuando comience...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Tengo que volver a mi escaño.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Ah!, señora Moreno.

Vamos a proceder a la votación de la iniciativa. Les aviso cuando comience. Adelante, pueden votar.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 33 votos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la iniciativa. *(Aplausos)*.

10L/PNLP-0474. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar como medida reguladora la cosecha en verde, garantizando un precio que evite una situación de pérdida en el sector productor y destinando para ello un presupuesto suficiente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente iniciativa en el orden del día es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar como medida reguladora la cosecha en verde, garantizando un precio que evite una situación de pérdida en el sector productor y destinando para ello un presupuesto suficiente.

Tiene la palabra para presentar esta iniciativa la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues gracias, Presidente.

Creo que esta es una iniciativa que también tiene enorme importancia para nuestra comunidad y que pasa un poco por tener en cuenta cuál es la situación del sector de vino...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... y desde nuestro punto de vista poner el énfasis en el gran olvidado del vino en nuestra comunidad. Son muchas las ocasiones en las que en este Parlamento hemos dicho que es posible hacer mal vino con uvas de calidad, pero lo que no es posible es hacer un buen vino con uvas de baja calidad. Por eso creemos que es fundamental centrar las necesarias ayudas del sector en este momento a una planificación estratégica a corto, a medio y a largo plazo.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Por eso no se trata de poner parches, sino de articular estrategias conjuntas, sin perjuicio de que haya que dar ayudas puntuales en momentos puntuales a necesidades puntuales.

Quiero empezar... Mire, Señora Hita, hemos tenido importantes diferencias en distintas cuestiones, pero quiero felicitarle expresamente por la negociación que con el Ministerio de Agricultura ha hecho para incrementar ese precio de la uva en la cosecha en verde, que nos va a permitir –algo que a algunos les escandalizará– regular mercados y garantizar que eliminamos uva del mercado pero para poder garantizar que el precio de la uva que reste sea un precio por encima de los costes de producción, un coste razonable, y que además garantice la supervivencia de nuestro sector, porque la uva que se elimine será compensada con una cuantía, no vamos a decir buena pero vamos a decir al menos bastante más aceptable que el precio medio. Y esto se ha hecho negociando con el Ministerio de Agricultura, como usted bien sabe, porque ha liderado esa negociación, amparándose en una de las excepciones, intentando ampliar el nivel de campañas que computar para que el precio se elevara.

Por tanto, esos 53 céntimos van a permitir...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio. Vamos a ver –espere un momento, señora Moreno–, por favor, las personas que nos acompañan, si quieren mantener conversaciones, salgan fuera del hemiciclo. Muchas gracias.

Prosiga, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... –gracias, Presidente–, van a permitir que sea también en cierta medida atractivo en una planificación global que nos permita regular el número de uvas que tenemos en un momento, en el que además creo que, desde nuestro punto de vista, se actuó no de la manera más oportuna impulsando aquellas subvenciones al almacenamiento. De aquellos barros, estos lodos.

Si en ese momento, en los momentos de pandemia, hubiéramos empezado por impulsar esa cosecha en verde frente al almacenamiento que ahora permite que las grandes bodegas –sobre todo– tengan almacenado un vino que hemos pagado entre todas y todos y que ahora les permita, por tanto, ajustar, apretar aún más al viticultor, pues no estaríamos en idéntica situación. Tampoco digo que todo sería de otra manera, pero sí que estaríamos en mejor situación. Por eso aún le felicito con mayor motivo, porque en este momento, desde nuestro punto de vista, ha liderado usted la apuesta por esa cosecha en verde que nos permita regular el mercado para garantizar que el precio por encima del coste de producción y un precio digno para el viticultor permitan la supervivencia.

Porque nos estamos jugando mucho más que la supervivencia de los beneficios de un año, nos estamos jugando el modo de vida de una comunidad, nos estamos jugando un sector importantísimo en lo económico para nuestra comunidad. Porque, como ustedes saben, he de recordarles que tengo relación con muchos agricultores y agricultoras del sector y son muchos los que por primera vez este año, son muchos años los que llevo trabajando junto a la Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja como abogada, y es la primera vez que veo a tanta gente, a tantos agricultores y agricultoras planteándose vender las viñas o dejar la actividad. Por eso digo que es un momento crítico y es el momento en el que hay que tomar medidas con urgencia y que pasan por regular realmente esa uva y no perdiendo de vista quiénes son los productores en nuestra comunidad, qué esfuerzo han hecho a lo largo de los últimos años para garantizar que el vino de Rioja sea lo que es en este momento.

Y tenemos que tener en cuenta que en ocasiones con nuestro vino, o en ocasiones no, igual tenemos que mirar hacia Francia, ¿no? Cuando empezamos a cultivar hace muchos años en esta comunidad, miramos hacia Francia, vinieron de Burdeos, vinieron de..., y entonces, bueno, empezamos una actividad que ha tenido un importante rendimiento, pero, si bien es cierto que hemos dado grandes pasos en comercialización, en internacionalización, en toda una serie de cuestiones, creo que no valoramos tanto nuestro vino a efectos de precio. El vino de Rioja no puede seguir siendo un vino barato, porque de coste, para que sean viables las explotaciones de nuestra comunidad, es necesario pagar un precio digno.

Mire, un agricultor, un compañero, un amigo, me decía: "Aquí qué pasa si las bodegas dicen: 'El vidrio ha subido, a las botellas tenemos que subir el precio; el corcho sube, tenemos que subir; los productos químicos suben...!', pero la uva nunca sube". Eso no parece que sea razonable, los costes se incrementan para las bodegas, pero también se incrementan para los viticultores. Por tanto, yo creo que cualquier salida tiene que partir, como no puede ser de otra manera, por esa mirada al sector primario, por esa construcción de cuidados, por esa ayuda e impulso, porque los necesitamos para que el vino de Rioja sea y siga siendo lo que estamos acostumbrados que sea.

Y en ese sentido no puede ser que estemos dando ayudas para la cosecha en verde, y es positivo lo que ayer anunciaba el Consejo Regulador de que se reducen los rendimientos, es positivo que se reduzcan, pero tienen que estar, desde luego, desde nuestro punto de vista condicionadas. No se puede dejar al albur de lo que se decida en cada momento si estamos metiendo dinero público para garantizar que el sector se regula. Por lo tanto, frente a determinadas cuestiones de que hay que dejarlos hacer, yo creo que, cuando se invierte

dinero público, hay también que poner las condiciones para que sea eficaz, para que el dinero público tenga realmente un rendimiento que redunde en beneficio de toda la sociedad.

Y empezaba mi intervención en este Parlamento hoy hablando de economía social y solidaria, y cómo no hablar de las cooperativas agrarias también en nuestra comunidad y de las cooperativas vitivinícolas, que tan importantes son no solo para el desarrollo de nuestro vino, sino también para la fijación de la población en el territorio, y en ese sentido creo que hay que ser conscientes de las enormes dificultades que vienen atravesando. Es verdad que el Gobierno de España salió a la palestra con aquellos créditos ICO en un momento complicado, a los que se acogieron, pero ahora llega el momento de devolverlos, y este no es el momento de las cooperativas, porque además está generando importantes consecuencias negativas para los propios agricultores, que tienen que optar entre pagar a los cooperativistas que producen la uva o pagar los créditos ICO. Hay que estudiar medidas desde el Gobierno de España que garanticen que se obligan a la renegociación de esos créditos ICO que permitan la supervivencia de las cooperativas que tanto hacen –reitero– por la fijación en el entorno rural, por otro modelo diferente de economía. Y en ese sentido ese es otro de los puntos que yo creo que tenemos que tratar. ¿Qué pasaría si desapareciera la cooperativa de Alcanadre?, ¿qué pasaría con el pueblo? ¿Qué pasaría con San Vicente si desapareciera la cooperativa? Pues muchos viticultores se quedarían vendiendo a empresas, pero otros muchos emigrarían de ese entorno rural. Por tanto, esta es una proposición no de ley que creo que tiene vital importancia.

Las proposiciones no de ley nunca –me adelanto a las cuestiones– van a dar la salida mágica para resolver los problemas de manera inmediata, pero creo que situarnos del lado siempre de los más desfavorecidos, de los más perjudicados por el funcionamiento anómalo del capitalismo, implica que tenemos que estar en la búsqueda de las soluciones del lado del sector más necesitado de protección, y ese en nuestra comunidad es el de los viticultores y, desde luego, el de las cooperativas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para el debate se han presentado enmiendas por los grupos parlamentarios Popular y Mixto, a cuyo contenido dará lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Entrada número 31780. Es la enmienda número 1, de modificación del apartado 2. Debe decir: "Poner en marcha de manera urgente medidas que permitan equilibrar el actual nivel de existencias en el sector vinícola riojano condicionadas a la adquisición de uva mediante contratos plurianuales y que aseguren la rentabilidad de las explotaciones de los viticultores".

Enmienda número 2, de supresión del apartado número 3: "Que todas estas medidas se condicionen a que no se apueste por medidas de reducción del rendimiento en la vendimia".

Enmienda número 3, una enmienda de modificación del apartado 4. Donde dice: "Que se impulsen las negociaciones de los créditos ICOS, especialmente al sector cooperativo, que permitan aguantar esta difícil situación; y fomentando medidas que garanticen la viabilidad futura de las cooperativas, incluyendo medidas como la quita si procediera", ahí debe decir: "Reestructurar los préstamos ICO concedidos a los operadores del sector vitivinícola riojano facilitando aplazamientos en los pagos, la ampliación de los plazos de vencimiento y carencia".

La enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, con entrada número 31782, es una enmienda de supresión para suprimir el apartado número 3.

Y a la Mesa se ha presentado un escrito conjunto de Izquierda Unida y el Partido Popular. Es una enmienda de modificación del apartado número 4, donde debe decir: "Que se impulsen las negociaciones de

los créditos ICO, especialmente al sector cooperativo, que permitan aguantar esta difícil situación, facilitando aplazamientos en los pagos, la ampliación de los plazos de vencimiento y carencia, y fomentando medidas que garanticen la viabilidad futura de las cooperativas".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Existe la posibilidad de un turno de defensa de la enmienda. Tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Nada que decir sobre las enmiendas número 2, que es coincidente con la que ha presentado la señora Moreno, y número 3, que ha quedado transaccionada entre las dos, que ya se explican por sí solas.

Sí me gustaría aclarar nuestra enmienda número 1, que va dirigida al apartado o al punto número 2, en el cual nosotros queremos impulsar verdaderamente al Gobierno porque, después de haber escuchado esta mañana a la señora Hita, no vemos claro que tengan intención de llevar medidas encaminadas a reequilibrar el sector. Entonces, con el apartado tal y como lo presenta la propuesta parece que nos fiamos de que se vayan a tomar medidas para apoyar al sector comercial, cosa que desconocemos, con lo cual la intención del Grupo Parlamentario Popular con nuestra enmienda es que instemos verdaderamente alto y claro al Gobierno de La Rioja a que, de manera urgente, ponga en marcha estas medidas.

En conversaciones durante la mañana con la señora Moreno, nos ha adelantado que no le acaba de convencer nuestra enmienda y por eso le quiero ofrecer en este momento el hecho de que en lugar de..., añadir en nuestra enmienda: "Poner en marcha de manera urgente medidas 'acordadas previamente con el sector, especialmente la destilación', que permitan equilibrar el actual nivel de existencias en el sector vinícola riojano...", condicionadas a esas buenas prácticas en cuanto a la compra de uva y en cuanto a la aprobación o la firma de contratos plurianuales.

Simplemente le ofrezco esta mejora a nuestra enmienda original a la señora Moreno con la intención de que podamos llegar a un acuerdo y que pueda este apartado salir adelante.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Tiene la palabra la señora Moreno para posicionarse sobre las enmiendas.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, bueno, pues, efectivamente, la enmienda... Bueno, las transaccionadas, incluida la que acaba de leer la señora Manzanos, al haber alcanzado un acuerdo que mejora la redacción, son admitidas. Y la enmienda número 2, que creo que es la que faltaría, se integra porque es idéntica a una enmienda que nosotros mismos hemos planteado, con lo cual aceptamos las dos, que la consecuencia es la misma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien, en cualquier caso, señora Manzanos, esa enmienda que usted ha formalizado de viva voz sería conveniente que nos la traslade por escrito a la Mesa para que tengan constancia los servicios jurídicos de la Mesa para incluirla dentro de lo que pueda salir o resultar aprobado.

Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, intervendrá Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días a todos.

Bueno, tras escuchar las enmiendas, las modificaciones, verán que vamos a coincidir bastante además en esas pequeñas modificaciones sobre la redacción original de esta iniciativa.

En primer lugar, nos gustaría señalar que esta iniciativa, efectivamente, es un impulso a corto plazo necesario, absolutamente necesario; de hecho, el Consejo ya ha tomado decisiones, ya ha avanzado, pero aquí hay un problema de fondo muy importante estructural, un problema de demanda. Y, aunque el funcionamiento del capitalismo sea anómalo –como acaba de decir la señora Moreno–, aquí hay una realidad, y es que hay un exceso de oferta y una falta de demanda. Y esto es algo que ocurre desde hace tiempo y no podemos ponernos una venda en los ojos, ¡es así!

Y entendemos que esto no es algo que en principio el Gobierno de La Rioja pueda arreglar porque es una cuestión de mercado. No les vamos a culpar de ello, los gustos del consumidor son los que son, evidentemente, manda lo que cada uno quiere, pero sí creemos que hay que hacer algo más allá de este corto plazo y hay que incentivar y hay que potenciar las ayudas al sector, ¡a todo el sector!, como Gobierno, a través del Consejo, para apoyar las comunicaciones de este sector.

Hay que apoyar más la exportación, hay que favorecer el conocimiento de la marca Rioja, porque es un tema capital para nuestra comunidad autónoma, porque es un sector tractor de nuestra comunidad autónoma. Igual que hay otras comunidades autónomas que apoyan sectores muy estratégicos, por ejemplo, Galicia con alguno de sus sectores (por ejemplo, el caso del mejillón), La Rioja debe esforzarse más aún para que haya un proyecto a largo plazo para al apoyo a este sector, en línea con lo que decía la señora Moreno: es que Rioja debería vender más caro porque es un producto que tiene mucha más calidad.

Señorías, me centro más ahora en la propia iniciativa, que es de corto plazo y muy necesaria. Tenemos el tema de la cosecha en verde: evidentemente, sí, siempre lo hemos apoyado. En el momento de la pandemia lo apoyamos porque creíamos que era muy necesaria esa ayuda, pero sigue siéndolo. Le voy a felicitar, señora Hita, por las gestiones para el aumento de ese precio para la cosecha en verde: aunque creemos que hay que seguir apostando y viendo la manera de ayudar también desde el Gobierno de La Rioja porque parece probable que no sea suficiente, en cualquier caso es una gran noticia.

También creemos que hay que potenciar, como se ha hecho, el uso de la uva blanca por una cuestión muy sencilla, incluso en el campo con injertos, con ayudas, esa transición: porque hay una demanda que va hacia ese camino y no podemos quedarnos atrás. Y es algo vital que hoy no lo vamos a poder hacer, pero sí que les quiero trasladar, tanto al Partido Socialista como al Partido Popular, que ese debe ser el camino porque hay que potenciar ese cambio y porque es la oportunidad, ¡la oportunidad!

En cuanto a los excesos de vino ahora mismo, creemos que la destilación es el camino. Con la enmienda que se ha transaccionado, evidentemente, estamos a favor, es una de las cosas que quería decir.

Que hay que ajustar precios es una evidencia. Tres años llevan, básicamente –aunque es cierto en más, pero en estos últimos tres años–, ajustándose en el campo las producciones, pero no se está viendo realmente afectado el precio. Hay que seguir controlando con esa ley de cadena alimentaria, vigilando, hay que seguir potenciándolo también con todo esto de lo que estamos hablando, porque poder pagar una uva más cara en realidad vendrá dado cuando seamos capaces, las bodegas sean capaces, de poder vender el vino también a un mayor precio, con una mejor imagen.

Respecto a las ayudas ICO, es evidente que fueron un balón de oxígeno en su momento, pero ya dijimos en su momento también que tenían trampas porque, si no remontaba la crisis económica, se iban a volver una losa muy pesada para poder levantar esos préstamos. Señorías, evidentemente, hay que ayudar porque eso ha llegado, ese momento ha llegado, y hay que intentar renegociar, ayudar a las mejoras con pagos con carencias, aumentos de plazos, aunque no tenemos tan claro que las quitas sean la solución.

Por último y no menos importante, dado el poco espacio de tiempo para poder comentar algo muy complejo, señorías del Partido Socialista, por favor, hablen con sus homólogos del País Vasco. No ayuda nada, no ayuda nada que se vote en el País Vasco hacer cualquier cosa para tener Rioja Alavesa. Afortunadamente, en su momento se pensó y está salvaguardada en Rioja, ¡afortunadamente!, pero, señorías, señora Hita, eso no quita que haya un ruido político innecesario, destructivo, que no ayuda a dar

confianza a la marca Rioja, que no ayuda nada al sector, que está provocando que estemos centrándonos en otros temas que no son los importantes, que es el fortalecimiento de la marca Rioja en España y a nivel internacional, el fortalecimiento de la marca para todas las bodegas, sean de la comunidad autónoma que sean, con una mejor imagen.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Y desde luego no podemos seguir generando esta confusión y tenemos que centrarnos en la oportunidad que es una mejor imagen, potenciar la imagen exterior, mejorar los productos que se están dando para poder mejorar el precio en el campo y ayudar al campo a adaptarse a las nuevas tendencias, que es lo que está demandando el mercado y es lo que va a provocar que sobreviva y mejore el Rioja y, por supuesto por ende, nuestra comunidad autónoma.

Votaremos a favor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes,

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Pues muchas gracias, Presidente. Señoras y señores diputados.

Como una imagen vale más que mil palabras y para evitar que la señora consejera nos vuelva a acusar de estar desinformados y de no saber ni sumar ni restar, permítanme que les enseñe este gráfico (*la señora Manzanos muestra un documento*), un gráfico, señoras y señores diputados, en el que claramente vemos cómo, a medida que sube el *stock* que tienen nuestras bodegas, baja el precio de la uva; un gráfico que deja más que claro que, por ejemplo, en 2017, cuando teníamos 780 millones de litros de vino acumulados en nuestras bodegas, cobrábamos la uva a 119 euros/tonelada, y este año, que tenemos 156 millones de litros más, es decir, la cifra récord de 937,7 millones de litros de uva acumulados en nuestras bodegas, pues difícilmente pocas partidas van a poder superar los 70 euros/tonelada. Estos, señora Consejera, no son inventos; estos, señora Consejera, son datos; esto, señora Consejera, es información, y por eso con esto quiero poner de manifiesto que, efectivamente, la solución para recuperar la rentabilidad de nuestras uvas, de nuestras viñas, pasa obligatoriamente, sí o sí, por disminuir el *stock* de vino que tenemos en nuestras bodegas.

Y dicho esto, señorías, quisiera recordar que el sector del Rioja, nuestro sector vitivinícola, ya cuenta con un Plan Estratégico 2021-2025, y tenemos que recordar que ese plan estratégico preveía unos incrementos en la venta de vino de alrededor del 5%. Pero vemos cómo el *brexit*, los aranceles, la pandemia, la guerra, la inflación y las malas políticas tomadas por los diferentes gobiernos socialistas, han provocado que, efectivamente, esas previsiones no se cumplan y que hoy, en lugar de vender un 5% por encima de los años anteriores, estemos vendiendo incluso por debajo, hasta un 11% por debajo. Los datos no engañan, señora Consejera: en 2017 Rioja vendía 284 millones de litros; en la última campaña, el último ejercicio, difícilmente hemos alcanzado los 251. Y eso ha provocado este enorme *stock*, este récord de *stock*, y eso ha provocado que la ratio se aleje de la idoneidad del 3, y eso ha provocado que los precios de la uva bajen a niveles más propios de hace veinte años.

Por eso nosotros creemos que los gobiernos deben actuar y hacer medidas que vayan encaminadas a equilibrar el *stock*, a equilibrar el *stock* y las ventas, y para conseguirlo, lógicamente, no nos queda otra: primero, vender más; segundo, producir menos, y, tercero, destruir parte de esos 937,7 millones de litros que tenemos acumulados.

Y en este sentido, como ya saben, el sector ya ha movido ficha, ya ha actuado y ya se van a autorregular. Porque, conscientes de la situación, conscientes de la problemática y conscientes de lo que hay que hacer, bodegas, cooperativas y viticultores riojanos, y, por cierto, también alaveses y navarros en el seno del Consejo Regulador ya el pasado lunes acordaron, además por amplia mayoría, bajar las producciones a un 90% la de la uva amparada y a un 69% la de transformación a vino. El sector por sí solo, como ven, se va a regular tanto en bodega como en campo y va a conseguir con esto sacar alrededor de 60 millones de litros del circuito del vino. Un primer gran paso muy acertado pero que consideramos que es totalmente insuficiente si no se acompaña de nuevas medidas, medidas como estas que hoy al parecer vamos a aprobar, medidas que ha implementado la proposición no de ley que ha defendido en este Pleno Izquierda Unida.

Vemos con agrado cómo en el apartado primero vamos a solicitarle al Gobierno de La Rioja que impulse la cosecha en verde: totalmente de acuerdo, sabemos que lo está haciendo, no lo vamos a negar, pero la última parte de esta frase, donde dicen "que garantice el presupuesto suficiente", es lo que nos convence más. ¿Por qué? Porque, si somos realistas, señoras y señores diputados, 15 millones de euros para toda España es una cantidad totalmente insuficiente. Y sí, señora Consejera, le informo, todas las comunidades autónomas, excepto las de la cornisa cantábrica y excepto las islas, van a solicitar esta medida. Y sí, señora Consejera, es una medida insuficiente porque 53 céntimos de euro le puedo asegurar que no llegan ni a cubrir los costos de producción que en esta campaña han tenido o van a tener los viticultores hasta mediados de julio. Acuérdesse, los costos han aumentado en un 40%, mayor salario mínimo interprofesional, tenemos el gasoil, los abonos... Señora Consejera, los costos han aumentado y con 53 céntimos le puedo asegurar que en julio no cubrimos costos. Así que, efectivamente, totalmente de acuerdo, impulsamos esa medida e impulsamos que se consiga mucho más presupuesto.

Pero esto lleva tiempo, no se hace de hoy para hoy, y por eso creemos que mientras tanto debemos instar –y hacerlo alto y claro, con todas las letras– al Gobierno de La Rioja a que tome nuevas medidas. Y a eso va el apartado número 2 con el cual le vamos a instar al Gobierno de La Rioja a que, de manera urgente, implemente medidas especialmente destinadas a la destilación. ¿Para qué? Pues para reequilibrar el sector. Medidas que van a influir sí o sí en el precio de la uva porque van a ir condicionadas a contratos plurianuales y a contratos que tengan un precio de uva satisfactorio. Medidas, señora Hita, que no son electoralistas, medidas, señora Hita, que son precisamente las que públicamente ya ha solicitado el sector.

Por eso nosotros, desde el Partido Popular, creemos que después de que el Rioja ha llegado a un límite, mientras durante cuatro años el Gobierno de Concha Andreu ha estado a verlas pasar, ha estado a no hacer nada, creemos que ha llegado el momento de hacer políticas concretas, políticas destinadas a regular el sector vitivinícola riojano, políticas destinadas a que nuestros agricultores recuperen la rentabilidad, políticas como las que anunció, sí, señora Consejera, como las que anunció el candidato del Partido Popular, políticas que le puedo asegurar que de aquí a diez semanas un Gobierno capitaneado por Gonzalo Castellán...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... va a poner en marcha. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Siguiente grupo parlamentario, el Grupo Socialista. Tiene la palabra la señora Orradre

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, Presidente. Señorías, buenos días o buenas tardes ya.

Señora Hita, permítame que la felicite y le dé la enhorabuena, porque en este mismo estrado le han trasladado también sus felicitaciones los portavoces tanto del Grupo Mixto, la señora Moreno, como del

Grupo Ciudadanos, el señor Alberto Reyes, precisamente por haber liderado de esa forma tan determinante la puesta en marcha de ayudas, coberturas que garanticen, como viene haciendo desde hace tiempo este Gobierno, la sostenibilidad, la rentabilidad, la competitividad del sector vitivinícola en nuestra región.

Nunca –como muy bien ha dicho usted en su intervención al comienzo de esta mañana– el campo riojano ha recibido tantas coberturas en materia de ayudas y en materia de medidas favorables precisamente a una mejora de su situación y, además, en un momento como el que nos encontramos o, mejor dicho, en una legislatura como la que estamos ya finalizando tan extraordinariamente excepcional, con medidas que han afectado de forma determinante a todos los sectores, pero de forma también muy importante al sector agrícola y en concreto al sector vitivinícola. Hemos pasado por el covid y su crisis derivada, hemos pasado por el *brexit*, estamos pasando los aranceles..., en fin. Cantidad y cantidad de acontecimientos, como digo, extraordinariamente excepcionales que han condicionado también de forma determinante la acción de este Gobierno en la materia.

¿Y qué ha hecho este Gobierno? Pues, frente a las ocurrencias de algunos –como usted muy bien ha dicho–, ha puesto en marcha medidas por las que hoy usted, señora Hita, ha recibido el reconocimiento. Es verdad que el sector demandaba una mayor implicación, un mayor impulso de las medidas de la cosecha en verde, y el Gobierno de La Rioja ha trabajado de forma determinante en conseguir mejoras en este sentido –usted lo ha mencionado esta mañana– con la mejora de ese real decreto o la modificación –mejor dicho– de ese real decreto por el que se regula la concesión de ayudas para la aplicación o derivadas de la aplicación de la cosecha en verde en aquellas parcelas que se vean afectadas. La Rioja sale claramente beneficiada de esta medida impulsada por el Gobierno de La Rioja porque se ha pasado de 33 a 53 céntimos, algo que la señora portavoz del Partido Popular ya vaticina que va a ser absolutamente insuficiente. La pregunta es: ¿cómo de insuficiente sería todo lo que recibirían los agricultores, los viticultores o cualquier ciudadano de La Rioja si fueran ellos los que gobernarán, conociendo como conocemos cuáles son sus precedentes en la materia?

Fíjese, plantean ahora la ayuda o el impulso de medidas como la destilación, cuando hoy por hoy, señora Manzanos, no está autorizada reglamentariamente. ¡Es que no está autorizada reglamentariamente, señora Manzanos! No me extraña que su candidato se planteé...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... o salga a la palestra a hacer anuncios totalmente fuera de la realidad si no conocen ustedes realmente cuál es esa realidad. Si bien es cierto que, frente a los planteamientos que ustedes hacen, absolutamente carentes de contenido –como acaban de hacer aquí hoy esta mañana–, de impulsar medidas como la destilación, este Gobierno ¿qué está haciendo? Pues este Gobierno es sensible a una medida que, evidentemente, yo creo que no nos gusta a nadie porque es muy doloroso destilar Rioja –pero, vamos, en eso estaremos todos de acuerdo, es una medida dolorosa–, pero es cierto que la plantea el sector. ¿Qué ocurre, señora Manzanos? Que sigue sin estar habilitada reglamentariamente y que, por lo tanto, nosotros no podemos apoyar en ningún caso esa solicitud que ustedes hacen a través de su enmienda al apartado número 2, que ha venido a matizar un poco la redacción que hacía el grupo proponente.

Pero sí este Gobierno está actuando en la materia, si le sirve de consuelo. Frente a ideas absolutamente fuera de la realidad como las que ustedes plantean y que le trasladan a su mal asesorado y mal informado candidato, este Gobierno está intercediendo frente al Ministerio precisamente para que le traslade a la Comisión Europea la posibilidad de que habilite esa dolorosa medida, si fuera necesario, puesto que el sector la plantea. Ustedes son los que únicamente vienen aquí a hacer demagogia, a decir lo insuficientes que son las medidas que plantea el Gobierno de La Rioja, planteando alternativas que hoy por hoy no son viables.

En cualquiera de los casos, como se me acaba el tiempo –me hubiera gustado decir muchas cosas más–, me parece prudente que el grupo proponente haya decidido eliminar el apartado número 3, en el que hacía referencia a una cierta intervención en el sector, cuando todos conocemos que, efectivamente, la Denominación de Origen Calificada Rioja ya ha anunciado las medidas que va a tomar para hacer frente a este desequilibrio que existe entre la oferta y la demanda. Y recordamos que el intervencionismo de las administraciones, en este caso –entre comillas, entiéndaseme bien– del Gobierno de La Rioja, debe limitarse al apoyo contundente y vehemente de todas las medidas que adopte el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rioja porque, por muchas ayudas que la Administración quiera plantear, por mucha cobertura que quiera dar a las necesidades del sector, la Denominación de Origen Calificada sigue siendo el actor determinante en lo que tiene que ver con las decisiones que se toman en torno al necesario reequilibrio de la oferta y la demanda.

El apartado 4 inicialmente tampoco lo hubiéramos apoyado, teniendo en cuenta que se planteaba una intervención también en algunos aspectos que tuvieran que ver con decisiones o compromisos que hubieran adquirido las propias empresas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ..., pero –como ya le he comunicado en privado a la señora Moreno– después de transaccionarse con el planteamiento que hacía el Partido Popular votaremos a favor.

No tengo tiempo de más, simplemente le indico, por tanto, Presidente, que haremos votación separada de los apartados 1 y 4 por un lado y 2 por otro. Y el 3 se ha eliminado y no requerirá votación.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Turno final de la iniciativa para el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues gracias, Presidente.

Y, bueno, simplemente quiero agradecer los votos favorables del Grupo Popular y de Ciudadanos y del Grupo Socialista a aquellos puntos en los que se ha podido alcanzar un acuerdo.

Efectivamente, señora Orradre, nosotros creemos que es importante apoyar al sector, a todo el sector pero, como hacemos en otros ámbitos, con especial incidencia al sector más necesitado de protección, que –como bien decía– desde el primer momento estamos hablando fundamentalmente del sector productor, y por eso nos parece que es necesario impulsar medidas que regulen el sector.

He de decirle que reglamentariamente no está prohibida desde luego la financiación de la destilación, si bien no hay cofinanciación por parte de la Unión Europea. Por eso pedimos a quien tiene las competencias para hacerlo, que es el Gobierno de La Rioja, que impulse ese tipo de medidas para que no ocurra como ha ocurrido en otras ocasiones en las que se deriva el problema de un canal a otro o generamos una imagen muy perjudicial para nuestro propio sector, donde enviemos, por ejemplo, vino de Rioja al canal de vino de mesa y estemos tirándonos casi tiros en nuestro propio pie. Por eso yo creo que es necesario establecer medidas que regulen el sector.

Y he de decirle que, más allá de los agradecimientos y de que entiendo que esta iniciativa va a ser aprobada y creo que va a mostrar nuevamente el compromiso de este Parlamento con el sector del vino, y en este caso especialmente con el sector productor y con el sector de las cooperativas en su condición mixta, pues más allá de eso he de pedirle que, una vez hecha esa felicitación por la gestión que ha hecho con respecto a la cosecha en verde, también he de pedirle que destine fondos suficientes para que la cosecha en verde sea un

éxito tanto en el precio –que ya se ha conseguido– como en el número de kilos de uva que retiremos del sector, porque lo que ocurrió en la anterior ocasión es que los fondos que estaban disponibles para esa cosecha en verde no alcanzaban tan siquiera a las solicitudes de los propios viticultores.

Por lo tanto, creo que es un día para posicionarse con el sector, pero sobre todo lamento que no sean capaces de atender al sector que más lo necesita en este momento, sin perjuicio de otros, el sector de la pequeña bodega, el sector productor, fundamentalmente, y el sector –¿cómo no?– de las cooperativas, que son un eje fundamental de una construcción de la agricultura más social, más justa y más equilibrada en nuestra comunidad. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Solicita la palabra el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente. Señorías.

Bueno, más allá de agradecer la valoración que han hecho de la gestión que hemos hecho desde el Gobierno de La Rioja para conseguir que se modifique el real decreto y se mejore la fórmula de cálculo para la cosecha en verde, no nos merecemos estas felicitaciones porque no hacemos más que cumplir con nuestra obligación, que es trabajar por defender los intereses de nuestro sector.

Yo comprendo que es un asunto muy complicado, pero sí me parece oportuno hacer una referencia a que, efectivamente, entendemos que hay titulares efectistas...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): ... y electoralistas porque, cuando se habla de que se va a poner encima de la mesa dinero para destilación, primero tendrá que autorizarse reglamentariamente y eso es lo que hoy por hoy no ocurre. El País Vasco, cuando lo hizo anteriormente, fue porque se acogía al marco temporal de crisis de la pandemia y ahora, si lo hace el País Vasco y lo hiciéramos nosotros, sería cuando la Comisión Europea lo autorizara. Como el Consejo Regulador ha pedido esa medida, nosotros, el Gobierno de La Rioja, hemos tramitado al Ministerio que comente a la Comisión que se pueda llegar a habilitar.

Esto es lo que quería clarificar, porque es muy fácil hacer declaraciones, pero lo que entiendo es que tienen que ser serias y que se ajusten a la legalidad y a la verdad.

Y nada más, gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

Vamos a proceder a la votación de la iniciativa. El Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado que se voten de forma conjunta los apartados número 1 y 4 y, posteriormente, se votará el resto de la iniciativa, que es el número 2, solamente el número 2, que –como recuerdo– a través de una enmienda que ha acordado el Grupo Popular con el Grupo Mixto esta enmienda supone que el apartado número 2 dirá lo siguiente –la voy a leer–: "Poner en marcha de manera urgente medidas acordadas con el sector, especialmente la destilación, que permitan equilibrar el actual nivel de existencias en el sector vitivinícola riojano condicionadas a la adquisición de uva mediante contratos plurianuales y que aseguren la rentabilidad de las explotaciones de los viticultores". Así es como quedará redactada.

Vamos a pasar a votar primeramente los puntos 1 y 4. Les aviso cuando comience la votación. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 33 votos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada, por tanto, esa parte.

Pasamos a votar el resto de la iniciativa, es decir, el apartado número 2. Les aviso cuando comience. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada esa parte de la iniciativa.

10L/CCE-0005. Comisión de estudio que analice la situación de la cultura en La Rioja, sus necesidades y expectativas como consecuencia de la crisis generada por la pandemia, y que elabore un plan de acción con la participación de los representantes del sector y responsables políticos del Gobierno, Parlamento y ayuntamientos, con conclusiones y medidas que se trasladen a las instituciones públicas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente asunto en el orden del día, punto tercero: comisiones especiales.

Comisión de estudio que analice la situación de la cultura en La Rioja, sus necesidades y expectativas como consecuencia de la crisis generada por la pandemia, y que elabore un plan de acción con la participación de los representantes del sector y responsables políticos del Gobierno, Parlamento y ayuntamientos, con conclusiones y medidas que se trasladen a las instituciones públicas. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, intervendrá para presentar el Dictamen la presidenta de la Comisión, la señora Del Río, por un tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Gracias, Presidente.

Buenos días, señorías, y bienvenidos a las/los amigos que nos acompañan hoy en la Cámara y que ya nos acompañaron a lo largo de los meses en los que hemos trabajado en esta Comisión.

Procedo a relatar un resumen, un esbozo de lo que han sido estos meses de trabajo dentro de la Comisión de estudio.

A lo largo del año 2022 y de los dos primeros meses de este año la Comisión de estudio, que hoy trae a este Pleno un dictamen consensuado por todos los grupos, ha trabajado analizando la situación del sector cultural en nuestra comunidad y ha elaborado una batería de medidas que puedan paliar la situación de penuria en la que quedó el sector cultural tras la pandemia del covid. No lo hemos hecho solo los cuatro grupos parlamentarios que componemos esta Cámara, sino que hemos trabajado de la mano del propio sector, contando con la participación como comparecientes de diez agentes culturales que han representado

a todos los subsectores culturales y a todas las sensibilidades presentes en nuestra comunidad.

La Comisión de estudio ha tenido la siguiente tramitación:

Hemos sido cinco mujeres las que hemos liderado el trabajo durante el desarrollo de dicha comisión y aprovecho en este momento para dar las gracias a las otras cuatro y al resto de componentes de la Comisión por el trabajo que hemos realizado juntas.

El 8 de septiembre de 2021 el Grupo Parlamentario Popular solicitó la creación de esta comisión de estudio y el 13 de septiembre del mismo año la Mesa de la Cámara acordó su admisión a trámite.

La Comisión se ha reunido en diez ocasiones y –como decía anteriormente– han sido diez los expertos que han comparecido.

En la última reunión, celebrada el día 1 de marzo, se acordó aprobar por unanimidad el dictamen que hoy debatiremos y votaremos en este Pleno antes de dar traslado del mismo al Gobierno de La Rioja.

Los comparecientes que nos han ayudado a redactar las conclusiones, recomendaciones y propuestas que recoge el dictamen han sido Juan Manuel García Calvo, Jesús Rocandio, Sonia Oliveira, Álvaro Ochoa, Diego Pérez, Diego Continente, Rosa Castellot, Rafael Bezares, Alejandro Ramonda y Silvia Lindner, y quiero aprovechar igualmente este momento para darles las gracias a los diez.

Podríamos resumir las conclusiones, recomendaciones y propuestas contenidas en el Dictamen que hoy nos ocupa en cuatro ideas generales:

La cultura ha de extenderse a toda la población para alimentar la reflexión, el pensamiento crítico, la imaginación y el diálogo. La cultura, señorías, nos hace libres y también demócratas activos.

En segundo lugar, resulta además clave para nuestro desarrollo personal, y es por ello por lo que la cultura ha de ser concebida como un servicio público sin cuya existencia no es posible una democracia real.

Además, debemos sumar el duro golpe que ha sufrido el mundo de la cultura por la crisis sanitaria y económica que supuso la covid-19. Este sector está incluido, ha estado y sigue estando, entre los más frágiles de cuantos existen en el tejido productivo español.

Hemos de reconocer socialmente el auténtico valor de los agentes de la cultura, así como proteger e impulsar su labor desde los poderes públicos, primando una cultura crítica con lo instituido para así fomentar su mejora, creando las condiciones necesarias para el florecimiento de la creatividad desde los ámbitos cotidianos de la escuela, asociacionismo, mundo rural, etcétera.

A continuación enumeraré de una manera rápida cuáles han sido las líneas más importantes de trabajo de la Comisión, fundamentadas –como decía con anterioridad– en conclusiones, propuestas y acciones a implementar:

En primer lugar, se ve necesario llevar a cabo un diagnóstico del sector cultural a través de la realización de un mapeo del sector y una comparativa con otras comunidades autónomas.

Es necesaria una defensa de la profesionalidad del sector, desarrollando herramientas para evitar los bajos salarios y el abuso de la temporalidad. Hay que controlar la proliferación de falsos autónomos y el intrusismo profesional y acabar con ambos, y plantear convocatorias públicas que valoren la profesionalidad.

En tercer lugar, posicionar la cultura como parte de nuestra marca Rioja. Tomar conciencia de que la cultura y las industrias culturales y creativas forman parte de la marca de la región. Incorporar la innovación igualmente en el desarrollo de las industrias culturales y creativas.

En cuarto lugar, realizar una programación cultural con circuito estable, consolidado y de calidad, y con una partida presupuestaria específica.

Coordinar las agendas culturales entre administraciones e incluir las convocatorias privadas en dichas agendas públicas.

En sexto lugar, debe existir un tratamiento diferenciado del entorno rural descentralizando las actividades culturales con una partida presupuestaria específica y se ven necesarios técnicos de cultura a

disposición de los ayuntamientos. Hay que incentivar el uso de los equipamientos culturales de proximidad.

En séptimo lugar, y hablando de equipamientos, es necesario un mapeo de los mismos, una reducción de tarifas y un uso polivalente de las infraestructuras ya existentes.

En octavo lugar, se manifiesta la falta de perfiles profesionales en la gestión pública, es necesario más asesoramiento especializado. Por eso se propone la convocatoria de plazas de técnicos de gestión y promoción cultural y la creación de una oficina de atención a los municipios. Es necesaria, igualmente, más formación en esta área.

En noveno lugar –y casi terminando–, se solicita un mayor apoyo para la promoción exterior de las empresas culturales y creativas de nuestra comunidad, así como un acompañamiento por parte de las administraciones en la promoción exterior de las mismas. Hay que trabajar en la gestión de públicos culturales con una especial atención al público joven y adolescente.

Incentivar la colaboración público-privada. Se solicita, igualmente, por parte del sector una política presupuestaria decidida y comprometida, que no vincule la cultura y el patrimonio y que diferencie claramente la partida presupuestaria al turismo. Educación y cultura van de la mano. Por eso, se solicita más formación cultural desde los colegios y durante toda la educación de las personas.

En penúltimo lugar, se propone incentivar el consumo de kilómetro cero, apostar por la contratación de nuestras empresas culturales y creativas.

Y, para terminar, se propone potenciar una estrategia cultural abierta con un seguimiento y una evaluación periódica.

Sin más, solo me queda añadir y manifestar que para mí ha sido un placer el hecho de presidir esta comisión, esta comisión de estudio, que he aprendido mucho y he disfrutado de todos estos días, he aprendido de mis compañeras y de los expertos que nos han acompañado durante estas diez sesiones, como comentaba. Se vuelve a demostrar que, cuando hay voluntad y cuando estamos hablando en política de temas esenciales para los ciudadanos, se puede y, además, se debe llegar a consensos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Turno de portavoces.

En primer lugar intervendrá el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, quiero daros la bienvenida. Lo decía la presidenta de la Comisión, la señora Del Río, creo que es un momento importante para el sector, pero también para este Parlamento, situarse del lado de los que producís cultura o vamos a decir incluso de los que producimos cultura, porque cultura casi hay en el día a día de todas y cada una de nosotras.

Durante demasiados años se ha venido considerando la cultura y todo lo que la rodea como una mera cuestión de ocio, un servicio no esencial, que sin embargo todas y cada una de nosotras y nosotros consumimos diariamente.

Sumidos en la lógica productivista y mercantilista, las sociedades occidentales, a pesar de ser las que mayor consumo cultural realizamos, hemos tendido a ser las que menos valoramos socialmente a los profesionales del sector, quitando a las grandes superestrellas. Sin embargo, sobre todo a raíz de la pandemia, nos hemos ido quitando la venda de los ojos y comprendiendo el papel central que la cultura, en sus muy diversas formas y expresiones, juega en nuestra vida y lo indispensable que es para que esta sea plena y feliz.

La cultura ha de extenderse a toda la población, no solo para contar con las herramientas que hoy en día son necesarias para la comunicación, sino para alimentar la reflexión, el pensamiento crítico, la

imaginación y el diálogo. La cultura nos hace libres y también demócratas activos, seres políticos, animales de las polis, capaces de comprender, razonar, denunciar, organizarse y desenvolverse en la arena pública. Resulta, además, clave para nuestro desarrollo personal y es por ello que la cultura ha de ser concebida como un servicio público sin cuya existencia no es posible una sociedad plena, diversa y democrática.

La política cultural durante años se ha gestionado sin ningún tipo de planificación ni coordinación y muchas veces como un mero reclamo turístico o comercial, así como desde una concepción elitista que privilegia a las clases pudientes y a los habitantes de los núcleos urbanos más poblados. Con este panorama no resulta sorprendente que los y las trabajadoras de la cultura se vean en situaciones de precariedad y desprotección laboral.

A esto debemos sumar el duro golpe que sufrió el mundo de la cultura por la crisis sanitaria y económica de la covid-19, a pesar de que fue precisamente durante la pandemia cuando más se pudo visibilizar la importancia de la cultura en nuestras vidas. También fue el momento que asestó un golpe casi crítico al sector, que tuvo que ver cómo no era reconocido al mismo nivel que otros que sí fueron considerados esenciales. Pero es que, además, se agrava por la situación en que los ERTE no fueron capaces de rescatar a las personas que no tuvieron la suerte de estar dados de alta el día que empezó aquella situación crítica, porque las altas en el sector cultural no son como en otros sectores donde hay una estabilidad en la contratación, y no se previó o no fuimos capaces de prever esas situaciones en las que corregir aquellas expectativas de contratación que no pudieron materializarse y que no les daban esa protección a los ERTE que tenían otros trabajadores y trabajadoras.

Pero es verdad que el Gobierno de España, a raíz de esa situación, ha tenido una cierta visibilidad, una cierta sensibilidad. Y yo hoy no quiero dejar de citar aquí a nuestra compañera, la ministra Yolanda Díaz, que en Málaga, con ocasión del encuentro con el sector audiovisual en el marco del XXVI Festival de Málaga, donde también creo que estaba... –bueno, porque ¡hay que ver aquí qué nivel cultural tenemos hoy presente en esta sala!–, allí estaba Diego también con la presentación de esa maravillosa película –no la vamos a llamar corto por aquello de que parece que son como de segunda–, esa maravillosa película en torno a una figura tan emblemática de esta comunidad como es "El Kala", pero que –como bien dice en sus presentaciones– representa a los kalas que hay también en otras comunidades. Bueno, pues allí se planteaba ya, se anunció esa mesa de diálogo para reformar la ley laboral de los artistas, que se va a basar también en ese impulso a la formación profesional, a la cualificación profesional y a esas transiciones profesionales que tan importantes son para el sector con garantías.

Una de esas propuestas estaba ya incorporada en esta Mesa de la Cultura, porque yo creo que es importante y es lo que esta comisión de estudio ha aportado. Bueno, a mí –siempre os lo digo– me choca mucho cuando venís y agradecéis el hecho de que el Parlamento os haya escuchado. Bueno, yo creo que escuchar es lo primero que tenemos que hacer porque creo que esta iniciativa, que es una iniciativa que parte del Partido Popular, pero que es la evolución natural de otra serie de iniciativas desde la creación de la Mesa de la Cultura que planteamos en uno de los primeros plenos de este Parlamento, esa creación de la Mesa de la Cultura para que se escuche y, sobre todo, que se tome nota y casi se obedezcan mandatos, porque, si alguien conoce cuál es la situación que atraviesa el sector, son los profesionales y las profesionales que trabajan en este ámbito.

En ese sentido creo –y lo decía Nuria– que el trabajo en la Comisión ha sido un trabajo en equipo, ha sido un trabajo en el que habéis aportado, desde luego, los que más, porque sois los que y las que más sabéis, pero que nos sitúa en donde este Parlamento debiera estar siempre, escuchando los problemas que sufren los riojanos y las riojanas, y más en un sector como este en el que –siempre de decimos– la pandemia puso en valor tantas profesiones –¿verdad?–: los enfermeros, los sanitarios, las ambulancias, las cajeras de supermercado, que eran las grandes olvidadas y que se pusieron en valor, en definitiva, los trabajadores y

trabajadoras. Y vosotros, los trabajadores y trabajadoras de la cultura, ya seáis los autónomos de una pequeña empresa, ya seáis los contratados laborales de uno u otro ámbito, pues sois los que realmente necesitáis en este momento este apoyo para poder seguir prestando un servicio imprescindible para la sociedad en su conjunto.

Por lo tanto, creo que hablo en nombre de todas cuando nos sumamos, no nos sumamos, os devolvemos el agradecimiento por lo que todos y cada uno de vosotros habéis hecho en esta comisión y, desde luego, ratificamos el compromiso creo que de las cinco mujeres que –como decía Nuria– hemos liderado esta comisión, ratificamos este compromiso para seguir impulsando medidas que garanticen algo que también decíais muchos de vosotros, que además de ser profetas fuera de vuestra tierra, seáis profetas en vuestra tierra, en nuestra tierra...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., porque es mucho el talento que representáis dentro y fuera de La Rioja. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. Bienvenidos todos los que han participado también junto con todas nosotras en esta comisión.

Yo también he disfrutado mucho, como han dicho tanto nuestra presidenta como mi anterior compañera, porque, como todos saben, convocamos esta comisión de cultura en la que hemos trabajado junto con tantos expertos interesados de tantos sectores que intervienen, a los cuales les agradezco desde luego la presencia y sus múltiples intervenciones, porque sé que a todos les cuesta un tiempo y un esfuerzo, y han sido además muchos, de muchos perfiles, ya que la cultura abarca mucho.

Nuestro objetivo en esta comisión era dejar en esta legislatura –yo creo– el primer paso dado para que el Gobierno que gobierne pueda continuar con la ejecución de un proyecto ambicioso, de un plan estratégico cultural que busque desarrollar la cultura en la región, fortalecer su identidad y generar un ecosistema cultural diverso y dinámico.

La verdad es que con nuestra presidenta de la Comisión, Nuria del Río, así como con las diputadas, las señoras Martínez Arregui, Henar Moreno, Villuendas y yo misma, y la ayuda de nuestra estimada letrada, la señora Serrano, hemos conseguido que sea una comisión amena, creativa, constructiva, y, sobre todo, ha sido muy proactiva por parte de todos los que hemos intervenido.

La señora Del Río lo ha explicado muy bien, pero aun así –a riesgo de ser un poco cansa, como diríamos aquí en La Rioja– quiero a continuación hacer énfasis en lo que creo que debe ser el resultado de este dictamen y para lo que tiene que servir: para que impacte directamente en el crecimiento de nuestra región y de nuestra sociedad, y que todo ello se haga a través del fomento de la creatividad y de la innovación ya que la cultura –como estamos diciendo– es una fuente de inspiración y creatividad. La generación de empleo y desarrollo económico, todos coincidimos en las ponencias en que la cultura es un sector que puede generar empleo directo e indirecto y de múltiples áreas, como puede ser el diseño gráfico, producción audiovisual, gestión de eventos, entre otros, y uno muy importante, que es la generación de riqueza de nuestra región, es el turismo cultural, un turismo que puede impulsar mucho la economía a través de generación de ingresos y dinamización.

Por otro lado, el fortalecimiento de la identidad cultural, ya que todos hemos concluido que la cultura es

una parte fundamental de la identidad de nuestra región, de nuestro pueblo, de nuestra querida Rioja, y este plan estratégico de cultura debe buscar preservar y potenciar esa cultura riojana. Esto no solo nos tiene que ayudar a fortalecer la identidad cultural, sino que también nos tiene que ayudar a fomentar el respeto y la valoración de la diversidad cultural que tenemos en toda nuestra región.

Por otro lado, debe mejorar, además, la calidad de vida. La cultura no solo es importante desde un punto de vista económico, como aparentemente parece que a veces se ha valorado, sino que también mejora nuestra calidad de vida, la de toda la población y la de toda la sociedad. Contribuye a la formación de una sociedad más crítica, más reflexiva y participativa, como hemos demostrado, y puede mejorar, además, la salud mental –que además después vamos a debatir– y el bienestar emocional. Y, por último, fortalece el tejido social, ya que la cultura es un factor clave para el fortalecimiento de ese tejido porque fomenta la convivencia, el diálogo y el intercambio cultural.

En conclusión, yo lo único que quiero decir es que el plan estratégico es una iniciativa que aporta múltiples ventajas al crecimiento de esta región, y con este dictamen ya hemos puesto –creo– la primera piedra. La cultura es un motor de cambio y de desarrollo, así que mi único deseo es que este trabajo no se quede en un cajón en próximas legislaturas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Pues yo, como mis compañeras, quería darles la bienvenida y agradecerles sinceramente que estuvieran hoy aquí, en representación de Aescena, de Aricu, del sector audiovisual y el de Impar Eventos, a Rafa, que no le veo ahora, no sé si se tenía que marchar. Y me vais a permitir que también salude a la Asociación de Salud Mental La Rioja.

Comentábamos estos días precisamente la vinculación que había tenido el ámbito cultural en el tiempo de confinamiento. Y por ahí quería empezar yo, haciendo una contextualización de por qué presentamos esta iniciativa.

Hace dos días recordábamos que se cumplían tres años precisamente de esa declaración del estado de alarma, de ese momento en el que todos nos tuvimos que quedar en nuestras casas; algo que creo que fue dramático para todos, pero que fue especialmente para todo el ámbito del sector de la cultura. Ese momento del confinamiento, las posteriores desescaladas, las medidas de distanciamiento social, las medidas sanitarias, la reducción de aforos supusieron realmente en un sector en el que la presencialidad y la cercanía es vital un gran descalabro económico, fundamentalmente –como se ha dicho aquí– porque, entre otras cuestiones, no se declaró en ningún momento la esencialidad del sector de la cultura, pese a ese alivio que supuso para todos nosotros cuando estábamos en casa.

Bueno, realmente, cuando presentamos la iniciativa, en septiembre del 2021, se había cumplido ya un año desde que otra comisión, otra comisión importante en esta Cámara como fue la Comisión Covid, había acordado una serie de medidas por parte también de los cuatro grupos parlamentarios y unas muy concretas vinculadas al sector de la cultura. Por no extenderme en todos, puesto que todos, los cuatro grupos parlamentarios, hicimos aportaciones, voy a referirme solo a unas que fueron del Partido Socialista, el grupo que sustenta al Gobierno, y nuestras del Partido Popular. De aquellas iniciativas que se aprobaron relacionadas directamente con el ámbito de la cultura, figuraban, por ejemplo: crear un Observatorio de la Cultura; crear un registro cultural sobre el patrimonio histórico artístico; o incluso crear una fundación cultural. Por parte del Grupo Popular se propuso también, y así se aprobó, trabajar en esa estrategia que hoy

defendemos a través de este dictamen de la Comisión, trabajar en una estrategia; elaborar un plan de choque, porque en aquellos momentos nos parecía imprescindible atajar con medidas concretas e intentar solucionar los problemas económicos, los problemas de personal, incluso de alquileres de locales, etcétera, etcétera, de este sector; y también una colaboración estrecha con los ayuntamientos, puesto que los ayuntamientos requerían también cierto asesoramiento no solo en medidas sanitarias, sino también en cuanto a programación para incentivar la programación en nuestra comunidad autónoma.

Realmente, pasado un año y medio después de aquella comisión y de esas medidas que les estoy relatando, poco o nada se había hecho más allá de crear la Mesa de la Cultura –como ha dicho la señora Moreno, también un poco a distancias de esta Cámara–, la Mesa de la Cultura en la que precisamente nos vimos excluidos los grupos parlamentarios. Y, bueno, eso no fue todo, sino que también se incumplió un mandato de este propio Parlamento que indicaba que se rindieran cuentas a esta Cámara, ante la Comisión de Educación y Cultura, de los trabajos que iba desarrollando esa Mesa de la Cultura. Ninguna de estas cuestiones durante estos últimos dos años se ha llevado a cabo y, realmente, asistimos a una Mesa de la Cultura en la que, por desgracia, porque nos pareció una buena iniciativa desde el primer momento, los agentes de la cultura pasaron de ser protagonistas realmente a prácticamente meros espectadores, y esta Mesa de la Cultura se acabó convirtiendo –y tengo que decirlo, por desgracia– en un foro más del Gobierno donde se presentaban convocatorias y donde se exponían diversas cuestiones.

Realmente, tengo que decirlo –se lo he dicho aquí, pero hoy voy a ir un poco más allá–, lo que no ha conseguido hacer el Gobierno lo han conseguido hacer cinco diputadas de esta Cámara, y realmente esta comisión, después de este año y medio de trabajo, ha sido una comisión ampliamente participativa –lo decía el otro día, ustedes ya me escuchaban–, ampliamente participativa –ya se ha dado cuenta de que se han congregado los máximos representantes de un buen número de sectores de nuestra comunidad autónoma en el ámbito cultural–, se ha trabajado con un espíritu muy constructivo, tanto por parte de todos los comparecientes como por parte también de los miembros de esta comisión. Me mira mi compañero diputado, las cinco diputadas y los diputados que también han formado parte de esta comisión, tanto por parte del Grupo Popular como Socialista, e incluso el señor que se ha incorporado en el último momento, el señor Miranda, pero quería indicar precisamente eso, un espíritu constructivo. Y eso es lo que ha dado lugar a esos consensos, gracias realmente a vuestra participación y a que nos habéis expuesto cuáles eran los problemas del sector.

Por hablar ya de las conclusiones, pese a que la presidenta de la Comisión las ha relatado, yo sí quería destacar unas pocas, simplemente. La necesidad de que haya una apuesta decidida, valiente, por parte de las administraciones para el sector cultural, para todos los agentes del sector cultural, es imprescindible. Y ese apoyo decidido no puede ser de otra manera sino con una política presupuestaria que sea permanente, que esté blindada, que no sufra vaivenes en los tiempos de crisis.

Creo que es imprescindible, en segundo lugar, un reconocimiento de todos los agentes del sector cultural. Creo que ha faltado en nuestra comunidad autónoma, y creo que estamos a tiempo de hacerlo, no solo como se ha demostrado en tiempos de pandemia, sino que es importante constatarlo y reconocerlo por parte no solo de las instituciones y de los gobiernos, sino también de la propia sociedad. Y aquí también quiero hacer un llamamiento a que haya un reconocimiento a la memoria cultural de nuestra comunidad autónoma: hace escasas fechas aquí se exponía la obra del pintor Tubía Rosales, creo que también hemos olvidado a grandes creadores de nuestra historia y creo que también es momento de recuperarlos.

En tercer lugar, quería también hablar de que es preciso generar oportunidades para que en nuestra comunidad autónoma se pueda desarrollar una carrera profesional y creativa. Retener talento es fijar población. Creo que es muy importante potenciar esas posibilidades para que se pueda desarrollar una carrera profesional en nuestra comunidad autónoma y, a la vez, que haya una promoción de nuestros autores y de nuestras industrias culturales en el ámbito nacional y en el ámbito internacional, que puedan competir en igualdad de condiciones con el resto de comunidades autónomas.

Una cuestión que me parece muy importante: extender la cultura al ámbito educativo, educar en el valor de la cultura. Me decía otro compañero que ahora a la puerta del Parlamento había una serie de escolares disfrazados de Frida Kahlo y de Diego Rivera que estaban pintando en la puerta del Parlamento. Educar en el valor de la cultura hay que hacerlo en todas las edades, en todas las etapas, en todos los niveles, en la educación reglada y no reglada; es fundamental para entender lo que aporta a nuestra sociedad.

Propiciar el consumo cultural –se ha dicho aquí también– en la programación de kilómetro cero.

Destacar la contribución de las industrias culturales y destacar la labor de los autores al tejido económico de nuestra comunidad autónoma, a la generación de empleo. Es un sector económico más, tiene una aportación importante al sector económico, pero además con un valor añadido.

Y, desde luego, incluirles en todas las líneas de subvenciones e incluirles también en cualquier estrategia de internacionalización de nuestra comunidad autónoma.

Voy a acabar ya simplemente con una referencia: hay que incluir –creo que también lo ha dicho la presidenta– a esos sectores que a día de hoy están algo excluidos de nuestro modelo cultural, a esos niños, jóvenes, adolescentes, a esas personas mayores, a los riojanos que viven en el ámbito rural, que no participan ni en la creación de la cultura y, a veces, tampoco en su consumo.

Y para terminar también voy a hacer un lamento. Este Gobierno en esta legislatura ha tenido una Consejería de Cultura, pero creo que no ha tenido un consejero de Cultura. Lamentablemente, creo que ha sido una carencia que hemos arrastrado todos estos años.

Y voy a terminar con un buen deseo. Conocen que el candidato del Partido Popular a la presidencia del Gobierno es Gonzalo Capellán. Tiene una dilatada, consolidada y reconocida trayectoria en el ámbito de la cultura y realmente creo, confío y estoy segura de que podrá gobernar a partir de mayo y de que dará ese impulso necesario a la cultura no solo con compromisos, sino con hechos.

Y nada más. Agradezco a todos de nuevo de verdad su participación y, por supuesto, a mis compañeras diputadas, que ha sido un gusto trabajar con todas ellas. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Bien, gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Bienvenido el mundo de la cultura aquí al Parlamento de La Rioja, pero me van a permitir, antes de entrar, empezar como ha terminado, con la alusión a la que ha terminado mi compañera la señora Arregui respecto al señor Capellán, consejero de Cultura y candidato impuesto aquí en La Rioja por el Partido Popular. Pues tengo que decirle que yo tengo memoria y ustedes también, y seguro que el mundo cultural también y el mundo de los docentes también, y yo le digo cómo el señor Capellán trató aquí a las artísticas, al Arte, al Dibujo y a la Música como asignaturas: relegándolas a ser asignaturas absolutamente denostadas y al ámbito de la optatividad. (*Aplausos*). Eso..., vamos poniendo las cosas en su sitio, eso dice mucho de la actitud del candidato impuesto, el señor Capellán, con el mundo de la cultura y con las artes. ¿De acuerdo?

Dicho eso, como mis compañeras que me han precedido, tengo motivos de sobra para agradecer, indudablemente, a todos los expertos y expertas que desde diferentes ámbitos culturales, incluso desde diferentes cuotas de responsabilidad dentro del sector de la industria cultural de esta región, han participado en esta Comisión haciéndonos llegar sus inquietudes y dando la visión que ellos han tenido de cuál es la realidad cultural de La Rioja.

Quiero destacar, por supuesto, como ya han dicho mis compañeras, el buen ambiente y, sobre todo, que la escucha activa, el diálogo y la participación sirven, por supuesto, como fórmula para el encuentro, y para el encuentro que además ha dado sus frutos.

Yo también quiero hacer especial hincapié en algunas de las ideas que ya ha formulado la señora Nuria, mi compañera del grupo parlamentario, cuando ha hecho un resumen, pero yo sí que me he quedado con alguna de las cosas que principalmente ellos dijeron: destacar la importancia de la profesionalización dentro del sector, la necesidad de evitar el intrusismo, el impulso de la cultura en el mundo rural, hacer realidad la universalidad de la cultura, que la educación desde sus primeros niveles sea la puerta de entrada de la cultura para hacer una sociedad mejor y, sobre todo, la apuesta importante en el aspecto cultural, en el mundo cultural, la apuesta por la colaboración público-privada.

Señorías –no digo nada nuevo pero me gusta repetirlo cada vez que hablamos de cultura–, la cultura es una poderosa e imprescindible herramienta para nuestro desarrollo personal y para el desarrollo social, y es, además, un agente dinamizador del cambio y una fuente que genera riqueza. La cultura nos hace más libres, nos hace más tolerantes y, además, nos ayuda, por supuesto, a mejorar nuestra situación, sobre todo nuestra situación anímica en situaciones complicadas. Y situaciones complicadas vivimos durante la pandemia, y la música, el teatro, el cine y cualquiera de las manifestaciones culturales hicieron que nuestra situación, nuestra salud mental, nuestro estado anímico, al menos se serenara. Por eso y, además, porque muchos de ustedes, muchos de los agentes y muchos de los creadores de la cultura nos hicieron llegar sus creaciones precisamente de forma altruista, este Gobierno y este grupo parlamentario les tenemos que dar aquí nuevamente las gracias, reconocerles, valorarles y, por supuesto, apoyarles. Apoyo que también es cierto que van recibiendo desde el Gobierno de La Rioja, un Gobierno progresista que va trabajando desde el minuto uno para recomponer un sector que tenemos que reconocer, que, históricamente, fue bastante baqueteado por la política del Partido Popular.

Señorías, sin duda esta comisión ha venido a enriquecer y ha venido a aportar datos que quizás desconocíamos y a mejorar la idea que teníamos nosotros, los políticos, de cuál era la situación, pero ustedes, los agentes, nos han abierto los ojos. Cierto que esta comisión de estudio ha supuesto encontrarnos y empezar a partir de ahora a caminar juntos y contar, por supuesto, con todo lo que ustedes nos han hecho llegar. Pero también creo que es de justicia traer aquí cuál es y analizar, mínimamente aunque sea, cuál fue la situación que este Gobierno progresista se encontró cuando en 2019 el Gobierno del Partido Popular perdió las elecciones y pasó a la oposición tras veinticuatro años de gobierno. Y tengo que decirles que nos encontramos un sector cultural débil, un sector cultural muy frágil, y –sirva solamente un dato que ustedes conocerán de sobra– es que ni siquiera había bases de datos. En este momento la Dirección General de Cultura cuenta con 2.000 registros del sector.

La inversión en ese momento, en 2019, del Gobierno Popular en Cultura era de 10.800.000 euros; en este momento, en el 2023, estamos en 17.700.000 euros. Resulta que hemos tenido un incremento del 61% –insisto, incremento del 61%–, y queda mucho por hacer.

En 2020, se crea la Mesa de la Cultura como punto de encuentro y trabajo conjunto con el sector cultural. Desde ese momento se inicia un proceso dinámico para el cambio en el modelo de gestión y, por supuesto, esto origina diferentes actividades y diferentes programas. Y me van a dejar que relate algunos: la puesta en marcha de la Red de Teatros de La Rioja, con treinta y dos espectáculos en el 2021 y en 2022 cincuenta espectáculos de teatro; impulso a la programación kilómetro cero y la inclusión del talento local; se abren las bibliotecas de La Rioja como espacios culturales; hay una red de iniciativas rurales; se revisa, por supuesto, y se modifica la orden de subvenciones culturales, y se establece una colaboración entre la Dirección de Cultura y la ADER.

Y el sector de la cultura puede acceder a diferentes ayudas, de hecho yo quiero reseñar 188 solicitudes en el Plan de Reactivación Económica, que obtuvieron 1.202.000 euros; respecto al Plan de Emergencia, hubo 106 solicitudes y recibieron 212.000 euros; y en el Plan de Rescate el ámbito de la cultura presentó 95 solicitudes y recibió un importe de 319.000 euros. Podríamos seguir hablando de la cultura segura, de la formación en Formación Profesional y, por otro lado, de conversaciones con la Universidad para poner en

marcha un programa de formación continua relativa a algunos aspectos de la gestión cultural.

Pero no puedo terminar mi intervención, como se pueden imaginar, sin hablar de nuestras señas de identidad con el mundo cultural. No puedo concluir sin hacer mención a la lengua, a nuestra lengua, al español. La extraordinaria colaboración de España, del Gobierno de España con Pedro Sánchez y del Gobierno de La Rioja con la presidenta Concha Andreu, da lugar al PERTE Nueva Economía de la Lengua, un proyecto de innovación que cuenta con 44 millones de euros de inversión, 20 millones procedentes del Gobierno de España y 24 del Gobierno de La Rioja.

Señorías, el nuevo Centro de Inteligencia de la Economía de la Lengua, con sede en La Rioja, es clave para el desarrollo de la inteligencia artificial del español. Por lo tanto, La Rioja fue cuna del español en el siglo XI y se va a convertir en el lugar donde se escriba el español en el siglo XXI. El Valle de la Lengua sitúa a La Rioja y a España en el epicentro de proyectos transformadores basados en el español: ciencia, inteligencia artificial, digitalización, oportunidades de negocio y, por supuesto, cultura. Cultura que ya se puede disfrutar a través del plan Voces de la Lengua, un proyecto de creación artística, activación cultural, ocio innovador alrededor del español que va a convertir el Valle de la Lengua en un gran escenario, que ya lo convierte, en un gran escenario poético, musical y teatral, con actividad que ya se realiza y que se va a seguir realizando de forma permanente.

Señorías, para finalizar, el cambio cultural de La Rioja necesita más esfuerzo, por supuesto, pero el cambio cultural en La Rioja es una realidad desde la llegada de Concha Andreu al Gobierno de la Comunidad. Señores de la cultura, las aportaciones recogidas por esta comisión van a ser, sin duda, tenidas en cuenta porque, por supuesto, son propuestas de mejora. Nuevamente desde mi grupo parlamentario queremos agradecer al sector cultural de La Rioja que trabaje por y para transformar la cultura en La Rioja del siglo XXI.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Vamos a proceder a la votación del texto del Dictamen de esta comisión. Muy bien, les aviso cuando comience la votación. Comienza.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 33 votos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado el Dictamen. *(Aplausos)*.

Les anuncio que, una vez adoptado acuerdo sobre este Dictamen de la Comisión de estudio que analice la situación de la cultura en La Rioja, sus necesidades y expectativas como consecuencia de la crisis generada por la pandemia, y que elabore un plan de acción con la participación de los representantes del sector y responsables políticos del Gobierno, Parlamento y ayuntamientos, con conclusiones y medidas que se trasladen a las instituciones públicas, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y será comunicado al Gobierno.

10L/PPLD-0016. Proposición de Ley de las personas con problemas de salud mental y sus familias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día: proposiciones de ley a iniciativa de los diputados.

El único asunto es la Proposición de Ley de las personas con problemas de salud mental y sus familias, una iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto.

En primer lugar, procederemos a la presentación del Dictamen por la presidenta de la Comisión, doña María Pilar Rabasa Baraibar, que fue designada para presentar el Dictamen y dispone de un tiempo máximo de quince minutos para ello.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días a todos, señorías. Señor Presidente.

Saludo en primer lugar a los miembros de la Asociación Salud Mental La Rioja, a su presidenta, a su gerente, directivos, técnicos y a todas las personas usuarias y familiares de las mismas, así como a Concepción Garrido –que creo que está por aquí–, que es una de nuestras expertas que tanto ha contribuido a que se reconozca el papel de la autonomía de la persona con enfermedad de salud mental a lo largo de su proceso...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... y que sea dueña de su vida.

Voy a proceder a los principales aspectos, no todos, durante el proceso de tramitación de esta proposición de ley.

El 10 de febrero el Grupo Parlamentario Mixto presenta la proposición de ley en el Parlamento, en el Registro de la Cámara.

El 15 de febrero, del año 2022, por supuesto, la Mesa de la Cámara admite a trámite la proposición de ley, ordena su publicación y su envío al Gobierno de La Rioja para que manifieste su criterio respecto a la toma en consideración.

El 28 de febrero el Gobierno de La Rioja remite su criterio respecto a la toma en consideración de la proposición de ley en contra.

El 5 de mayo el Pleno del Parlamento de La Rioja aprueba la toma en consideración de la proposición de ley con el voto a favor del Grupo Parlamentario Socialista.

El 11 de mayo de este año la Mesa de la Cámara acuerda remitir la proposición de ley a la Comisión de Salud y abrir el plazo para que los grupos parlamentarios puedan solicitar la comparecencia de expertos en la materia, que será de cinco días a partir de la publicación del acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja*.

El 13 de mayo se comunica a los grupos parlamentarios que el plazo para solicitar las comparecencias de expertos...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... en la materia finaliza el 20 de mayo del año 2022 a las 10 horas.

El 20 de mayo los grupos parlamentarios Ciudadanos, Popular, Mixto y Socialista solicitan la comparecencia de expertos.

El 28 de junio la Comisión de Salud acuerda que sean tres personas expertas por cada grupo

parlamentario y la ordenación del debate de las comparecencias.

El 12 de julio la Comisión de Salud, en sesión extraordinaria, acuerda que las comparecencias que queden pendientes se llevarán a cabo entre los días 26 de septiembre a 11 de octubre de 2022, ambos inclusive. Comparece en sesión extraordinaria en la Comisión de Salud doña Beatriz Gutiérrez López.

El 13 de julio comparecen en sesión extraordinaria de la Comisión de Salud doña Concepción Garrido Jiménez y María Pilar Alcalde López.

El 29 de julio el Grupo Parlamentario Popular comunica los expertos pendientes designados para comparecer en la Comisión de Salud.

El 10 de agosto el Grupo Parlamentario Socialista comunica los expertos pendientes designados para comparecer ante la Comisión de Salud.

El 28 de septiembre comparecen en la Comisión de Salud doña Mercedes Navío Acosta y, mediante videoconferencia, el señor don Nel González Zapico.

El 30 de septiembre de 2022 comparece en la Comisión de Salud don Daniel Cuesta Lozano.

El 3 de octubre comparece en la Comisión de Salud doña Beatriz Angulo Nalda.

El 4 de octubre comparece en la Comisión de Salud doña María Soledad Campos Burgui.

El 5 de octubre comparece en la Comisión de Salud don Miguel Ángel Ortega Esteban.

El 6 de octubre la Mesa, oído el parecer favorable de la Junta de Portavoces, acuerda que el plazo de presentación de enmiendas al articulado finalice el día 25 de octubre del año 2022 a las 10 horas.

El 14 de octubre comparece en la Comisión de Salud, mediante videoconferencia, doña Ana Pastor Julián.

El 17 de octubre se publica la sustanciación de las comparecencias y el plazo para la presentación de las enmiendas en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja*.

El 25 de octubre finaliza el plazo de presentación de enmiendas al articulado, habiéndose presentado ese día 127 enmiendas: el Grupo Parlamentario Mixto presenta 8 enmiendas; el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta 35 enmiendas; el Grupo Parlamentario Popular presenta 45 enmiendas; y el Grupo Parlamentario Socialista presenta 39 enmiendas.

El 4 de noviembre la Mesa de la Comisión de Salud acuerda calificar y admitir a trámite las enmiendas al articulado presentadas, realizando las oportunas correcciones de oficio, no admitiendo las enmiendas 15 del Partido Popular y 37 del Grupo Parlamentario Socialista por defectos de forma y de contenido.

El 2 de octubre de 2022 los grupos parlamentarios Socialista y Mixto solicitan la tramitación por el procedimiento de urgencia de la proposición de ley. El 7 de diciembre la Mesa acuerda la tramitación de la iniciativa por el procedimiento de urgencia.

Y ya en 2023, el 19 de enero, la Comisión de Salud en sesión extraordinaria acuerda la creación de una ponencia que informará la proposición de ley, integrada por los miembros que a continuación se relatan: por parte del Grupo Parlamentario Mixto, doña Henar Moreno Martínez; por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, doña María Pilar Rabasa Baraibar; por parte del Grupo Parlamentario Popular, doña María Purificación Martín Díez de Baldeón y don Alberto Olarte Arce; por parte del Grupo Parlamentario Socialista, don Raúl Díaz Marín, doña María Resurrección Cruz Vallejo y don Santiago Urizarna Varona.

El 31 de enero de este año la Ponencia, en sesión extraordinaria, acuerda informar favorablemente unas enmiendas, otras informarlas desfavorablemente, otras –un montón de ellas– transaccionarlas, y además una serie de enmiendas se retiran, de tal manera que se eleva a la Comisión de Salud el texto de la proposición de ley informado con las modificaciones y correcciones que han sido introducidas en el texto.

El 3 de febrero la Comisión de Salud acuerda elaborar el dictamen correspondiente con las enmiendas vivas que han quedado pendientes de ser valoradas en este Pleno, que son: por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la 1, la 2, la 4, la 19 y la 32 (cinco), y por parte del Grupo Parlamentario del

Partido Popular, la 1, 2, 22, 23, 33, 34, 35, 37, 38 y 41 –si no he contado mal, son diez–, y designa relatora a la presidenta de la Comisión, la señora Rabasa Baraibar, para presentar el Dictamen ante el Pleno.

El 7 de febrero se publican el Dictamen, las enmiendas mantenidas para su defensa en Pleno y la relatora.

Los grupos parlamentarios Socialista, Ciudadanos y Mixto solicitan informe al Consejo Consultivo de La Rioja sobre la proposición de ley. El 10 de febrero es el Grupo Parlamentario Popular el que lo solicita. El 13 de febrero la Presidencia del Parlamento, a petición de todos los grupos parlamentarios, solicita al Consejo Consultivo de La Rioja dictamen sobre la proposición de ley.

El Consejo Consultivo remite el Dictamen 13/23 sobre la proposición de ley el 7 de marzo de este año. El mismo día, el 7 de marzo, la Presidencia acuerda remitir el Dictamen emitido por el Consejo Consultivo a los miembros de la Comisión de Salud, al letrado mayor y a la letrada que asiste a esta Comisión.

El 8 de marzo la letrada emite informe en relación con el Dictamen del Consejo Consultivo de La Rioja sobre esta proposición de ley. Este mismo día es la Comisión de Salud la que acuerda elaborar un nuevo dictamen. Y finalmente este Dictamen se publica al día siguiente, el 9 de marzo, en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja*.

Estos, señorías, han sido los hechos cronológicamente planteados que han hecho que hoy estemos aquí debatiendo esta proposición de ley sobre los derechos de las personas y sus familias con problemas de salud mental.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Abrimos turno de grupos parlamentarios.

En primer lugar, intervendría el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora Rabasa, tiene la palabra nuevamente.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días, señorías, de nuevo.

Hemos agrupado nuestras enmiendas vivas en dos grupos: el grupo uno, que son las enmiendas 1 y 2, que hacen referencia a la figura del apego, del vínculo, del afecto humano, y, en segundo lugar, las enmiendas 4, 19 y 32, que hacen referencia a las ratios de profesionales y a la conveniencia o no de figurar en esta ley y al sistema de valoración del mismo.

Las enmiendas 1 y 2, pues eso, hacen referencia a la importancia que tiene la figura del apego sano en el buen desarrollo psicoafectivo y de la personalidad de las personas y, en última instancia, de su salud mental.

La figura del apego sano principalmente está representada por la madre, por el padre, por los abuelos y, en general, por cualquier miembro de la unidad familiar, como, por ejemplo, un cuidador no familiar que sea percibido por la persona como más cercana posible, que normalmente es el bebé, un niño, un adolescente o un joven, pero que esta figura puede ser necesaria a lo largo de la vida de cualquier persona. En ocasiones este apego viene representado por un familiar de segundo grado, un tío o una tía, o por un tercero que puede ser un profesor de colegio o un profesor de universidad. Y algo muy importante que no debe olvidarse es que en ocasiones es el grupo de amigos, especialmente en la edad infantojuvenil, el que representa la figura del apego, del afecto, del vínculo, y en ocasiones son cosas tan específicas como equipos deportivos, grupos de trabajo o grupos de voluntariado quienes representan esta figura. Es decir, que las relaciones de apego sano, tanto interpersonal como grupal, son el mejor antídoto contra los trastornos mentales a favor del bienestar emocional y, algo muy importante, contra las ideas y actos suicidas, porque el suicidio es considerado por los profesionales como una crisis del apego.

Y en base a este simple argumento hemos basado nuestras dos enmiendas: que el Gobierno de La Rioja y sus organismos puedan representar en ocasiones la figura del apego grupal, que en este caso sería

institucional cuando el apego familiar no esté disponible, sea inaccesible o no sea percibido como tal por las personas; y, en segundo lugar, que los programas formativos en salud mental de toda persona que esté vinculada en el cuidado y la atención de las personas incluyan el estudio de este vínculo, de este afecto y de este apego sano, dada la trascendencia que tiene –como ya he comentado– en el bienestar emocional, en el desarrollo psicoafectivo y en la prevención de los trastornos de las adicciones de todo tipo y del suicidio y sus tentativas. Y no podemos olvidar que estos terceros, esta figura grupal institucional, en muchas ocasiones es la única figura que una persona puede tener en una determinada situación.

No olvidemos la alta tasa de suicidios y de tentativas de estos días, sobre todo en el ámbito de los menores y en los adolescentes, que ha motivado el Plan de Prevención de los Suicidios en la comunidad educativa, insistiendo en que en muchos de estos casos va a ser el educador, en el ámbito educativo, el que represente esta figura.

Muchas veces porque lo crea, muchas veces porque lo empeora, la falta de una figura, la falta del apego sano, que normalmente está representado por los progenitores o por el resto de los miembros del núcleo familiar, es importante –les recuerdo a ustedes que nos lo enseñó el profesor Arturo Ezquerro, especialista en Psiquiatría Infantojuvenil en esta Cámara, con una larga carrera profesional, que además es de Logroño y afincado en Londres–, es decir, que todos estamos implicados en la atención y cuidados de las personas y por eso debemos estar –es nuestra opinión– formados en el apego sano.

Y es que el apego sano, señorías, no es una mera teoría, como se ha afirmado en ocasiones, porque haya simplemente corrientes en su contra, el apego sano es uno de los pilares básicos de la existencia humana, tan importante para la salud mental como es el alimento sano para la salud física. Son un clásico en Psiquiatría los niños que cuando vivían en los orfanatos fallecían de tristeza, aunque estuvieran alimentados, simplemente porque no tenían una figura de apego en la que apoyarse. Es decir, para que un niño o niña crezca sano, es imprescindible que se sienta querido. El ser humano necesita del afecto para su maduración y desarrollo normal, y es que la ausencia de afecto en los primeros años de vida tiene sus consecuencias, provoca un estado psicológico de avidez afectiva, de desarrollo de un miedo atroz a la pérdida o al abandono, y por eso ese estado permanente de búsqueda afectiva, de necesidad de cariño, de necesidad de aceptación, que se manifiestan en actitudes de inseguridad, de dependencia y que son extremadamente vulnerables a todo lo que ustedes se puedan imaginar, en cualquier edad, pero sobre todo en la infancia es crucial. Y, además, el trastorno del apego afectivo, señorías, está considerado en la clasificación de enfermedades mentales internacional.

Estamos en el momento adecuado de potenciar esta figura en lo que son los planes formativos de los profesionales o de los ciudadanos que van a atender a estas personas. Porque, señorías, somos lo que somos por nuestras experiencias de apego, de desapego y de reapego, porque las personas no siempre lloran por falta de alimentos, muchas veces lloran por falta de compañía, y eso lo estamos viendo en la epidemia de crisis de soledad no deseada que está sufriendo mucha gente y especialmente nuestros mayores. Por eso no entendemos que no se hayan tenido en cuenta nuestras enmiendas cuando, además, en el artículo 23.1, en el capítulo de formación, se hace referencia a los problemas del vínculo en general considerados y sin más desarrollo.

Respecto al segundo grupo de enmiendas, que son las enmiendas 4, 19 y 32, este grupo de enmiendas hace referencia a la conveniencia de dejar constancia en la ley de las ratios mínimas de profesionales de acuerdo a las recomendaciones de la OMS. Es cierto que se han incluido profesionales sanitarios tradicionales (psiquiatras, psicólogos y enfermeros especialistas) y se han incluido también nuevos profesionales de servicios sociales (los trabajadores sociales y los terapeutas ocupacionales), con lo cual, por supuesto, estamos de acuerdo y es una gran novedad. Pero las ratios que se han incluido, que son de 18 por 100.000 psiquiatras, 18 por 100.000 psicólogos y 23 por 100.000 enfermeros especialistas, están pero que muy muy muy alejadas de lo que se puede conseguir en La Rioja, a pesar de que exista la

disposición transitoria única que establece cinco años para la aplicación progresiva de estas ratios.

Ninguno de los expertos que han acudido a nuestra comisión se ha manifestado en contra de que figuraran estas ratios en la ley, pero sí que ha habido expertos que nos han recomendado que fuéramos realistas y pragmáticos en su definición, porque, si nos obligamos a estas ratios, la demanda de profesionales en La Rioja será inalcanzable, desorbitada, incluso aunque nos demos un periodo transitorio de cinco años. Y, si extrapolamos los datos de la teoría a la práctica, nosotros la realidad es que tenemos 6,7 psiquiatras por 100.000, 4,7 por 100.000 psicólogos y en enfermería especializada no tenemos las ratios porque no está reconocida hasta hace poco en las RPT. En teoría, si nos guiamos por las recomendaciones de la OMS, necesitaríamos 57,5 por 100.000 psiquiatras, 57,5 por 100.000 psicólogos y 74,5 por 100.000 enfermeros especialistas en salud mental.

Por otro lado, una omisión flagrante de esta ley es que no ha tenido en cuenta la previsión de especialistas en Psiquiatría Infantojuvenil, requisitos *sine qua non* para poder disponer en un futuro no muy lejano de unidades de atención a la adolescencia, continuamente reclamadas por nuestros profesionales. Por eso hemos sido reticentes a concretar en la ley ratios de profesionales, porque nos parecían mucho más interesante dos cosas: primero, conocer la demanda asistencial y de profesionales en base a estudios realizados en La Rioja en el plazo de un año, que considerábamos que podía ser un buen punto de partida, por supuesto, sin bloquear la entrada en vigor de la ley; y luego sistematizar la revisión periódica de los resultados de las políticas públicas en materia de salud mental desde el comienzo en un tema tan sensible pero también tan desconocido para la sociedad y para el sistema de salud.

Señorías, concluyo. Es mucho lo que queda por conocer, por planificar, por desarrollar en bienestar emocional y en salud mental, pero que siempre sea en base a criterios profesionales, tanto en materia de salud como en materia de servicios sociales, y siempre basado en datos y recomendaciones de la evidencia científica. Así que, señorías, todavía estamos a tiempo y solicito el voto a favor de sus señorías.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Siguiente turno de grupos parlamentarios para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DíEZ DE BALDEÓN: Bien, buenos días.

En primer lugar, doy la bienvenida a todas las asociaciones de enfermos y familiares de enfermos de salud mental y a los profesionales que estáis aquí presentes, quiero daros las gracias por toda esa labor que estáis haciendo y que vais a seguir haciendo y deciros que siempre vais a seguir contando con nuestro apoyo y con nuestra ayuda.

En primer lugar, la defensa de las enmiendas que no han aprobado del Grupo Popular. Voy a definir las más importantes para nosotros, y la primera de ellas era el título de la ley. Nosotros proponíamos que el título fuera "Ley de promoción de la salud mental de los ciudadanos de La Rioja", y la razón es muy clara: no señalar ni a los enfermos de salud mental ni a sus familiares. Y a lo largo de las comparencias de expertos hemos oído hablar de esa duda que sobrevuela siempre sobre si es necesario o no, si es perjudicial o no, estigmatizar a esos enfermos de salud mental. Yo no tengo la verdad y yo no sé si tengo la razón o no, lo que sí sé es que hay dudas sobre si esto es necesario. De hecho, no hay ninguna ley de salud mental aprobada en España, me imagino que es un motivo para seguir reflexionando sobre este tema.

La segunda enmienda rechazada fue la necesidad y obligación de hacer un estudio epidemiológico que nos diera un diagnóstico de la realidad de La Rioja, que nos diera un diagnóstico de las necesidades reales de La Rioja, de los enfermos, de sus familias, de los profesionales y de los recursos de todo el sistema no

solo sanitario, sino de todas las políticas públicas. Fue rechazada y, sinceramente, no entendemos por qué, porque además también hablábamos de la obligatoriedad de una evaluación de todas las políticas dedicadas a la salud mental.

En tercer lugar, en el tema de ratios lo que propusimos es añadir una frase: "de acuerdo a los recursos disponibles", y después les diré por qué y después les demostraré por qué. No se puede engañar, en este momento decir que se van a quintuplicar –como hemos oído en algún medio de comunicación– los profesionales sanitarios no es verdad, entre otras cosas, porque hay más dificultad para encontrar psiquiatras y psicólogos para la sanidad pública que para encontrar médicos de Atención Primaria, y con eso ya creo que se dice todo.

También hablamos de la obligatoriedad de reflejar en cifras todos los años en la ley de presupuestos qué dedica cada consejería a la salud mental, y también ha sido rechazado.

Y, por último y menor, dijimos que se añadiera "continuar desarrollando", cosa que fue rechazada, y eso lo entiendo porque tampoco en una ley se pone así.

Entrando en el fondo de la ley, hay tres razones. La primera y para nosotros más importante es la del estigma. Siempre y cuando haya dudas sobre si esto puede estigmatizar, nosotros no vamos a dar el paso adelante, y hasta que no estemos seguros de que esto no va a contribuir a esa estigmatización, y yo oí al presidente de la Asociación de Familiares de Enfermos Mentales que tenían dudas sobre este tema y he leído de la Sociedad Científica de Psiquiatras que tienen dudas sobre este tema. Por tanto, a nosotros nos sigue generando dudas y, sobre todo, pensando si aporta algo nuevo a la Ley de salud mental de La Rioja, la respuesta es "no". En palabras de familiares y profesionales, en ambos y también en expertos, para no cumplir la ley –y me refiero también y ellos se referían a la ley de garantías, por ejemplo, a las listas de espera–, es mejor no aprobar una ley.

La segunda parte por la que nosotros teníamos muchas dudas sobre esta ley es la falta de rigor en la tramitación. Hay cosas que no entendemos. Primero, el texto inicial era un calco de una ley, una propuesta de ley que se llevó a un parlamento y que no se aprobó. A partir de ahí, y lo hemos oído, no entendemos por qué hay que tramitar por urgencia una ley de este calado, una ley dirigida a personas de una fragilidad extrema. ¿Por qué hay que correr? ¿Por qué hay que aprobarla tres semanas antes de la convocatoria de unas elecciones? ¿Por qué cuando justo si hay algo importante, por lo menos para nosotros, es el debate sereno, el estudio sereno y el desarrollo sereno de algo que va a tener influencia en personas tan frágiles y tan vulnerables como los enfermos mentales y sus familias? Señorías y familiares y profesionales, no entendemos por qué la urgencia.

No entendemos –y así lo hemos expuesto– por qué solo tres expertos por grupo. Ha faltado mucha participación desde nuestro punto de vista, de Fuerzas Armadas, de jueces, de funcionarios de prisiones, de educadores, de servicios sociales, de todos aquellos que tienen tanto que aportar en esta área.

No entendemos por qué esa ponencia se trabajó antes de tener el informe del Consultivo y no entendemos por qué se disminuyó el plazo de entrega de enmiendas. Tampoco entendemos por qué, si el informe del Consultivo llega el día 7 –da un palo a la ley de padre y muy señor mío, y perdónenme la expresión–, el día 8 estábamos discutiendo ese informe del Consultivo para cambiar la ley que ya había sido cambiada de arriba abajo por ese número de enmiendas, las 127 enmiendas que habían llegado a un texto que no tenía nada que ver con el texto original, y todo esto de prisa y corriendo en este tema.

Pues, señores, ese informe del Consultivo que dice cosas tan cruciales como que en las ratios ni siquiera se entiende si estamos hablando de 57 psiquiatras o de 723, ahí la redacción de la ley; que habla de que los derechos y garantías ya están recogidos en todas las normas y que solo hay uno, que es el mollar de esta ley, que es la privación de libertad, que lo echan para atrás y dicen que solo se puede poner que en este caso se efectuará de acuerdo con la legislación civil y estatal en la materia. Gran avance de la ley que nos dice en lo mollar del texto inicial que lo que hay que hacer es cumplir la ley vigente.

Señorías, el Consultivo nos está hablando de que hay una ley de salud vigente en La Rioja que no se ha trabajado y que ya está dando todos los derechos y garantías que se establecen en esta ley, en este proyecto de ley, que no se ha comparado ni estudiado, y es verdad, es que no la hemos nombrado en ningún momento en los trabajos ni en las ponencias. Nos dice, además, que no lo hemos hecho y además nos están diciendo que en organización, modelo asistencial y derechos corresponden al Gobierno y a las consejerías, que, además, está recogido en la ley de salud y que no aporta nada a lo que estamos diciendo. Y nos dicen además que esta ley, que en principio iba a ser un eje transversal, en lo que más se fija es en sanidad, que es lo que está más protocolizado y más regulado.

Podría seguir diciendo muchas más cosas que nos han dicho, como por ejemplo que podríamos haber trabajado más en los textos, que podríamos haber mejorado la terminología de la ley, que teníamos que establecer una serie de definiciones que no habíamos establecido... Y en todo esto quiero dar las gracias muy especialmente a la letrada, a Esther Serrano, que toda la tarde del día 7 hasta por la noche estuvo intentando hacer lo posible para que esta ley no fuera inconstitucional y que al final sí que lo consiguió, pero, señorías, algo de tal calado como lo que estoy hablando del informe consultivo no se puede solucionar ni en una tarde ni en un día. Y el día 8 ese texto corregido –y le doy las gracias de nuevo a la letrada– fue aprobado con nuestra abstención –también se lo digo– en la Ponencia de Salud, y nuestra abstención en aquella ponencia fue porque esto fue la gota que colmó el vaso.

Y les aseguro que trabajamos las enmiendas para intentar mejorar esta ley por encima de todo, porque el respeto que nos merecen los enfermos mentales y sus familias está por encima de toda duda, como lo hemos demostrado en muchas ocasiones. Y desde luego, señorías, ejemplos recientes de las consecuencias que tiene para la población afectada la tramitación de leyes exprés en las que no se deja tiempo para la reflexión y para mejorar tenemos, y bastante recientes. El lunes, este lunes, hemos recibido un *e-mail* diciendo que se detectaban errores y ayer por la noche una enmienda transaccional que no hemos querido aprobar porque esto nos parece un atropello.

La tercera pata por la que nos vamos a abstener en esta ley es la credibilidad y, de la misma forma que les decía al inicio que si lo mollar de la ley era prohibir los ingresos voluntarios y las contenciones mecánicas y al final ha quedado en que hay que cumplir la ley vigente, con las ratios lo que hemos hecho ha sido copiar las directrices de la ONU y, en palabras de un experto de los que vinieron a la Comisión, les digo: ¿por qué 18 cada 100.000?, ¿por qué no 35 cada 100.000? ¿Esa cifra que ha dado la ONU está soportada sobre alguna base científica? ¿Se necesitan los mismos psiquiatras, los mismos psicólogos, las mismas enfermeras, los mismos trabajadores sociales en Noruega que en Andalucía? ¿Se necesitan los mismos en el País Vasco que en La Rioja? ¿Se necesitan los mismos en Senegal que en Estados Unidos? Un poco de rigor y un poco de credibilidad, y por eso proponíamos un estudio científico. Tenemos grandes profesionales en la Universidad de La Rioja, tenemos uno de los mejores en Psicometría de España, Eduardo Fonseca, con el que siempre hemos trabajado cuando estábamos en el Gobierno y con el que estoy segura de que vamos a volver a seguir trabajando, pero sobre todo y por la credibilidad les quiero dar datos.

Estamos hablando de 57 psiquiatras, pues bien, en 2019 había 22 y en este momento no se ha cubierto una plaza vacante que dejó la responsable de Psiquiatría Infantojuvenil, hay un psiquiatra menos. Pero es más, en Salud Mental de Rioja Alta, en este momento, desde finales de enero, no se cubre la plaza de Psiquiatría de baja, desde finales de enero hay una tarde a la semana de asistencia a través de peonadas para casos urgentes. A partir de julio, la única psicóloga que hay en Salud Mental de Rioja Alta, que cubre Haro, Santo Domingo y Nájera, va a estar de baja y cuando han pedido que se cubra dicen que tienen dudas. Pero es que, señorías, hemos recibido una llamada de ayuda diciendo que están esperando a que nos digan qué hacen con los pacientes en programa de suicidio en este momento en Salud Mental de Rioja Alta. ¿Y estamos hablando de que en cinco años va a haber 57 psiquiatras aquí? ¿Pero de qué estamos hablando? ¡Estamos mintiendo! Nosotros no podemos aprobar esto, nosotros no podemos aceptar que estemos

diciendo a la sociedad que en cinco años vamos a quintuplicar profesionales que no hay. Y, miren ustedes, miren que me he metido yo con la gestión en sanidad del Gobierno de Andreu, y lo sigo diciendo ¡porque vaya desastre y vaya sanidad nos han dejado!, pero de lo que no tengo ninguna duda es de que se están moviendo para cubrir estas bajas, no tengo ninguna duda de que están haciendo todo lo posible por el bien de todos para que haya psiquiatras y psicólogos, y no han podido encontrarlos. Por tanto, por favor, no mintamos a la sociedad a tres meses de la convocatoria de unas elecciones.

Solo les puedo decir que en 2019 y tras tres años de trabajo con el Ministerio se creó la Unidad Docente Multidisciplinaria de Salud Mental con una plaza de enfermera especializada en Salud Mental. A fecha de hoy, no se ha movido absolutamente nada, no hay nada nuevo. ¡Dejemos de mentir!

¿Y por qué no hablar de las proposiciones no de ley que se han traído al Parlamento de salud mental? No se ha cumplido ni una. Pero la más flagrante, una que además hasta le dimos quince días más de plazo del que pedía la consejera de Salud, que era algo tan sencillo como traernos en el presupuesto aprobado ya en 2023 qué presupuesto había de cada consejería, y tenía de plazo hasta el 31 de enero, que ella nos puso el 15 de enero, hoy estamos a 16 de marzo y no lo tenemos. ¿De qué estamos hablando? ¿De qué estamos hablando? ¿Y para qué no hablar de una ley que está hablando de todos los recursos que va a repartir y que no tiene una memoria económica y que en ningún momento se ha hablado de presupuesto, que en ningún momento se ha estudiado cuánto puede costar esto?

Una de las expertas nos decía que cada vez que se hace algo hay que preguntarse para qué sirve. Nosotros nos hemos preguntado: ¿esta ley para qué les sirve a los enfermos mentales, a sus familias y a los profesionales? Y, sinceramente, la respuesta es: para nada.

Si hay algo importante, y así nos lo traslada esa persona cuyo nombre a ustedes les cuesta tanto decir, que es Gonzalo Capellán, es que por encima de todo tiene que haber credibilidad, rigor, cumplir la palabra, no prometer lo que no se puede cumplir y escuchar las necesidades de las personas a las que nos vamos a dirigir.

Y les voy a decir ya para acabar palabras de una persona afectada por temas de salud mental que lo que me dijo cuando estábamos trabajando es: "Estamos de moda y esto puede ser bueno, pero está siendo malo. No necesitamos promesas vagas, no queremos ni fotos ni publicidad..."

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ..., no necesitamos leyes que nos señalen, necesitamos recursos, necesitamos ayuda real, necesitamos asistencia, necesitamos comprensión".

Señorías, nosotros en esta ley nos vamos a abstener y les aseguro que, si Gonzalo Capellán tiene el reconocimiento de los riojanos, como así estoy segura de que va a ser, vamos a trabajar para que esta realidad sea...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ... la que les hemos comentado, la de tener los recursos suficientes con la realidad, pisando suelo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ... y cada día trabajando de su mano.
Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

Turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muchísimas gracias, Presidente. Señorías.

Ayer mismo, 15 de marzo, se presentó el informe más ambicioso que se ha hecho nunca en nuestro país relativo a la salud mental. Lo ha realizado la Confederación Salud Mental España y en el mismo se señalan una serie de datos muy alarmantes: cuatro de cada diez españoles valoran de forma negativa su propia salud mental y el 14,5% de la población española afirma que ha tenido ideas suicidas. Hace apenas dos semanas y solo aquí, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Consejería de Educación detectó siete intentos autolíticos en las aulas de nuestro sistema educativo.

Y esto no es nuevo, señorías, la Organización Mundial de la Salud nos lleva diciendo desde hace tres años que la primera causa de incapacidad en el mundo es la depresión, por delante de las enfermedades coronarias. El suicidio sigue siendo la primera causa de muerte no natural entre los jóvenes y solo en pandemia ha aumentado un 250% el intento autolítico en este grupo de población. Casi el 6% de los españoles dice que sufre ansiedad o depresión y un millón de personas sufre algún trastorno mental grave, y de ellas la mitad no recibe tratamiento.

¿Cómo es posible que esto no se trate de forma universal en nuestro sistema de Seguridad Social, máxime cuando se ha demostrado que es algo absolutamente sistémico y que además se está acentuando en el último tiempo, en el que hemos dejado de vivir a toda prisa para pasar a vivir en la precipitación constante?

Teníamos que hacer algo, y esta legislatura, a pesar del ruido, a pesar de lo que acabamos de escuchar aquí en esta misma tribuna, es la legislatura de los derechos y del fortalecimiento del Servicio Riojano de Salud. Por eso traemos hoy una ley que va a garantizar la cobertura integral de la salud mental en la cartera de servicios de nuestro Servicio Riojano de Salud, un avance legislativo importantísimo en el ámbito de la salud mental y que, desde luego, siembra y asienta un gran precedente a nivel nacional.

Señorías, legislamos así para dar respuesta aquí a una pregunta que ha sobrevolado durante toda la tramitación de la ley y que la hemos vuelto a escuchar en esta tribuna: ¿es necesario tener y contar en la Comunidad Autónoma de La Rioja con una ley específica sobre salud mental?, ¿verdaderamente es necesario? Nosotros creemos que sí, al menos por tres razones:

La primera de ellas es la que toca el bolsillo, porque mucha de la problemática relativa a la salud mental tiene que ver con cómo se está atajando, y no es de forma preventiva, ni tan siquiera muchas veces es de forma terapéutica, sino que es a través de la medicalización de la vida diaria. Hace poco escuchaba a un político en el ámbito nacional que decía que no es normal que te cueste siete veces más ir a la consulta de un psicólogo que ir a la farmacia a por una caja de pastillas, pero es que no podemos normalizar que tantas personas necesiten pastillas, pastillas para dormir y para levantarse y vivir. Y es que nuestras ansiedades de hoy, más que fisiológicas, tienen que ver con razones afectivas, y de eso también va la ley que aprobamos hoy, porque es que ya son 270.000 los menores que toman psicoestimulantes en nuestro país. Y, por supuesto, siguen incrementándose, como nunca antes, los trastornos de déficit de atención, que han aumentado un 30% en los últimos diez años.

Por tanto, ¿es necesaria esta ley? Sí. ¿Por qué? Para evitar la medicalización de la enfermedad en la medida de lo posible, garantizando un abordaje integral y de calidad en el sistema público de salud; ese sistema público de salud que se nutre entre todos, que se nutre de nuestros impuestos, los impuestos de todos, para no tener que mirar la cuenta corriente de nadie.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: La segunda razón que aconseja tener una ley específica tiene que ver con el elevado número de personas con infradiagnóstico o que sufren la enfermedad pero que no tienen ningún tipo de tratamiento o, peor aún, que, aunque lo tengan pautado, no se pueden adherir a él porque ni tan siquiera lo pueden costear. A nadie se le ocurriría, ¿verdad?, que esto pudiera ocurrir con las personas enfermas de cáncer, con una enfermedad respiratoria o con una enfermedad cardiovascular. Por tanto, ¿necesitamos una ley específica? Sí, para poner en pie de igualdad las enfermedades físicas a la enfermedad mental, así de simple.

Y la tercera razón tiene que ver con la afectación de esta enfermedad, que desde luego implica a toda la sociedad y que nadie estamos a salvo de poder evitar. Con los datos anteriormente expuestos resulta evidente que no se puede dar una respuesta individual a un problema colectivo. Esa es la tercera razón por la cual es necesaria esta ley.

Por tanto, esta ley no solo no está de más, sino que además conviene, es necesaria, y por ello miro ahora, desde luego, a la tribuna de invitados, porque llegar hasta aquí desde luego no ha sido fácil, ustedes lo saben bien, han sido muchos años de lucha, de reivindicación y de apoyo constante a las personas y a las familias que sufren esta enfermedad.

Y respecto al ámbito político, señorías, hemos escuchado de todo, hemos pasado de escuchar hace un par de años cómo en otro hemicycle, en el Congreso de los Diputados, un diputado del Partido Popular decía con sorna al señor Errejón, que estaba hablando sobre el estigma social asociado a esta enfermedad, "vete al médico". Bueno, pues hemos pasado del insulto y hemos pasado de insultar a legislar en este Parlamento. El primero de toda España que va a garantizar por ley el fin del estigma social asociado a esta enfermedad, unas ratios mínimas de profesionales que hemos de alcanzar en cinco años, un abordaje integral de la salud mental y un tratamiento de calidad a todos los pacientes a través del Servicio Riojano de Salud, actualizando con ello la cartera de servicio del Seris.

El Grupo Parlamentario Socialista ha sido también determinante en la aprobación de esta ley que presenta Izquierda Unida, la señora Moreno, determinante tanto en la admisión a trámite de la ley como en su posterior modificación a través de enmiendas. En plena coordinación con la Consejería de Salud, hemos presentado 38 enmiendas al articulado, de las cuales 24 fueron asumidas en su integridad y otras 7 fueron transaccionadas con el resto de los grupos.

¿Qué es lo que hemos propuesto los socialistas en esta ley? Pues en primer lugar hemos llevado a cabo un ejercicio de escucha activa y hemos intentado trasladar a la ley aquello que las entidades, los colectivos, los enfermos y sus familiares llevan años reivindicando.

El otro día entrevistaban y también acudió como experto al Parlamento don Miguel Ángel Ortega, el jefe de Salud Mental del Seris, y él decía y alertaba una y otra vez de los efectos de la pandemia en la salud mental, en especial en los dos colectivos en los que más efectos estaban apreciando: por un lado los adolescentes, porque se les privó en mitad de la pandemia durante dos años de sus mecanismos relacionales habituales, y, por supuesto, de los mayores, porque tenían una personalidad frágil y tuvieron un daño orgánico mayor. Por eso los socialistas hemos propuesto en el artículo 9 que a los mayores y a los niños se les garantice una atención especializada y preferente, atendiendo a su desarrollo psicológico y social, obligando a la Administración a generar programas específicos de promoción en los centros de Primaria, en los centros educativos y en los centros de servicios sociales de nuestra comunidad.

Respecto a las mujeres, han sido muchas las voces que han alertado de su doble discriminación en este ámbito. La señora Ercilla, de Salud Mental La Rioja –que aprovecho ahora a saludar–, dijo textualmente: "Las mujeres con problemas de salud mental sufren esta doble discriminación, la propia discriminación por ser mujer y además la etiqueta de esa discapacidad y de ese problema de salud mental". Pues bien, la presente ley garantiza en su artículo 10 más y mejores derechos para las mujeres y respecto a las mujeres que ejercen la maternidad, que tendrán derecho a disponer de apoyo psicológico, social y sanitario y a recibir una atención integral.

También nos hemos querido fijar en las personas con discapacidad y en riesgo de exclusión. Esta ley va a garantizar su derecho a ser oídas y a respetar su voluntad por cualquiera que sea la vía y la forma por las que la hayan manifestado, algo muchas veces sumamente complejo, sumamente complicado, pero por eso se establece la obligatoriedad para los poderes públicos de que articulen cuantos instrumentos sean necesarios para apoyarles en este sentido.

Pero a nadie se le escapa que uno de los puntos determinantes de la ley es el referido a las ratios de profesionales. Hemos introducido a través de las enmiendas –¿verdad, señor Urizarna?– la figura del trabajador social y también la figura del órgano coordinador, ese instrumento que trabajará para coordinar el abordaje integral de la salud mental a cada paciente.

Y es que tanto la dotación presupuestaria como el aumento de personal es algo que nos tomamos muy en serio, y ahí estamos viendo lo que se está haciendo tanto a nivel nacional como a nivel autonómico. A nivel nacional, del Gobierno de España, la estrategia que ha puesto encima de la mesa: 100 millones de euros; el teléfono 024 de atención al suicidio que en sus cuatro primeros meses ha logrado identificar 585 intentos de suicidio y que recibe 300 llamadas al día; se ha generado la especialidad de Psiquiatría Infantil y Adolescente en la formación sanitaria especializada.

A nivel autonómico, la presidenta del Gobierno acaba de anunciar un plan de choque para la próxima legislatura y ya se ha generado el Departamento de Salud Mental con 57 efectivos, cinco de ellos, además, de nueva creación. Y se han hecho muchas cosas que ustedes conocen mejor que yo: las nuevas casas hogar, se ha llevado a cabo el IV Plan, se han llevado a cabo también, desde luego, esos protocolos de intentar evitar el suicidio en el aula, como manifestó el otro día el consejero de Educación, y esto es algo fundamental, porque un niño que ha sufrido acoso tiene tres veces y medio más riesgo de suicidio que un niño que no lo ha sufrido nunca.

Y, señorías, creo profundamente que esta va a ser una ley positiva, positiva en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja y, desde luego, positiva para evitar lo que ha dicho la persona que me ha precedido en el turno de palabra, que hablaba de precipitación en la ley, de que lo hemos tramitado por el trámite de urgencia para intentar desprestigiar esta ley. ¿Saben ustedes cuándo entró esta ley en el Parlamento? El 10 de febrero de 2022, un año y un mes para tramitar una ley, y al PP se le ha hecho corto este plazo, probablemente porque no se atreven a hacer lo que quieren hacer, que es votar en contra y, si no, derogar esta ley como han hecho con todos los avances sociales que ha tenido nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja.

En el ámbito nacional se dejaron caducar durante más de cuatro años la primera Estrategia de Salud Mental que puso en pie el presidente Zapatero.

Y hablaban de una serie de enmiendas y de lo que se ha puesto o no se ha puesto. Se olvida de decir algunas cosas la señora Martín, como, por ejemplo, que intentó eliminar de todo el texto legal las referencias a la patología y al juego patológico como adicción que afecta al ámbito de la salud mental. Lo quisieron quitar de la ley porque, sinceramente, creemos que nunca han creído en ellas.

Pero, señorías, este debate no va ni tan siquiera de lo que diga el Partido Popular y, fíjense, ni tan siquiera va de cuántos recursos ponemos encima de la mesa del Sistema Nacional de Salud o del Servicio Riojano de Salud, porque no habrá dinero ni profesionales suficientes para atajar la cuestión sin la prevención, sin ir a la raíz de muchos de los problemas. Esta ley nace precisamente para ello, para acompañar a las personas que sufren problemas de salud mental, a sus familias, a la sociedad civil organizada que se desvive, que lleva años desviviéndose por ellos.

Y esta ley, señorías, lo vamos a ver después en el panel de votación, marca claramente la diferencia, la diferencia entre lo que los políticos dicen y lo que un boletín oficial hace, porque hoy La Rioja no solo se pone a la altura de lo que demanda la sociedad, se pone a la vanguardia de lo que reclama todo un país desde nuestra comunidad.

Hoy es un buen día. Muchas gracias y enhorabuena. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Proseguimos con la última intervención del turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Muchísimas gracias, Presidente.

Bueno, yo también quiero sumarme en dar la bienvenida a los representantes tanto de la Asociación Salud Mental Rioja como también a familiares o a personas que simplemente están o estamos concienciados con la necesidad de cuidar nuestra salud, incluyendo la salud mental.

La Constitución de la Organización Mundial de la Salud ya definía la salud como un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no como algo que suponga solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. La salud mental, por tanto, es parte integral de la salud y el bienestar de las personas.

Ya en la declaración de Alma Ata de 1978, la Organización Mundial de la Salud asume que para mejorar la salud es necesaria una estrategia integral que no solo preste servicios de salud, sino que aborde las causas sociales, económicas y políticas subyacentes de la mala salud, lo que es conocido como los "determinantes sociales".

La salud mental de la población se halla especialmente condicionada por determinantes sociales y económicos. El estrés laboral, la desigualdad de género, las dificultades para conciliar la vida familiar y personal, la ausencia de tiempo de ocio, la aceleración del ritmo de vida, la falta de contacto con la naturaleza y la pérdida de vínculos sociales y comunitarios son causas asociadas a la proliferación de problemas de salud mental.

Dice la Organización Mundial de la Salud que el 9% de la población tiene algún tipo de problema de salud mental y el 25% lo tendrá en algún momento. A mí me parecen datos bastante escasos porque solo en mi entorno se superan con creces las personas que padecen problemas de salud mental. Seguramente obedece a que vivimos en ese supuesto primer mundo en el que todos estos factores sociales y económicos aún determinan más nuestra mala salud mental. De hecho, según datos del 2019, el informe del Sistema Nacional de Salud de abril del 2022 dice que el 12,5% de todos los problemas son de salud mental y eso implica que es la causa de falta de salud más importante en nuestra sociedad.

Por eso, frente a algunas afirmaciones que se han vertido en este acto, yo les pediría que no tengan en cuenta esas afirmaciones. Bueno, es gente, la del Partido Popular, que no sabe muy bien qué votar o qué no votar, ni tan siquiera qué decir o qué no decir, porque hemos pasado por una evolución en cuanto a la tramitación de esta ley: vinieron aquí agresivamente a decirnos que estábamos discriminando a las personas que sufrían problemas de salud mental por el hecho de presentar una ley integral pionera de salud mental –como se ha dicho en este acto–, pasaron a decir que no se debía debatir, para después acabar votando favorablemente el Dictamen que salió de esa Comisión y después hoy buscarse una excusa peregrina para abstenerse. No dice más sino que les importa un bledo la salud mental de los riojanos y de las riojanas porque, por más que vengan a explicarnos el compromiso que el Partido Popular ha tenido en esta comunidad con respecto a los problemas de salud mental, muchos de nosotros y muchas de nosotras hemos vivido aquí los últimos veinticuatro años y, desde luego, el compromiso del Partido Popular con la salud mental ha sido nulo, nulo total y absolutamente.

Todas las justificaciones que vienen dando con respecto a sus votos en contra o abstención con respecto a esta ley no obedecen a nada más que a una cosa que se explica muy fácilmente: excusas de mal pagador, señora Martín. El problema de ustedes es que están en contra de las ratios porque no quieren comprometerse a contratar los profesionales necesarios para combatir...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Yo sí quiero comprometerme, por eso presento una ley en este Parlamento...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... que viene a obligar a los poderes públicos a cumplirla. Todos y cada uno de los que estamos aquí hemos prometido el cumplimiento de las leyes, ustedes no quieren comprometerse con el cumplimiento de esta ley y se amparan en una supuesta estigmatización. Mire, señora Martín, hemos avanzado tanto que como se combate la estigmatización desde luego no es con lo que hacen ustedes: recluir la salud mental, mirar para otro lado y hacer como que no existiera. Escuchemos a la gente, escuchemos a los jóvenes que han salido a las calles a pedirnos que tomemos medidas de una vez por todas para resolver los problemas de salud mental, para atajar, para empezar a conocer cuáles son las causas de esos problemas y ponerles solución.

Esta es una ley que pone en agenda un problema prioritario para nuestra sociedad y, desde luego, el compromiso por parte de mi fuerza política, pero entiendo que también del Grupo Socialista, con el acuerdo alcanzado para seguir poniendo los medios para dar solución a los problemas de salud mental que sean solucionables, pero también para acompañar con aquellos problemas de salud mental que no lo sean, porque es necesaria la detección precoz, es necesaria la investigación –viene en la ley–, pero sobre todo son necesarias las medidas sociales para que no haya la discriminación que venimos viviendo con respecto a las personas que padecen dolencias o enfermedades mentales.

Y me estoy refiriendo a algo tan básico como algo que tuvimos que incorporar, por ejemplo, en la Ley de violencia de género, otra ley pionera en esta comunidad, lamentablemente porque era la última de todo el Estado español, pero afortunadamente pionera en las medidas que acompañaba. Y ahí también incorporábamos, porque el sesgo de género que la señora Ercilla ponía de manifiesto y que también viene incorporado en la ley es importante, y eran las mujeres con problemas de salud mental o con enfermedades mentales víctimas de violencia de género las que no tenían en muchas ocasiones acceso, por ejemplo, a una vivienda de acogida porque no reunían los requisitos o porque no tenían los medios para tener esa vivienda acompañada, porque están discriminadas a la hora del acceso a la vivienda, porque no tienen esos apoyos sociales que necesitan y que esta ley contempla.

Porque esta ley, claro, requiere recursos. ¿Qué le pasa, señora Martín, que tiene miedo de gobernar y ser consciente de que no va a destinar los recursos que necesita porque ustedes lo fían todo a la privatización, a la iniciativa privada?

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, señora Martín, usted ha hablado de todo lo que le ha parecido oportuno y hemos guardado el consabido respeto, a pesar de estar escuchando barbaridades por su parte día tras día. Señora Martín, le pido el mismo respeto, escuche usted con idéntico interés con el que le escuchamos a usted los demás y no interrumpa, que les gusta mucho a ustedes, señores del Partido Popular, interrumpir sistemáticamente.

Yo ya entiendo que les da vergüenza, les da vergüenza que se enseñen sus vergüenzas, y sus vergüenzas son que se amparan en determinadas afirmaciones para decir que su compromiso con la salud mental es nulo, y es nulo porque no quieren invertir, no quieren invertir.

Mire, dicen ustedes: "Es que es una vergüenza que no se nos haya aceptado una enmienda para eliminar la obligatoriedad del cumplimiento de las ratios en materia de profesionales especializados en salud mental". ¿Cómo le vamos a aceptar esa enmienda y vamos a hacer una ley que diga: "Bueno, tiene usted esta obligación si le viene bien"? Bueno, pues desde luego no es la voluntad de Izquierda Unida seguir por esa deriva.

Nuestra obligación cuando presentamos una ley, que, por cierto, señora Martín, se ha modificado, afortunadamente, con mejoras planteadas por los distintos grupos, como cualquier otra ley de este Parlamento, que es incierto que se haya cambiado la esencia de la ley, por más que a usted le guste, y prueba de ello es que usted ni tan siquiera así está dispuesta a votarla a favor. Y es que lo que le pasa, como siempre, es que estamos en elecciones y entonces le da una cosa... Mire, en febrero de 2022 usted decidió que podía votar en contra, ahora le da un poco de palo y entonces dice: "¿Cómo voy a dejar tan a las claras la postura de mi partido?". Que no es otra, por cierto, que ir adelgazando la sanidad pública de nuestra comunidad, adelgazando los servicios sociales con los recortes a los que nos tienen ustedes acostumbrados cuando gobernaban.

Pues bien, señora Martín, gracias o a pesar de ustedes, vamos a ser pioneros en esta comunidad aprobando una ley para la protección de las personas con problemas de salud mental y sus familias que nos ponga a la cabeza en todo el país para intentar ir paliando esta situación, para reconocer a las personas que padecen problemas de salud mental en igualdad de condiciones con el resto de ciudadanos de nuestra comunidad, porque es necesario abordar un abordaje integral de los problemas de salud mental y es necesario también acabar o intentar acabar con los ingresos involuntarios promocionando los ingresos voluntarios, tal y como viene contemplado en la ley, acabar con la contención mecánica, porque la manera más barata de resolver problemas de personas con intereses autolíticos es atarlos y, desde luego, por encima de nuestra voluntad vamos a utilizar mecanismos como esos, lo que tenemos que hacer es dotar del personal suficiente para garantizar la vida digna de las personas que padecen problemas de salud mental y sus familias.

Y, por cierto, estamos en la crisis de los cuidados y los padres, pero especialmente las madres que asumen el acompañamiento de sus hijos e hijas con problemas de salud mental, necesitan esta ley para que les garantice que, a pesar de enmiendas que se han planteado en esta ley, puedan desentenderse de una obligación que no es suya, que es una obligación de toda la sociedad. El Gobierno de La Rioja tiene que hacerse cargo de las necesidades...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... de todos los ciudadanos de nuestra comunidad, de todas las ciudadanas de nuestra comunidad, también de aquellos que padecen salud mental. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Solicita la palabra el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Buenos días. Muchas gracias, Presidente.

Bienvenidas las personas que en cualquier sector, tanto familia como los propios enfermos, como personas responsables de los cuidados de las personas con problemas de salud mental, bienvenidos a esta Cámara, que es donde se hacen las leyes, donde se legisla.

Permítanme todos y todas que yo, como responsable del Ejecutivo, el que va a ejecutar esta ley, tome la palabra para apoyar todo el trabajo que se ha hecho por parte de los grupos parlamentarios, para agradecer la iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto y, por tanto, del Partido de Izquierda Unida, que en su momento la presentó.

Aquí se han escuchado muchas obviedades, se han escuchado cuestiones que conocen ustedes de

sobra, y me dirijo a ustedes porque la verdad es que esta ley lo es gracias al trabajo que ustedes ya han realizado tiempo atrás y llevan realizando día a día. Han escuchado obviedades, pero es bueno hacer un resumen, que es el resumen que nos llevamos y que yo me llevo como presidenta para, con la Consejería de Salud, llevar a cabo el trabajo que aquí se ha aprobado, aquí, en esta ley.

Nos ha tocado vivir momentos difíciles, nos ha tocado vivir momentos muy complejos, nunca lo hubiéramos imaginado, no solo por la pandemia, sino también por esta crisis que provoca esa invasión que tenemos de un país frente a otro aquí a las puertas en Europa. Esto nos transmite miedo, nos transmite tristeza, desesperanza, problemas tan sencillos como problemas para conciliar el sueño, y esto que aparenta ser sencillo realmente es un problema que hay que tener en cuenta y son sentimientos que forman parte de la vida. Y no deberíamos permitir como sociedad que esas emociones determinen de una manera tan importante el día a día de tantas personas, no deberíamos permitir que se conviertan en patologías y que se estigmaticen.

Aquí se han dado varios datos, yo voy a dar muy poquitos, pero tengo que mencionar que según la OMS, en 2030 los problemas de salud mental serán la primera causa de discapacidad en el mundo, que cerca del 11% de la población española consume tranquilizantes, relajantes o pastillas para dormir, que en el año 2022 se registró en España la cifra más alta de suicidios, 4.003 personas pusieron fin a su vida de esta forma, que es la primera causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 29 años. Esta realidad ha puesto en evidencia la necesidad de fortalecer la atención a la salud mental en La Rioja. Y no hay más que hablar.

Y nuevamente los partidos de izquierda de esta Cámara impulsamos la búsqueda de soluciones a los problemas reales de la gente. El partido que no quiera apoyar y buscar soluciones a los problemas de la gente que sencillamente no moleste, que nos deje trabajar a las personas que queremos abordar estos problemas, porque sencillamente no podemos normalizar que tantas personas necesiten medicarse para seguir viviendo y porque sencillamente no podemos asumir que el trabajo produzca ansiedad o que el sufrimiento se viva en soledad y sin esperanza. Y, desde luego, no podemos frivolarizar con este problema social, no podemos soltar ese –como bien ha recordado el señor Díaz– "vete al médico". ¡Ya vale! Ya tenemos datos, lo tenemos que abordar y aquí estamos. Es un problema de salud pública desde una perspectiva colectiva y hay que tratarlo con rigor y con seriedad, es un problema social que tiene –es innegable– factores socioeconómicos claros. Respeto.

El tiempo libre, por ejemplo, del que uno dispone, las cargas familiares, la dieta, los hábitos físicos, los metros cuadrados en los que vive, la iluminación de la vivienda, el salario, el coste de la vida, la existencia o no de una red de apoyo social, la precariedad laboral o la incertidumbre económica, todos estos son factores materiales que aumentan el riesgo de padecer esa angustia, esa ansiedad o la depresión. Y además, y además, influyen principalmente en los jóvenes, en las personas mayores, en las mujeres, especialmente en las madres, en las personas con discapacidad, como bien se ha mencionado aquí. Todos estos son los grupos de población que han visto más afectada su salud mental en estos últimos tiempos. Bueno, pues ya es tiempo de pasar del debate a la acción, la atención a estos problemas es ya una prioridad del Gobierno de La Rioja y aquí quiero decirlo.

Además ya llevamos trabajando desde el Gobierno de La Rioja –como bien se ha mencionado– en el IV Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja, hemos aprobado el decreto de creación del Departamento de Salud Mental en el Servicio Riojano de Salud para ampliar y reorganizar los recursos existentes en esta área, contamos ya con nuevos circuitos de psicoterapia intensiva, actualizamos y mejoramos aquel Plan Integral de 2018 de prevención integral, incorporamos por fin a trabajadores sociales al Departamento de Salud Mental, formamos a profesionales de servicios sociales y de las fuerzas y cuerpos de seguridad, acabamos de aprobar el Protocolo para la prevención, detección e intervención de la conducta suicida en los centros educativos sostenidos, vamos a realizar una importante campaña para visibilizar los problemas de salud mental y reducir el estigma que sufren las personas con estos trastornos, y seguimos apostando por la educación, lo decía la compañera diputada de Izquierda Unida, apostando por la educación como la mejor manera de prevenir las

conductas adictivas, especialmente aquellas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación y con el consumo de drogas entre la juventud. La prevención.

Vamos a promocionar el bienestar emocional poniendo el foco en la infancia y en la juventud, en la adolescencia, pero también en otros grupos vulnerables como los mayores y las mujeres. Es el momento de que como sociedad tendamos una mano en forma de profesionales y programas dotados de suficientes recursos a quien lo está pasando mal.

Mire, este Gobierno lleva ocupándose de cuidar la salud de los riojanos y de las riojanas desde el primer momento, y ahora, gracias a la iniciativa de Izquierda Unida, contamos con la primera ley autonómica específica para atender a las personas con problemas de salud mental y a sus familias. Con la aprobación de esta ley, señorías, con la aprobación de esta ley, La Rioja estará a la vanguardia para garantizar el derecho de las personas a una atención coherente y debidamente articulada de su salud mental.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación. En primer lugar, la votación conjunta y por grupos parlamentarios de aquellas enmiendas que hayan quedado vivas.

En primer lugar, se someterán a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Les aviso cuando comience la votación. Lo que se vota –repito– son las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 4 votos a favor, 12 abstenciones y 17 votos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, queda rechazado este grupo de enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Vamos a proceder ahora a la votación de las enmiendas que han quedado vivas del Grupo Parlamentario Popular. Les aviso cuando comience la votación. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 12 votos a favor y 21 votos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían, por tanto, rechazadas.

Pasamos a votar el Dictamen final de la Comisión, entendiéndose que se podrá solicitar por parte de los grupos parlamentarios la votación por separado de alguno de los artículos, títulos, exposición de motivos o lo que se considere oportuno.

La señora Rabasa tiene la palabra.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Sí, gracias, señor Presidente.

Yo quería solicitar el voto por separado, por una parte, de la exposición de motivos y, por otra parte, del resto del Dictamen. ¿De acuerdo?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Y la exposición de motivos simplemente porque no estamos de acuerdo con el concepto de salud funcional o concepto de salud de persona pasiva víctima de su salud mental, sino que nosotros siempre estamos a favor de la posición activa de la persona que se cuida de su salud.

Y luego, en segundo lugar –si me permite porque me he organizado mal–, con respecto al contenido y al procedimiento agradecer a la letrada, agradecer la experiencia gestora de la señora Martín y agradecer la voluntad conciliadora y mediadora de los señores Urizarna y Díaz, simplemente.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Vamos a pasar a proceder a la votación del Dictamen. Lo haremos al menos en dos votaciones, a no ser que algún otro grupo también quiera votar algo por separado. Las dos votaciones serían: en primer lugar, la exposición de motivos y, en segundo lugar, el resto de la ley, es decir, todos los títulos y las disposiciones. Eso es lo que se votaría en la segunda.

Por lo tanto, vamos a proceder, en primer lugar, a la votación de la exposición de motivos. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor y 16 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, queda aprobada la exposición de motivos.

Y pasamos a realizar la votación del resto de la ley, es decir, todos los títulos, las disposiciones, tanto la adicional y la transitoria como las finales. Les aviso cuando comience la votación. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 21 votos a favor y 12 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluido el debate, les informo de que se ha aprobado el texto definitivo de la ley y se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá a la presidenta de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. *(Aplausos)*.

(Eran las catorce horas y treinta y dos minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40